REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 110^a, en martes 28 de noviembre de 2023 (Ordinaria, de 10:02 a 13:40 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo, y de la señorita Cicardini Milla, doña Daniella.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES
- VII.- INCIDENTES
- VIII.- COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES
 - IX.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - X.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
 - XI.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

ÍNDICE GENERAL

Pág	5.
I. ASISTENCIA	47
II. APERTURA DE LA SESIÓN	53
III. ACTAS	53
IV. CUENTA	53
FUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY	53
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑORA NATALIA MARGARITA RODRÍGUEZ CÁCERES, KINESIÓLOGA Y FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ILLAPEL, RECIENTEMENTE FALLECIDA	55
V. ORDEN DEL DÍA	57
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2024 (Proposición de la Comisión Mixta. Boletín N° 16330-05)	57
VI. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES	99
MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE ACTUAL CRISIS INFLACIONARIA E IMPULSO A AGENDA SOCIAL CON RESPONSABILIDAD FISCAL (Solicitud de resolución N° 807)	99
AGILIZACIÓN A TRAMITACIÓN DE PROYECTO SOBRE PRÓRROGA DE VIGENCIA DE LEY QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 811)	01
INICIO DE NEGOCIACIONES PARA CELEBRACIÓN DE TRATADO INTERNACIONAL SOBRE INTERCAMBIO DE ENLACES POLICIALES PARA MEJORAMIENTO DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE AGENCIAS POLICIALES NACIONALES PARA COMBATE CONTRA CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 812)	04
CREACIÓN DE TARJETA VERDE PARA ENTREGA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO POR TRES AÑOS A PERSONA QUE DÉ DE BAJA UN VEHÍCULO PARTICULAR (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 816)	06
PROCESO DE UNIVERSALIZACIÓN GRADUAL DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 817)	08
FINANCIAMIENTO DE LENTES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR Y PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN Nº 818)	11

VI	I. INCIDENTES	. 113
	REVISIÓN DE MEDIDA DE RECHAZO DE LICENCIAS MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA HUASCO (OFICIOS)	
	PROYECTO DE LEY PARA ENDURECER PENAS ESTABLECIDAS EN LEY $\rm N^{\circ}$ 21.020, SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA	
	DESACUERDO CON EVENTUAL MODIFICACIÓN DE LEY N° 20.009, QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA TITULARES O USUARIOS DE TARJETAS DE PAGO Y TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS EN CASO DE EXTRAVÍO, HURTO, ROBO O FRAUDE	
	INVERSIONES PARA MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN DE DAÑOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR CODELCO	
	ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS EN CASO DE FUNERALES NARCO (OFICIO)	. 117
	AGILIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SALA CUNA LICANANTAY, EN TOCONAO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)	
	AGILIZACIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR MUERTE DE ENFERMERA EN REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)	
	HOMENAJE A DON JORGE VERDUGO MORENO, VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA, RECIENTEMENTE FALLECIDO	
	NECESIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE APOYO PARA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA DE OSORNO	
	SOLICITUD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MANERA PRIORITARIA PARA MENOR CON PARÁLISIS CEREBRAL (OFICIOS)	
	SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE TARDANZA PARA PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA EN COMUNAS DE PADRE LAS CASAS Y LAUTARO (OFICIO)	
	INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE CIRCUITO PATRIMONIAL DE COMUNA DE LOTA, REGIÓN DEL BIOBÍO, Y SOBRE RECURSOS ENTREGADOS A FUNDACIÓN PROCULTURA (OFICIOS)	
	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DE HABITANTES DE REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIOS)	
	INFORMACIÓN SOBRE PROHIBICIÓN A AUTORIDADES DE INGRESAR CON EQUIPOS CELULARES O APARATOS TECNOLÓGICOS A RECINTOS PENITENCIARIOS (OFICIOS)	
	INFORMACIÓN SOBRE FISCALIZACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN AUTOPISTAS CONCESIONADAS Y SOBRE EXTENSIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD DE AUTOPISTAS A CARRETERAS INTERREGIONALES E INTERPROVINCIALES (OFICIOS)	
VI	II. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES.	. 126
	FELICITACIONES A DELEGACIÓN DE MOVIMIENTO GUATITA DE DELANTAL Y SOLICITUD A GOBIERNO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE ABDOMINOPLASTIA Y CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE DICHA AGRUPACIÓN (OFICIO)	

INFORMACIÓN EN MATERIA DE CAMINOS EN PROVINCIAS DE BIOBÍO Y ARAUCO (OFICIO)	127
INFORMACIÓN SOBRE EVENTUAL CAMBIO DE CRITERIO PARA ENTREGA DE AGUA A FAMILIAS DE REGIÓN DEL BIOBÍO Y REVISIÓN DE CALIDAD DEL RECURSO DISTRIBUIDO (OFICIOS)	127
INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE CIRUGÍAS DE PACIENTES CON GUATITA DE DELANTAL (OFICIO)	128
PREOCUPACIÓN POR ABANDONO DE OBRAS DE POLIDEPORTIVO DE CERRILLOS (OFICIOS)	128
INFORMACIÓN SOBRE RONDAS POLICIALES Y AVANCES DEL PLAN CALLES SIN VIOLENCIA EN COMUNA DE MAIPÚ (OFICIOS)	129
INFORMACIÓN SOBRE PLANES PARA REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS DE PACIENTES CON GUATITA DE DELANTAL (OFICIO)	129
ASFALTADO DE CALETERAS DE RUTA 5 SUR EN TRAMOS DE REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)	130
ENTREGA DE TERRENO A CLUB PROVINCIAL OSORNO PARA HABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (OFICIO)	130
INFORMACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA EN ESCUELA RURAL EPSON DE ENSENADA, PUERTO VARAS (OFICIOS)	131
SALUDO A REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES GUATITA DE DELANTAL	131
TRATAMIENTO A PACIENTE ONCOLÓGICA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)	131

IX. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- "Aprueba el Acuerdo Internacional Administrativo en materia de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual entre la República de Chile y el Reino de España, firmado en Madrid, España, el 14 de julio de 2023". Boletín Nº 16350-10. (1565-371), y
- 2. "Sobre seguridad privada". Boletín N° <u>6639-25</u>. (<u>1564-371</u>).
- 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Establece normas generales sobre el uso de la fuerza para el personal de las fuerzas de orden y seguridad pública y de las fuerzas armadas en las circunstancias que se señala". Boletín N° 15805-07. (1563-371).
- 4. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en virtud de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9 de la ley N° 19.067, copia informativa de la solicitud de acuerdo formulada al Senado para prorrogar, por todo el año 2024, la permanencia de tropas y medios nacionales fuera del territorio de la República, en Bosnia y Herzegovina. (2140).
- 5. <u>Segundo</u> informe de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "simple", que "Modifica el Código Penal para aumentar las sanciones a quienes arrojen basura en sitios eriazos y espacios públicos". Boletín N° <u>15815-07</u>.

- 6. <u>Informe</u> de Comisión Mixta recaído en el proyecto de "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024". Boletín N° 16330-05.
- 7. <u>Informe</u> de la Comisión de Hacienda recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea". Boletín N° 14838-03.
- 8. <u>Informe</u> de la Comisión de Seguridad Ciudadana recaído en el proyecto, iniciado en mensaje, con urgencia "suma", que "Establece una Ley Marco sobre Ciberseguridad e Infraestructura Crítica de la Información". Boletín N° 14847-06(S).
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Oyarzo; Camaño; Guzmán y Manouchehri; y de las diputadas señoras Medina; Olivera y Pérez, doña Joanna, que "Declara el 5 de noviembre de cada año como el Día Nacional del Relator de Fútbol Chileno". Boletín N° 16442-24.
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Labbé; Carter; Coloma; Donoso; Lilayu; Martínez; Moreira y Von Mühlenbrock; y de las diputadas señoras Bravo, doña Marta, y Weisse, que "Crea el Registro Nacional de Personas Fallecidas por Actos de Terrorismo y establece el deber de informar dicha circunstancia en el certificado de defunción". Boletín N° 16443-07.
- 11. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Mix; Olivera; Orsini; Rojas y Sagardía; y de los diputados señores Barrera; Bugueño; Pulgar; Rosas y Winter, que "Modifica diversos cuerpos legales para prevenir, fiscalizar y sancionar la operación de vertederos ilegales y rellenos sanitarios clandestinos". Boletín N° 16444-07.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 48 de la Ley de Rentas Municipales; y 53, inciso tercero, del Código Tributario. Rol 13769-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 5°, numeral 3°, en relación con el artículo 6°, inciso primero, del Código de Justicia Militar. Rol 14355-23-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Se presumirá de derecho que se han efectuado los descuentos a que se refiere ese mismo artículo, por el solo hecho de haberse pagado total o parcialmente las respectivas remuneraciones a los trabajadores", contenida en el artículo 3°, inciso segundo; y de la frase "Dicho interés se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 22, inciso sexto, ambas de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social; y de la frase "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso décimo tercero, del D.L. N° 3500. Rol 13446-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 15. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Se presumirá de derecho que se han efectuado los descuentos a que se refiere ese mismo artículo, por el solo hecho de haberse pagado total o parcialmente las respectivas remuneraciones a los trabajadores", contenida en el artículo 3°, inciso

segundo; y de la frase "Dicho interés se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 22, inciso sexto, ambas de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social; y de la frase "El interés que se determine en conformidad a lo dispuesto en los incisos anteriores se capitalizará mensualmente", contenida en el artículo 19, inciso décimo tercero, del D.L. N° 3500. Rol 13460-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

- Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 13862-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 506, del Código del Trabajo. Rol 14213-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 501, inciso tercero, del Código del Trabajo. Rol 13940-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 19. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Rol 13740-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 20. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la frase "Si el apelante es el ejecutado o la institución de previsión o de seguridad social, deberá previamente consignar la suma total que dicha sentencia ordene pagar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior", contenida en el artículo 8, inciso primero, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13749-22-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 21. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 14908-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 22. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 14830-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

X. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficio

 Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, para refundir el proyecto, iniciado en mensaje, contenido en el boletín Nº 16356-06, con el iniciado en moción, boletín N° 16031-06, ambos relativos a la protección de dirigentes sociales que sufran agresiones con motivo del ejercicio de sus funciones.

2. Licencia Médica

- <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Camaño, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de tres días, a contar del 27 de noviembre de 2023.

3. Comunicación

 Comunicación de la diputada señora Cariola, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 27 de noviembre de 2023.

4. Notas

- Nota del diputado señor Rosas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 27 de noviembre de 2023, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha.
- Nota de la diputada señora Santibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 29 de noviembre de 2023, para dirigirse a Puerto Rico.

5. Certificado

- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Molina, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas entre el 27 de noviembre y el 4 de diciembre de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Pérez, don Leopoldo; Diputado Coloma, don Juan Antonio; Diputado Longton, don Andrés; Diputado Sanhueza, don Gustavo; Diputado Álvarez, don Sebastián; Diputado Cruz-Coke, don Luciano. Se sirva emitir un pronunciamiento sobre el documento "Plan de Acción de Despliegue Territorial ANEF por la candidatura de Gabriel Boric Font en la segunda vuelta presidencial" y las actuaciones y actividades que de él se desprenden verificando si constituye una eventual infracción a deberes de probidad administrativa o significa una indebida utilización de bienes y recursos públicos, disponiendo el inicio de los procedimientos administrativos que fueren procedentes y las medidas de corrección y sanciones que resulten aplicables de materializarse las acciones mencionadas en el referido documento, en los términos que plantean. (420193 al 83020).
- Diputado Alessandri, don Jorge. Tenga a bien emitir un pronunciamiento sobre la eventual afectación a los principios de juridicidad y probidad por parte de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales en la difusión del documento denominado "Plan de acción de despliegue Territorial ANEF por la candidatura de Gabriel Boric Font en la segunda vuelta presidencial", en los términos y en base a los antecedentes que expone. (420193 al 83144).
- Diputado Leal, don Henry. Se sirva informar sobre el cumplimiento del contrato "Conservación Global Mixto por Nivel de Servicio y por Precios Unitarios de

Caminos de la Provincia de Cautín, sector Interlagos, Etapa I, Región de La Araucanía", que contempla las comunas de Villarrica, Cunco y Freire, en los términos que requiere. (420329 al 49598).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Videla, don Sebastián. Plan de intervención gubernamental de las cárceles del país, como, asimismo, las respuestas a las demandas de los trabajadores penitenciarios, en los términos que plantea. (31512 al 54087).

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de instalar un nuevo cajero automático del Banco Estado en la localidad de Iloca, comuna de Licantén, Región del Maule. (10601 al 53281).

Ministerio de Educación

- Diputado Pulgar, don Francisco. Corporación Educacional Antilhue, sostenedor del Colegio Técnico Antilhue, ubicado en Villa Santa Amalia, comuna de Molina, Región del Maule, indicando el estatuto de dicha corporación, en los términos que requiere. (1523 al 50416).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Número de alumnos matriculados año 2022 en el Liceo Ignacio Carrera Pinto, de la comuna de Frutillar, remitiendo antecedentes de las licitaciones públicas realizadas en el marco del mejoramiento, reposición o conservación del establecimiento, precisando las fuentes de financiamiento asignadas y su respectivo compromiso presupuestario. Asimismo, indique el presupuesto dispuesto para calefacción y las gestiones realizadas para enfrentar las demandas que los estudiantes han presentado en las movilizaciones que han realizado hasta la actualidad. (1524 al 6453).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Condiciones de infraestructura y funcionamiento del Liceo Ignacio Carrera Pinto, de la comuna de Frutillar, indicando las medidas que se adoptarán para dar una pronta solución a sus alumnos. (1524 al 6815).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de ejercer las acciones de fiscalización y sanciones que estuvieren dentro de la esfera de su competencia, frente a los hechos que se exponen en documento adjunto, en relación con el caso de la compraventa del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos. (1530 al 49000).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de ejercer las acciones de fiscalización y sanciones que estuvieren dentro de la esfera de su competencia, frente a los hechos que se exponen en documento adjunto, en relación con el caso de la compraventa del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos. (1530 al 49003).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48576).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan. Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48582).

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Medidas que sean necesarias para beneficiar con el subsidio de transporte escolar a todos los alumnos del Instituto de Administración y Comercio Estado de Israel, de la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (1550 al 35075).
- Diputada Bravo, doña Marta. Causales de exclusión de los servicios locales de Educación Pública de los establecimientos que entregan educación especial. (1552 al 44943).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Factibilidad de emitir un documento indicando si efectivamente la Escuela El Vergel, ubicada en la comuna de Providencia, se encuentra en condiciones normativas para seguir funcionando, en los términos que plantea. (1554 al 41177).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Factibilidad de entregar los recursos para concretar el proyecto de mejora de infraestructura del Colegio Galvarino, ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, en los términos que plantea. (1557 al 37779).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Proyecto de infraestructura aprobado por la Dirección de Educación Pública para el Colegio Galvarino de Lomas Coloradas, que tras el aumento de los costos de materiales de construcción dificultó la licitación por falta de recursos, indicando los antecedentes del caso y la posibilidad de otorgar celeridad a los procedimientos necesarios para permitir que este proyecto sea ejecutado. (1557 al 37818).
- Diputada Romero, doña Natalia. Situación de emergencia climática surgida a raíz de los recientes temporales y lluvias, especialmente por los casos de desbordamientos de ríos e inundaciones que han afectado a las comunas de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo los antecedentes que requiere dentro de la esfera de su respectiva competencia. (1566 al 48463).
- Diputada Weisse, doña Flor. Situación ocurrida al interior del establecimiento educacional Colegio San Pedro Nolasco, de Concepción en la que un alumno resultó herido por un arma blanca que utilizó otro compañero, indicando el estado de salud de cada uno de los alumnos involucrados y las acciones realizadas, en los términos que requiere. (1568 al 49210).
- Diputado Irarrázaval, don Juan. Medidas implementadas, o que se adoptarán, destinadas a permitir que los alumnos no se vean afectados con la reducción de la jornada escolar completa en la Escuela Puangue, de la comuna de Melipilla, en los términos que plantea. (1575 al 37061).
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Número de personas que se han contratado en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, la modalidad de contratación y los montos involucrados indicando el sueldo de cada uno de ellas. Asimismo, indique las funciones que cumple cada nuevo funcionario y su profesión, individualizando a los encargados de las nuevas contrataciones. (1577 al 41866).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar las denuncias formuladas por vecinos del sector de Putagan, en la comuna de Villa Alegre, respecto del actuar del nuevo director de la escuela del lugar, en los términos que plantea. (1578 al 35932).

- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de considerar el aumento de recursos para el programa de Residencias Familiares y de la Beca de Alimentación, en los términos que plantea. (1580 al 48148).
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Posibilidad de gestionar el aumento de recursos para el programa de Residencias Familiares y de la Beca de Alimentación, en los términos que plantea. (1580 al 48150).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Servicios, bajo su dependencia o supervigilancia, que han otorgado recursos desde el año 2022 a la fecha a fundaciones, indicando su nombre, RUT, monto entregado, en caso de ser dinero o, si es otro bien, su avaluación y especie y la forma en que se traspasaron. (1583 al 42824).
- Diputado Leal, don Henry. Convenios que ha suscrito con fundaciones, corporaciones, empresas consultoras o personas naturales para llevar a cabo estudios o consultorías de cualquier tipo, en los términos que requiere. (1584 al 42029).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Condiciones y plazos de licitación de las empresas encargadas de la prestación de servicios de alimentación en los establecimientos de educación pública en la Región de Antofagasta, como, asimismo, los criterios de licitación y el tiempo por el cual fueron convenidas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1587 al 40314).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cantidad de recursos invertidos en materia de educación a nivel anual en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (1587 al 40319).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cantidad de recursos invertidos en materia de educación a nivel anual en los establecimientos educacionales de la Región de Antofagasta, en los términos que plantea. (1587 al 40321).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado Ramírez, don Matías. Cantidad de conductores de vehículos fiscales que se encuentren contratados por vuestro ministerio, indicando la calidad jurídica, grado y estamento de cada uno, como, asimismo, el número de autos públicos que dispone la institución. (2704-1 al 50892).
- Diputado Matheson, don Christian. Fechas en que se implementarán diversas medidas para mejorar la seguridad aeroportuaria de Magallanes y el funcionamiento de la AVSEC. (3021 al 48659).

Ministerio de Obras Públicas

- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-400, sector El Manzano, entre las comunas de Trehuaco y Quirihue, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (392 al 48912).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-400, sector El Manzano, entre las comunas de Trehuaco y Quirihue, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (392 al 48914).

Ministerio de Agricultura

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Situación que afecta a la comunidad Huenchuñir, de la Región de La Araucanía, que producto de los incendios del verano se quemaron sus cercos, galpones, gallineros, invernaderos y una serie de otros insumos productivos, indicando las razones de por qué no les ha llegado ayuda aún. (1244 al 38393).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Reitera el oficio Nº 38.393, de esta Corporación, de fecha 16 de mayo de 2023, cuya copia se acompaña. (1244 al 51883).
- Diputado Jürgensen, don Harry. Existencia de tomas de terreno en las inmediaciones del Parque Nacional Puyehue, a escasa distancia de 2 cabañas de guardaparques de la Corporación Nacional Forestal, a orilla del camino que conduce al Volcán Antillanca, adoptando las medidas que permitan poner fin a esta situación. (1245 al 35054).
- Diputada Medina, doña Karen. Planes de prevención de riesgo de incendio y la ejecución de dichas actividades en el sector rural de la comuna de Quilleco, Región del Biobío, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1246 al 53766).
- Diputado Camaño, don Felipe. Alcances del anuncio de incremento en un 47% del presupuesto para incendios forestales, indicando cómo este aumento incidirá en el combate de los mismos en la Región de Ñuble. (1247 al 53191).

Ministerio de Salud

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra Secretaría, en los términos que requiere. (3411 al 54603).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Dotación comunal de ambulancias, su estado operativo, el tipo de unidades y la descripción de los servicios que presta cada tipo de unidad, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (4163 al 33700).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una visita inspectiva al condominio Altos de San Miguel, ubicado en la calle 38 Oriente, camino a San Miguel, Nº 735, en la comuna de Talca, para evaluar las problemáticas denunciadas por sus residentes y, así, verificar si estas conllevan efectivamente peligros para la salud, en los términos que plantea. (4683 al 45339).
- Diputado Videla, don Sebastián. Posibilidad de disponer una investigación acerca de la venta de 690.000 kilos de ánodos de plomo por parte de Codelco-Chile División Chuquicamata, llevada a cabo el 21 de diciembre de 2022, a través del martillero público Julio Marticorena, a fin de verificar la transparencia del proceso de remate y el cumplimiento de las regulaciones ambientales, en los términos que plantea. (4684 al 43817).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Razones por las cuales no se ha adquirido el medicamento NovoSeven Recombinante, que requieren los pacientes que individualiza, al menos para contar con él al momento de requerirlo en caso de urgencia (sangramiento o profilaxis previo a cirugía), disponiendo que el hospital Gustavo Fricke adquiera una cantidad suficiente para contar con *stock*, en caso de requerirlo, y generar las coordinaciones para que se disponga de él en el hospital Carlos Van Büren o, eventualmente, que este centro lo compre directamente, dado que allí se realizan las intervenciones neuroquirúrgicas de la región. (4687 al 42273).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Actual situación del programa para pacientes fisurados en el país, remitiendo los antecedentes que requiere. (4688 al 10915).
- Diputado Romero, don Leonidas. Incidente ocurrido entre los días 23 al 27 de junio de 2023 en las instalaciones donde se construye el puente industrial en la comuna de San Pedro de la Paz, de acuerdo a las consideraciones que expone. (4689 al 45401).

- Diputado Trisotti, don Renzo. Criterio que permitió mantener solo dos farmacias de turno para toda la Región de Tarapacá, considerando que posee una población de más de 300.000 habitantes, precisando si es posible proceder al cambio de ese criterio, en los términos que plantea. (4690 al 44976).
- Diputado González, don Félix. Situación del vertedero irregular colindante con el río Biobío, en la comuna de Chiguayante, incluyendo específicamente los resultados de las fiscalizaciones llevadas a cabo y/o su itinerario, en caso de tenerlas contempladas, en los términos que plantea. (4719 al 39465).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática que afecta a varios departamentos del conjunto habitacional condominio Cumbres de Curicó III y que fue construido por la Inmobiliaria Los Boldos SPA en el año 2018, ubicado en Avenida Circunvalación Norte Paul Harris Nº 911, comuna y provincia de Curicó, indicando la posibilidad de realizar una visita inspectiva para evaluar dicha situación y si esta conlleva peligros para la salud de los residentes. (4720 al 45002).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de instruir una fiscalización a los focos de contaminación que afectan la calidad de vida de los vecinos de los sectores de Miraflores, Rebunco y Tanilvoro, en la comuna de Coihueco, cercano al fundo El Pentágono, Región de Ñuble, en los términos que plantea. (4722 al 46074).
- Diputado Romero, don Leonidas. Funcionamiento de los vertederos y rellenos sanitarios autorizados en la Región del Biobío, atendido el cierre de Hidronor, en la comuna de Florida, especialmente en la recepción de desechos domiciliarios, remitiendo los antecedentes que requiere. (4724 al 37787).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Antecedentes del Programa Integral de Reparación Ocular (PIRO), particularmente el presupuesto desde el año 2020 al 2023 y ejecución de este, con detalle de sus ingresos y egresos, en los términos que plantea. (4725 al 45142).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación de salud que afecta al señor Leonel Portilla Galleguillos, desde el año 2022, considerando la posibilidad de requerir al ISP y al Hospital Clínico UC Christus los antecedentes relacionados con su caso, verificando si es efectivo que medió un errado diagnóstico, iniciando los procedimientos disciplinarios que resulten pertinentes, ordenándoles activar los protocolos y acciones que sean necesarias para gestionar, en el más breve tiempo posible, el trasplante que requiere. (4743 al 37354).

Ministerio de Desarrollo Social

- Diputado Carter, don Álvaro. Revocación de la acreditación como organismo colaborador a la Organización No Gubernamental de Desarrollo La Casona de los Jóvenes, con sede en la comuna de La Florida, en los términos que plantea. (1046 al 54185).
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado del proceso de declaración de Santuario de la Naturaleza de la Laguna Santa Elena, en la comuna de Bulnes, Región de Ñuble. (235275 al 53170).

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

 Diputado Cifuentes, don Ricardo. Posibilidad de crear y supervisar una oficina nacional de protección del cielo nocturno con fines astronómicos y ambientales, según los antecedentes que expone. (684 al 50714).

Subsecretarías

- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de ejercer las acciones de fiscalización y sanciones que estuvieren dentro de la esfera de su competencia, frente a los hechos que se exponen en documento adjunto, en relación con el caso de la compraventa del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos. (1530 al 49001).
- Diputada Rojas, doña Camila. Estado del proceso para acceder a la Bonificación por Retiro Voluntario del docente señor Roberto Enrique Risnik Guinguis, de la comuna de San Antonio. (1537 al 50746).
- Diputada Naveillan, doña Gloria. Instalación de la placa conmemorativa que se indvidualiza en el frontis del edificio de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de La Araucanía, en los términos que plantea. (1567 al 49613).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado desde 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (201359 al 42627).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Existencia de un registro de maltratadores o de quienes ejercen crueldad en los animales, indicando dónde se encuentra el *link* o el sitio en el cual se aloja dicho registro. Si es que aún no se encuentra operativo, indicar en qué etapa está la creación del mismo y de qué organismo público depende su impulso, en los términos que plantea. (3474 al 49512).
- Diputada Rojas, doña Camila; Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Brito, don Jorge; Diputada Bulnes, doña Mercedes; Diputado Giordano, don Andrés; Diputado González, don Félix; Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Mix, doña Claudia; Diputada Morales, doña Javiera; Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputada Orsini, doña Maite; Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputado Rosas, don Patricio; Diputado Sáez, don Jaime; Diputada Sagardía, doña Clara; Diputada Schneider, doña Emilia; Diputada Veloso, doña Consuelo. Avance de los anuncios del plan de invierno respecto a la implementación del presupuesto para el aumento de camas de UCI pediátrica, preparación de la red asistencial pública, reconversión de cama adultos a infantil y la complejización de baja a mediana y alta complejidad, indicando los cálculos realizados en los anuncios respecto al uso de camas pediátricas y si estas serán suficientes, según la determinación de eventuales contagio que existan en los organismos encargados, remitiendo los demás antecedentes que requieren. (4162 al 40236).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Existencia de algún programa para adquirir y/o renovar vehículos motorizados para ser utilizados como ambulancias en el hospital de la comuna de Combarbalá, Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (4692 al 47937).

Subsecretaría de Educación

- Solicitud de Resolución N° 957. Solicita a S. E. el Presidente de la República que adopte todas las medidas que sean necesarias para garantizar que todas las instituciones de educación superior, públicas y privadas, cumplan con la ley e implementen programas de inclusión de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, a fin de que estos puedan superar las barreras asociadas a sus condiciones específicas para el aprendizaje durante la vida universitaria. (1533).

Gobernación Provincial

- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas en ese organismo desde el 11 de marzo de 2022, en los términos que requiere. (551 al 54842).

Servicios

- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-400, sector El Manzano, entre las comunas de Trehuaco y Quirihue, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (392 al 48913).
- Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Lista actualizada de todos los pozos inscritos en la cuenca del río Choapa al año 2023, como, asimismo, las medidas y prohibiciones implementadas por la Dirección General de Aguas en relación con la inscripción de nuevos pozos en dicho río, debido al agotamiento de los recursos hídricos. (648 al 50451).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de realizar las acciones necesarias, para asfaltar el sector de la Junta de Vecinos Nº 69 Flor La Caña, de la comuna de Longaví, ya que las últimas inundaciones dejaron un total de 15 casas inundadas, en los términos que requiere. (7388 al 53159).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer de obras de mitigación en la ruta S/R K-235, las cuales permitan el libre tránsito por esta vía, facilitando la normalidad en las actividades cotidianas de los vecinos del sector La Placeta, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, en los términos que plantea. (7508 al 54229).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Criterios utilizados para decidir el corte del terraplén construido en el vado del río Ancoa, habilitado a inicios de octubre de 2023 para el tráfico de vehículos y peatones desde la comunidad rural de Chupallar, comuna y provincia de Linares, hacia la ruta L-391, en los términos que plantea. (7530 al 54255).
- Diputado Romero, don Agustín. Organizaciones sin fines de lucro vigentes a la fecha con inicio de actividades, indicando nombre, RUT, tipo de entidad (Fundación, ONG, corporación municipal), porcentaje de ingresos totales por año, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (89 al 43837).

Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 580. Solicita a S.E. el Presidente de la República que otorgue su patrocinio y carácter de urgente a la tramitación del proyecto que modifica la ley N° 21.094, sobre universidades estatales, para promover la creación de universidades indígenas interculturales (12254-04). (1529).

Varios

- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (1000 al 50326).
- Diputado Aedo, don Eric; Diputado Barría, don Héctor; Diputado Camaño, don Felipe; Diputado Cifuentes, don Ricardo; Diputado Undurraga, don Alberto. Medidas adoptadas para la prevención de delitos y actos de corrupción, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (109416 al 55781).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (1348 al 53604).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (1349 al 52580).
- Diputado Sánchez, don Luis. Forma en que vuestra municipalidad realizó las sesiones ordinarias y extraordinarias del concejo municipal durante 2022, ya sea presencial, híbrida o remota, y cómo se están realizando en 2023. Asimismo, señale qué concejales no han asistido de manera presencial a las sesiones de concejo municipal durante el presente año. (1400/108 al 51493).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (1400/109 al 46762).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Corporación Educacional Antilhue, que administra el Colegio Técnico Antilhue, ubicado en Villa Santa Amalia, Pasaje 11 s/n, Lontué, comuna de Molina, provincia de Curicó, indicando el monto y naturaleza de las subvenciones de cualquier naturaleza que se le hayan adjudicado entre los años 2020 y 2023. (1522 al 50777).
- Diputado Rey, don Hugo. Posibilidad de ejercer las acciones de fiscalización y sanciones que estuvieren dentro de la esfera de su competencia, frente a los hechos que se exponen en documento adjunto, en relación con el caso de la compraventa del Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica Los Lagos. (1530 al 49002).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48566).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de

- Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48567).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48568).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48569).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48570).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48571).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48572).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48573).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48574).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48575).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48577).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48578).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48579).

- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48580).
- Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Irarrázaval, don Juan; Cantidad de personas mayores de 30 años matriculadas en Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica que gocen del beneficio de la gratuidad y que su asistencia sea inferior al 5%. (1532 al 48581).
- Diputada Placencia, doña Alejandra. Multas que se han cursado a la escuela El Vergel, ubicada en la comuna de Providencia, y las razones de las faltas, en los términos que plantea. (1554 al 41176).
- Diputada Delgado, doña Viviana. Cantidad de denuncias de miembros de la comunidad educativa dando cuenta de eventuales vulneraciones de derechos en estudiantes que presenten algún grado de discapacidad en establecimientos educacionales pertenecientes al distrito N° 8 en los años 2022 y 2023, como, asimismo, las medidas y sanciones determinadas por la superintendencia durante dichos años, a fin de evitar la vulneración de derechos y los bienes jurídicos que están resguardados en la normativa, promoviendo así la mejora continua del sistema educativo. (1561 al 50442).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Resultado de la denuncia N° CAS43274-B5R4Z3, ingresada el 22 de junio del 2023, indicando si el Colegio Santa Juana de Arco cuenta con los reglamentos y protocolos necesarios para la resolución de nuevos casos de violencia escolar. (1571 al 43504).
- Diputada Tello, doña Carolina. Proceso de contratación de dotación de personal faltante en la Superintendencia de Educación de la Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (1579 al 48124).
- Diputado Leal, don Henry. Convenios que ha suscrito con fundaciones, corporaciones, empresas consultoras o personas naturales para llevar a cabo estudios o consultorías, en los términos que requiere. (1582 al 42037).
- Diputado De la Carrera, don Gonzalo. Remita un listado de las fundaciones y organizaciones que han recibido aportes desde vuestra secretaría, indicando nombre de la institución, RUT, página web, monto de la asignación, fecha de entrega, objetivos a desarrollar y las rendiciones que a la fecha hayan efectuado de esos recursos. (202 al 43964).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra Secretaría, en los términos que requiere. (2047/2023 al 54540).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Alternativas que pueda tener el señor Juan Anibal Mendoza Vera para poder acceder a derechos de seguridad social por su condición de salud, ante la negativa constante de AFP Capital a través de sus comisiones médicas. (21035 al 54314).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Presupuesto total asignado en los años 2021,2022 y 2023 para la restauración y remodelación del Teatro Pedro de La Barra, de la comuna de Antofagasta, indicando las medidas que se han tomado para garantizar un buen gasto de los recursos públicos en este proyecto y las acciones de fiscalización implementadas para asegurar que el proyecto se realice de manera

- eficiente y transparente. Asimismo, señale el estado de avance de las obras y cuándo se espera sean completadas. (2435 al 53726).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (259 al 55163).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra Secretaría, en los términos que requiere. (328 al 54564).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra Secretaría, en los términos que requiere. (33681 al 54768).
- Diputado Ramírez, don Matías. Acciones realizadas por la empresa sanitaria Aguas del Altiplano S.A., debido al socavón que afectó a la calle San Donato, en la comuna de Alto Hospicio, en los términos que plantea. (3641 al 52256).
- Diputado Berger, don Bernardo. Contrataciones de personal realizadas desde el 11 de marzo del año 2022 en vuestra Secretaría, en los términos que requiere. (439 al 54630).
- Diputado Castro, don José Miguel. Eventual corte de luz en el PET de Antofagasta, indicando el número de animales, tipo, atención y estado de salud en que se encuentran. Asimismo, de ser efectivo, señale el motivo, el tiempo en que no se contó con el suministro y si generó complicaciones en los pacientes. (4511 al 45224).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de gestionar atención médica para los adultos mayores que indica, residentes en el sector El Melado, de la comuna de Colbún, quienes se encuentran aislados. (4681 al 42527).
- Diputado Camaño, don Felipe. Factibilidad de instruir una fiscalización a los focos de contaminación que afectan la calidad de vida de los vecinos de los sectores de Miraflores, Rebunco y Tanilvoro, en la comuna de Coihueco, cercano al fundo El Pentágono, Región de Ñuble, en los términos que plantea. (4722 al 46075).
- Diputado Carter, don Álvaro; Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Labbé, don Cristian; Diputado Lavín, don Joaquín; Diputado Martínez, don Cristóbal; Diputado Moreira, don Cristhian; Diputada Pérez, doña Marlene; Diputada Romero, doña Natalia; Diputado Sulantay, don Marco Antonio; Diputado Trisotti, don Renzo. Catastro de las llamadas "animitas narco" que existen en su comuna, indicando a lo menos su cantidad y ubicación. Asimismo, señale si se llevará a cabo el operativo de destrucción de estas construcciones, en qué plazo, quien lo ejecutará y con cargo a qué recursos. (485 al 41377).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de cámaras de seguridad pública en su comuna, indicando los administradores o responsables de las mismas. (493-2023 al 50174).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (55303 al 55303).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Fallecimiento de la lactante de tres meses de edad Mía Olivares, en el Hospital Claudio Vicuña, de la comuna de San Antonio,

- indicando la existencia de solicitud de cama en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátrica, a través de la red centralizada de camas críticas, y si existía disponibilidad para el traslado de la lactante, de haber sido el caso. (609 al 41257).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Gasto en personal de esa municipalidad durante 2022, considerando al de planta, a contrata, honorarios y conforme al Código del Trabajo, cuando proceda. (612 al 53615).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Transferencias de recursos que eventualmente se han traspasado a las diferentes fundaciones durante su administración, desglosando las acciones o materias para las cuales se les ha transferido, el nombre de dichas instituciones, los montos asignados, los procesos administrativos llevados cabo para su traspaso y la evaluación del impacto que han tenido en su comuna. (613 al 52591).
- Diputado Soto, don Raúl. Proceso de implementación de la ley N° 21.554, que permite, en caso de deudas de aseo domiciliario, celebrar convenios, condonar multas e intereses, detallando los alcances de beneficiarios y los medios que el municipio ha dispuesto para su cumplimiento. (614 al 55852).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer un estudio de la calidad de las aguas de las napas subterráneas en el sector Chivilingo, de la comuna de Lota, por las consideraciones que expone. (650 al 52226).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer un estudio de la calidad de las aguas de las napas subterráneas en el sector Chivilingo, de la comuna de Lota, por las consideraciones que expone. (650-1 al 52226).
- Diputada Concha, doña Sara. Medidas adoptadas en su comuna para abordar y reducir los retrasos en la entrega de licencias de conducir, en los términos que requiere. (794 al 49863).
- Diputada Olivera, doña Erika. Medidas de seguridad adoptadas en el perímetro del Parque Quinta Normal, en especial en las entradas de la Estación de Metro Quinta Normal, en atención a los sucesos de enfrentamientos de personas portando armas de fuego con personal de guardias de seguridad del parque, presuntamente el día 16 de noviembre de 2023, en los términos que plantea. (995 al 55942).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (996 al 55313).

XI. PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.

- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del proyecto de reposición del hospital de la comuna de Coronel, indicando los resultados de los estudios de mecánica de suelo y hallazgos arqueológicos en el sector a construir, así como la situación del inspector fiscal correspondiente, fecha de inicio de obras, permisos respectivos y todo lo relacionado con dicho proyecto. (55975 de 20/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Romero, don Leonidas. Estado del proyecto de reposición del hospital de la comuna de Coronel, indicando los resultados de los estudios de mecánica de suelo y hallazgos arqueológicos en el sector a construir, así como la situación del inspector fiscal correspondiente, fecha de inicio de obras, permisos respectivos y

- todo lo relacionado con dicho proyecto. (<u>55976</u> de 20/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas adoptadas frente al eventual consumo de drogas en algunos conductores en el transporte público, indicando los métodos de detección y prevención utilizados. (56003 de 21/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Bono Legal de Aguas (BLA) por parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario, que busca apoyar con asesoría técnico-legal a campesinos y organizaciones de pequeños agricultores, en los términos que requiere. (56005 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de una solicitud de autorización para que una empresa pueda ejecutar obras de remoción y extracción de áridos desde el río Maule, en los términos que plantea. (<u>56006</u> de 21/11/2023). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de disponer una fiscalización en el sector rural de Las Compuertas, en Armerillo, de la comuna de San Clemente, para aclarar si el movimiento de áridos, obedecen o no a una solicitud previa y autorización tramitada en vuestra dirección, en los términos que plantea. (56007 de 21/11/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Celis, don Andrés. Condiciones laborales, horarios e instrucciones específicas que rigen el trabajo del personal de Seguridad Ciudadana, en los términos que requiere. (56008 de 21/11/2023). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputado Soto, don Leonardo. Antecedentes que tenga disponibles respecto a la situación que afecta a la señora Johana Catalina Celis Pinto, en los términos que plantea. (56009 de 21/11/2023). A Superintendencia de Seguridad Social.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de medidas preventivas que se han tomado en los centros afectados por Floraciones Algales Nocivas (FAN) y la captura de la mortalidad dichos lugares, remitiendo los antecedentes respectivos. (<u>56010</u> de 21/11/2023). A Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura de Los Lagos.
- Diputado Sáez, don Jaime. Existencia de medidas preventivas que se han tomado en los centros afectados por Floraciones Algales Nocivas (FAN) y la captura de la mortalidad dichos lugares, remitiendo los antecedentes que requiere. (<u>56011</u> de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Los Lagos.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de que la ruta G-60, utilizada actualmente por los habitantes de la localidad de San Pedro, en camino a la comuna de Melipilla, se mantenga abierta durante los trabajos de construcción de la nueva carretera. Lo anterior, con el objeto de evitar que los residentes del lugar queden aislados en la zona, en los términos que plantea. (56012 de 21/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Proyecto definitivo de restauración del Complejo Iglesia Perpetuo Socorro, de Temuco, señalando su justificación y/o los fundamentos del monto de la inversión y el diseño de la restauración, desglosando el monto del presupuesto del proyecto e indicando su estado actual de avance. (56014 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de La Araucanía.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de que la ruta G-60, utilizada actualmente por los habitantes de la localidad de San Pedro, en camino a la

- comuna de Melipilla, se mantenga abierta durante los trabajos de construcción de la nueva carretera, lo anterior, con el objeto de evitar que los residentes del lugar queden aislados en la zona, especialmente el cumplimiento de la normativa medioambiental en la construcción de la variante que indica, por las consideraciones que expone. (56016 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región Metropolitana de Santiago.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de que la ruta G-60, utilizada actualmente por los habitantes de la localidad de San Pedro, en camino a la comuna de Melipilla, se mantenga abierta durante los trabajos de construcción de la nueva carretera, lo anterior, con el objeto de evitar que los residentes del lugar queden aislados en la zona, especialmente el cumplimiento de la normativa medioambiental en la construcción de la variante que indica, por las consideraciones que expone. (56017 de 21/11/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Procesos de fiscalización por contaminación y sanción de las empresas que indica, ubicadas en el sector de Rungue, de la comuna de Tiltil. (56019 de 21/11/2023). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Condiciones de seguridad provistas para los conductores de recorridos del sistema Red en la comuna de San Bernardo, considerando el hecho, públicamente conocido, en el cual un conductor de un bus fue atacado por un pasajero que se negó a pagar el pasaje, en los términos que plantea. (56020 de 21/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Condiciones de seguridad provistas para los conductores de recorridos del sistema Red en la comuna de San Bernardo, considerando el hecho, públicamente conocido, en el cual un conductor de un bus fue atacado por un pasajero que se negó a pagar el pasaje, en los términos que plantea. (56021 de 21/11/2023). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputado Barría, don Héctor. Factibilidad de disponer las acciones que estime pertinentes ante el requerimiento que solicitó la Junta de Vecinos Lomas de Bellavista de Osorno, en los términos que plantea. (56022 de 21/11/2023). A Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Si el señor José Luis Menares cumple o no con los requisitos para postular a la pensión de gracia como extrabajador portuario. De ser así, cuál es el procedimiento para postular. (56026 de 21/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Posibilidad de que la ruta G-60, utilizada actualmente por los habitantes de la localidad de San Pedro, en camino a la comuna de Melipilla, se mantenga abierta durante los trabajos de construcción de la nueva carretera, lo anterior, con el objeto de evitar que los residentes del lugar queden aislados en la zona, especialmente el cumplimiento de la normativa medioambiental en la construcción de la variante que indica, por las consideraciones que expone. (56027 de 21/11/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Motivos de por qué la pensión del señor Jaime Eleodoro Guarda Urbano, pensionado de Empart fue eliminada, particularmente indicar cómo esta situación puede enmendarse. (56028 de 21/11/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56029 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56030 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56031 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56032 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56033 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para

- ese día. (<u>56034</u> de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56035 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56036 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56037 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56038 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56039 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad

- de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (<u>56040</u> de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56041 de 21/11/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56042 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56043 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56044 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56045 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Coquimbo.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en

- terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56046 de 21/11/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56047 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Coquimbo.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56048 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56048 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56049 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56049 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la

difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56050 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Tarapacá.

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56050 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Coquimbo.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56051 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56051 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56052 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56052 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales De Tarapacá.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56053 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social De Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56053 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Coquimbo.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56054 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56054 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56055 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para

- ese día. (<u>56055</u> de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56056 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56056 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56057 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56057 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería de Coquimbo.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56058 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad

- de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56058 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56059 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de La Cultura y las Artes de Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56059 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56060 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56060 de 21/11/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56061 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo de Coquimbo.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en

terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56061 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Tarapacá.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56062 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56063 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56064 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56065 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Tarapacá.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56066 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de Coquimbo.

- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56067 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno de Coquimbo.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56068 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de Coquimbo.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56069 de 21/11/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Sulantay, don Marco Antonio. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56070 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Cultura y las Artes de Coquimbo.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56071 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Salud del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para

- ese día. (<u>56072</u> de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56073 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56074 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Trabajo del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56075 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56076 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Educación del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56077 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad

- de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56078 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Energía del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56079 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56080 de 21/11/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56081 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Agricultura del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56082 de 21/11/2023). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56083 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad

- de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56084 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56085 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de La Cultura Y Las Artes Del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56086 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Minería del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56087 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Gobierno del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56088 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente del Maule.
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (56089 de 21/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social del Maule.
- Diputada Olivera, doña Erika. Medidas de seguridad adoptadas en el perímetro del Parque Quinta Normal, en especial en las entradas de la Estación de Metro Quinta

- Normal, en atención a los sucesos de enfrentamientos de personas portando armas de fuego con personal de guardias de seguridad del parque, presuntamente el día 16 de noviembre de 2023, en los términos que plantea. (56090 de 17/11/2023). A Empresa de Transportes de Pasajeros Metro.
- Diputado Guzmán, don Jorge. Acciones que se tomarán ante el cierre del Casino de Talca, con especial énfasis en las medidas dispuestas para mitigar el impacto en los trabajadores afectados. Asimismo, considere la posibilidad de evaluar y declarar la continuidad del contrato vigente hasta la operación del nuevo casino, con el propósito de garantizar la estabilidad laboral y los ingresos para la municipalidad, la región y la comunidad. (56091 de 21/11/2023). A Superintendencia de Casinos de Juego.
- Diputado Romero, don Agustín. Motivo de la demora en la respuesta a la solicitud ingresada por el señor Francois Isaías Gonzalez Saavedra, para que se autorice la instalación de un carro de comidas *food truck*, efectuada el día 7 de julio del 2023. (56092 de 21/11/2023). A Municipalidad de Maipú.
- Diputada Morales, doña Carla. Documentos o gestiones necesarios para acreditar el requisito de factibilidad de agua y facilitar, así, el acceso al subsidio diferenciado a la localización para el Comité de Vivienda Sor Teresa de Auquinco, en la comuna de Chépica. Ante la imposibilidad de concretar el proyecto en las condiciones actuales, sírvase señalar las posibles alternativas que se podrían considerar para que se le permita avanzar hacia la concreción de los objetivos planteados. (56093 de 22/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Documentos o gestiones necesarios para acreditar el requisito de factibilidad de agua y facilitar, así, el acceso al subsidio diferenciado a la localización para el Comité de Vivienda Sor Teresa de Auquinco, en la comuna de Chépica. Ante la imposibilidad de concretar el proyecto en las condiciones actuales, sírvase señalar las posibles alternativas que se podrían considerar para que se le permita avanzar hacia la concreción de los objetivos planteados. (56094 de 22/11/2023). A Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Morales, doña Carla. Documentos o gestiones necesarios para acreditar el requisito de factibilidad de agua y facilitar, así, el acceso al subsidio diferenciado a la localización para el Comité de Vivienda Sor Teresa de Auquinco, en la comuna de Chépica. Ante la imposibilidad de concretar el proyecto en las condiciones actuales, sírvase señalar las posibles alternativas que se podrían considerar para que se le permita avanzar hacia la concreción de los objetivos planteados. (56095 de 22/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Documentos o gestiones necesarios para acreditar el requisito de factibilidad de agua y facilitar, así, el acceso al subsidio diferenciado a la localización para el Comité de Vivienda Sor Teresa de Auquinco, en la comuna de Chépica. Ante la imposibilidad de concretar el proyecto en las condiciones actuales, sírvase señalar las posibles alternativas que se podrían considerar para que se le permita avanzar hacia la concreción de los objetivos planteados. (56096 de 22/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Libertador General Bernardo O'Higgins.

- Diputada Morales, doña Carla. Ayudas de rehabilitación o reactivación de fuentes de trabajo de agricultores de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, afectados por las lluvias e inundaciones ocurridas en el transcurso del año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (56097 de 22/11/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Ayudas de rehabilitación o reactivación de fuentes de trabajo de agricultores de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, afectados por las lluvias e inundaciones ocurridas en el transcurso del año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (56098 de 22/11/2023). A Subsecretaría de Agricultura.
- Diputada Morales, doña Carla. Ayudas de rehabilitación o reactivación de fuentes de trabajo de agricultores de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, afectados por las lluvias e inundaciones ocurridas en el transcurso del año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (56099 de 22/11/2023). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputada Morales, doña Carla. Condiciones laborales actuales de los empleados de Zañartu Ingenieros Consultores SPA., que prestan servicios para el Ministerio de Obras Públicas, mediante el contrato A-421, para la inspección fiscal del embalse Convento Viejo, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las antecedentes que requiere. (56100 de 22/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Morales, doña Carla. Condiciones laborales actuales de los empleados de Zañartu Ingenieros Consultores SPA., que prestan servicios para el Ministerio de Obras Públicas, mediante contrato A-421, para la inspección fiscal del embalse Convento Viejo, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las antecedentes que requiere. (<u>56101</u> de 22/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Morales, doña Carla. Condiciones laborales actuales de los empleados de Zañartu Ingenieros Consultores SPA., que prestan servicios para el Ministerio de Obras Públicas, mediante contrato A-421, para la inspección fiscal del embalse Convento Viejo, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las antecedentes que requiere. (56102 de 22/11/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Morales, doña Carla. Condiciones laborales actuales de los empleados de Zañartu Ingenieros Consultores SPA., que prestan servicios para el Ministerio de Obras Públicas, mediante contrato A-421, para la inspección fiscal del embalse Convento Viejo, en la comuna de Chimbarongo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, remitiendo las antecedentes que requiere. (<u>56103</u> de 22/11/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Barrera, don Boris. Razones de las demoras en la entrega de las ayudas comprometidas por el Estado a la comunidad de niñas, niños y adolescentes con hipoacusia, indicando cuándo se llevará a término el proceso de licitación, la cobertura del proceso actual de licitación y cuántos niños serán beneficiados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56104 de 22/11/2023). A Ministerio de Educación.

- Diputada Raphael, doña Marcia. Estado en que se encuentra el traspaso de derechos de agua al Comité del Sistema de Agua Potable Rural de la península Levicán, ubicada en la comuna de Río Ibáñez, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. (56105 de 22/11/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Motivos por los cuales se ha tomado la decisión de cerrar el dispositivo Casa de Acogida, de la comuna de Santa María, Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (56106 de 22/11/2023). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Marzán, doña Carolina. Motivos por los cuales se ha tomado la decisión de cerrar el dispositivo Casa de Acogida, de la comuna de Santa María, Región de Valparaíso, en los términos que plantea. (56107 de 22/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de la Mujer de Valparaíso.
- Diputado Araya, don Cristián. Reciente cierre de Vitasalud, indicando las certezas entregadas a los trabajadores que quedaron sin fuente de ingreso, en los términos que requiere. (56108 de 22/11/2023). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputado Araya, don Cristián. Cambio de nomenclatura que se comenzó a utilizar en el encabezado de los padrones de registro de las armas inscritas por "Identificación del Tenedor", indicando si aquello implica un desconocimiento explícito del dominio de las armas por particulares en Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56109 de 22/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Circuito turístico que se encuentra bajo la administración de la Fundación Procultura y que comprende el Parque de Lota, el Museo Minero y la Mina Chiflón del Diablo, indicando cuál es el plan de administración futura. (56110 de 22/11/2023). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Circuito turístico que se encuentra bajo la administración de la Fundación Procultura y que comprende el Parque de Lota, el Museo Minero y la Mina Chiflón del Diablo, indicando cuál es el plan de administración futura. (56111 de 22/11/2023). A Corporación de Fomento de la Producción.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Recursos económicos asignados en la sesión ordinaria Nº 756, del Consejo Regional del Maule, de fecha 23 de marzo de 2021, para financiamiento de la iniciativa F.N.D.R., proyecto IDI: Ampliación y Normalización Estadio La Granja, en la comuna de Curicó, indicando las obras ejecutadas con los recursos otorgados, en los términos que requiere. (56112 de 22/11/2023). A Consejo Regional de la Región del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de que una persona, titulada como "dibujante arquitectónico y estructural", pueda ejercer como prestador de servicios sanitarios autorizado, según los antecedentes que expone. (<u>56113</u> de 22/11/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputada Mix, doña Claudia. Fallecimiento de víctimas de trauma ocular en el marco de movilizaciones sociales, indicando si recibieron algún tipo de reparación a cargo del Programa de Acompañamiento y Cuidados al Trauma Ocular, en los términos que plantea. (56114 de 22/11/2023). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- Diputada Mix, doña Claudia. Número de víctimas que están recibiendo atención bajo el Programa Integral de Reparación Ocular en la Unidad de Trauma Ocular del Hospital del Salvador, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56115 de 22/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputada Mix, doña Claudia. Número de víctimas que están recibiendo atención bajo el Programa Integral de Reparación Ocular en la Unidad de Trauma Ocular del Hospital del Salvador, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56116 de 22/11/2023). A Servicio de Salud Metropolitano Oriente.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Gestiones realizadas respecto a los microbasurales que se han generado en el borde del río Aconcagua y los incendios que se provocan por ello, dando respuesta a las interrogantes que formula. (56117 de 22/11/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputado Sauerbaum, don Frank. Estado de avance e implementación del proyecto Archivo Regional de Ñuble, remitiendo copia de los actos y resoluciones que den cuenta de la previsión de los recursos necesarios para su materialización y de las actuaciones realizadas para la ejecución, en los términos que indica. (56118 de 22/11/2023). A Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Diputado Fuenzalida, don Juan. Motivos del término anticipado del contrato con la empresa Consorcio Belaz Movitec SpA, indicando si se llevó a cabo el juicio arbitral, constituido el 22 de mayo de 2023, por don Francisco Aninat Urrejola, informando el estado actual de la referida causa, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56119 de 22/11/2023). A Corporación Nacional del Cobre.
- Diputado Videla, don Sebastián. Eventual irregularidad en el nombramiento y actividad de la funcionaria Edith Galleguillos Ledezma, correspondiente a la Corporación Municipal de Calama, según los antecedentes que expone. (56121 de 22/11/2023). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Giordano, don Andrés. Mecanismos de obtención de horas médicas en los centros de salud comunales, indicando cómo se aplica el derecho preferente de atención a personas adultas mayores y las medidas que lo garantizan, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>56123</u> de 22/11/2023). A Municipalidad de Independencia.
- Diputado Giordano, don Andrés. Procesos de licitación en curso de asesorías a la inspección fiscal de contratos de concesión vial, en etapa de explotación, dando respuesta a las interrogantes que formula. (56124 de 22/11/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Aviso de corte de entrega del suministro de agua en el sector La Colonia de Alerce, indicando las medidas adoptadas ante dicha situación y la posibilidad de no llevar a cabo esta medida. (<u>56125</u> de 22/11/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta al Comité de Agua Potable Rural Cerro La Cruz, de la comuna de Laja, en los términos que plantea. (56155 de 21/11/2023). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta al Comité de Agua Potable Rural Cerro La Cruz, de la comuna de Laja, en los términos que plantea. (56156 de 21/11/2023). A Municipalidad de Laja.

- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Planes en ejecución, diseño o en fase de preparación de pavimentación de aceras y calzadas en la comuna de El Tabo, para el periodo 2023-2024, en los términos que requiere. (<u>56158</u> de 23/11/2023). A Consejo Regional de la Región de Valparaíso.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Planes en ejecución, diseño o en fase de preparación de pavimentación de aceras y calzadas en la comuna de El Tabo, para el período 2023-2024, en los términos que requiere. (56159 de 23/11/2023). A Municipalidad de El Tabo.
- Diputado De Rementería, don Tomás; Diputado Venegas, don Nelson. Presuntos abusos sexuales realizados contra niños y niñas de Colegio Nacional, de Villa Alemana, Región de Valparaíso, indicando las acciones adoptadas para el resguardo los menores de edad y el adecuado cumplimiento de protocolos. (56160 de 23/11/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Barría, don Héctor. Situación que afecta a la señora Mónica Toledo Coliboro, funcionaria del Servicio de Salud Osorno, Región de Los Lagos, en los términos que indica. (56161 de 23/11/2023). A Ministerio de Salud.
- Diputado Rey, don Hugo. Acciones que se llevarán a cabo para la eliminación y control de la plaga de termitas detectada en la Escuela José Manuel Balmaceda, de la comuna de Curicó. (56162 de 23/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado González, don Félix. Presunta extracción irregular de agua subterránea en Los Canelos con Calle Nueva, indicando los antecedentes del proyecto y de los permisos proporcionados por la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, en los términos que requiere. (56163 de 23/11/2023). A Municipalidad de San Pedro de La Paz.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Organizaciones deportivas que han adoptado el Protocolo General del Ministerio del Deporte Contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56164 de 23/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte de Valparaíso.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Organizaciones deportivas que han adoptado el Protocolo General del Ministerio del Deporte Contra el Abuso Sexual, Acoso Sexual, Discriminación y Maltrato en la Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>56165</u> de 23/11/2023). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado actual del proyecto denominado Parque Aconcagua, en la comuna de Los Andes, Región de Valparaíso, indicando las diferentes etapas del proyecto y los plazos considerados para aquello, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56166 de 23/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Bello, doña María Francisca; Diputado Ibáñez, don Diego. Estado actual del proyecto denominado Parque Aconcagua, indicando las diferentes etapas del proyecto y los plazos considerados para aquello, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56167 de 23/11/2023). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Bello, doña María Francisca. Preocupación que existe en la comuna de Calle Larga, Región de Valparaíso, por la cercanía entre la Escuela Cristo Redentor y

la Autopista Los Libertadores, indicando la posibilidad de generar una reunión con las personas afectadas y se trabaje, en conjunto, en una solución que permita garantizar la integridad de los vecinos, de la comunidad educacional y de los vehículos que transitan por dicha carretera. (56168 de 23/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Bello, doña María Francisca. Preocupación que existe en la comuna de Calle Larga, Región de Valparaíso, por la cercanía entre la Escuela Cristo Redentor y la Autopista Los Libertadores, indicando la posibilidad de generar una reunión con las personas afectadas y se trabaje, en conjunto, en una solución que permita garantizar la integridad de los vecinos, de la comunidad educacional y de los vehículos que transitan por dicha carretera. (56169 de 23/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Valparaíso.
- Diputado Alessandri, don Jorge; Diputada Romero, doña Natalia. Aplicación de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc), haciendo referencia a la presunta modificación relativa a no considerar en la medición el período comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2022, indicando las razones que justificarían el cambio, nombres y cargos de los funcionarios responsables de efectuar estos ajustes, así como los períodos efectivamente contemplados en el proceso de levantamiento de datos. (56173 de 23/11/2023). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputado Alessandri, don Jorge, Diputada Romero, doña Natalia. Aplicación de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc), haciendo referencia a la presunta modificación relativa a no considerar en la medición el período comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2022, indicando las razones que justificarían el cambio, nombres y cargos de los funcionarios responsables de efectuar estos ajustes, así como los períodos efectivamente contemplados en el proceso de levantamiento de datos. (56174 de 23/11/2023). A Instituto Nacional de Estadísticas.
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Mineras que podrían estar en funcionamiento en la localidad de Quebrada Escobares, comuna de Villa Alemana, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56175 de 23/11/2023). A Servicio Nacional de Geología Y Minería.
- Diputada Bravo, doña Marta; Diputado Martínez, don Cristóbal. Razones técnicas y administrativas que fundamentan la desvinculación masiva de funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario de la Región de Ñuble. (<u>56176</u> de 23/11/2023). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Proceso de contratación de la señora Carolina Andrea Olave Garrido, remitiendo los antecedentes del concurso público realizado al efecto. En caso contrario, indique el fundamento administrativo para su contratación directa. Asimismo, señale el decreto de nombramiento respectivo. (56178 de 23/11/2023). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Planes de fiscalización al servicio de operación de transporte público de pasajeros entre las comunas de El Tabo y San Antonio, indicando el nivel de cumplimiento por parte de las empresas operadoras. (56179 de 23/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de Valparaíso.

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Número de denuncias o reclamos recibidas contra empresas de telecomunicaciones por habitantes de la comuna de Lonquimay, Región de La Araucanía, en lo que va del año 2023, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56180 de 23/11/2023). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Situación que afecta al alumno Maximiliano Castillo Cofré, de la Escuela Especial de Lenguaje Mistral, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, dando respuesta a las interrogantes que formula. (<u>56181</u> de 23/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Cornejo, don Eduardo. Situación que afecta al alumno Maximiliano Castillo Cofré, de la Escuela Especial de Lenguaje Mistral, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, dando respuesta a las interrogantes que formula. (<u>56182</u> de 23/11/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Antecedentes e informes que el municipio de Puerto Montt ha presentado a la fecha en el marco de los Convenios de Transición y Ejecución del Plan de Transición, indicando los avances registrados. (<u>56183</u> de 23/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de nombrar un administrador provisional que asuma funciones de sostenedor de los establecimientos educacionales de la comuna de Puerto Montt, que están bajo la administración de dicho municipio, según los antecedentes que expone. (56184 de 23/11/2023). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Ramírez, don Matías. Situación que afecta al señor Rodrigo Miranda, debido al cobro excesivo realizado por la empresa Aguas del Altiplano, responsable de proporcionar el servicio de agua potable en su propiedad, ubicada en la comuna de Iquique, en los términos que plantea. (56185 de 23/11/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado Cuello, don Luis Alberto. Existencia de oferta, por parte de un particular, de venta de terreno de 21 hectáreas, en la comuna el Tabo, con la finalidad de allí construir viviendas sociales, indicando si tiene conocimiento de aquello, en los términos que requiere. (56186 de 23/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Tello, doña Carolina. Afectaciones provocadas por la minera Los Pelambres, de Antofagasta Minerals, entre ellas la amenaza del exterminio permanente de los bofedales altoandinos, en el sector de Las Hualtatas, Región de Coquimbo, en los términos que plantea. (56187 de 23/11/2023). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Relación de la Comisión para el Mercado Financiero con el Presidente de la República, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56188 de 23/11/2023). A Superintendencia de Valores y Seguros.
- Diputada Medina, doña Karen. Autorizaciones, prórrogas, negociaciones, exenciones y repactaciones llevadas a cabo, en los términos que plantea. (<u>56190</u> de 23/11/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o actos administrativos que ha ejecutado o dictado con ocasión de proyectos relacionados con la Corporación Cultural Gaudí de Triana, indicando los recursos destinados desde el año 2013 a la

- fecha, en los términos que requiere. (<u>56191</u> de 23/11/2023). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o actos administrativos que ha ejecutado o dictado con ocasión de proyectos relacionados con la Corporación Cultural Gaudí de Triana, indicando los recursos destinados desde el año 2013 a la fecha, en los términos que requiere. (56192 de 23/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o actos administrativos que ha ejecutado o dictado con ocasión de proyectos relacionados con la Corporación Cultural Gaudí de Triana, indicando los recursos destinados desde el año 2013 a la fecha, en los términos que requiere. (56193 de 23/11/2023). A Consejo Regional de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o actos administrativos que ha ejecutado o dictado con ocasión de proyectos relacionados con la Corporación Cultural Gaudí de Triana, indicando los recursos destinados desde el año 2013 a la fecha, en los términos que requiere. (<u>56194</u> de 23/11/2023). A Dirección de Arquitectura.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o actos administrativos que ha ejecutado o dictado con ocasión de proyectos relacionados con la Corporación Cultural Gaudí de Triana, indicando los recursos destinados desde el año 2013 a la fecha, en los términos que requiere. (<u>56195</u> de 23/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputada Romero, doña Natalia. Planes, programas o actos administrativos que ha ejecutado o dictado con ocasión de proyectos relacionados con la Corporación Cultural Gaudí de Triana, indicando los recursos destinados desde el año 2013 a la fecha, en los términos que requiere. (<u>56196</u> de 23/11/2023). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Romero, doña Natalia. Factibilidad técnica de otorgar una carta de compromiso para entregar un financiamiento de 4 mil millones de pesos, de manera tal que pueda asegurarse la completa disponibilidad de recursos para la ejecución del proyecto que lleva a cabo la Corporación Cultural Gaudí de Triana, según los antecedentes que expone. (56197 de 23/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Pérez, doña Marlene. Monto de los recursos desembolsados en materia informativa para lo plebiscitos del día 4 de septiembre de 2022 y 17 de diciembre de 2023. (56198 de 23/11/2023). A Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Número de horas de dotación contratada a plazo fijo durante los años 2021, 2022 y 2023 por el Departamento de Salud Municipal de Parral, indicando si supera el límite fijado en el inciso tercero del artículo 14° de la ley N° 19.378, según los antecedentes que expone. (56200 de 23/11/2023). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas y programas evaluados e implementados para evitar que se internen, irregular o ilegalmente, dinero u objetos de diversa índole a recintos penitenciarios, indicando si existen catastros confeccionados para dar cuenta de la cantidad de irregularidades en el ingreso de material prohibido, detallado por el tipo de especies y las características del condenado. (56204 de

- 23/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas y programas evaluados e implementados para evitar que se internen, irregular o ilegalmente, dinero u objetos de diversa índole a recintos penitenciarios, indicando si existen catastros confeccionados para dar cuenta de la cantidad de irregularidades en el ingreso de material prohibido, detallado por el tipo de especies y las características del condenado. (56205 de 23/11/2023). A Gendarmería de Chile.
- Diputado Schubert, don Stephan. Medidas y programas evaluados e implementados para evitar que se internen, irregular o ilegalmente, dinero u objetos de diversa índole a recintos penitenciarios, indicando si existen catastros confeccionados para dar cuenta de la cantidad de irregularidades en el ingreso de material prohibido, detallado por el tipo de especies y las características del condenado. (56206 de 23/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de conceder una reparación o pensión de gracia a las víctimas de violencia institucional señores Christopher Alexander Astudillo Rebolledo, Juan Francisco Alarcón Clement y Miguel Ignacio Veloso Quintanilla, según los antecedentes que expone. (<u>56207</u> de 23/11/2023). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Ramírez, don Matías. Posibilidad de conceder una reparación o pensión de gracia a las víctimas de violencia institucional señores Christopher Alexander Astudillo Rebolledo, Juan Francisco Alarcón Clement y Miguel Ignacio Veloso Quintanilla, según los antecedentes que expone. (<u>56208</u> de 23/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Schubert, don Stephan. Estado general del Plan Buen Vivir y su evaluación a noviembre de 2023, indicando la ejecución presupuestaria del año, la nómina y cantidad de funcionarios contratados o utilizados para su desarrollo y cuáles son sus objetivos. (<u>56209</u> de 23/11/2023). A Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Diputado González, don Félix. Presunta extracción irregular de agua subterránea en el sector de Los Canelos con Calle Nueva, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, indicando los antecedentes y permisos que eventualmente recaen sobre las obras mencionadas y den cuenta de la legalidad de los trabajos, en los términos que requiere. (56210 de 23/11/2023). A Dirección de Aguas.
- Diputado Soto, don Leonardo. Emanaciones de aguas servidas en el sector de calle Sánchez esquina Antonio Varas, en la comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, en los términos que requiere. (<u>56211</u> de 23/11/2023). A Superintendencia de Servicios Sanitarios.
- Diputado González, don Félix. Legalidad de trabajos que se están ejecutando respecto a la presunta extracción irregular de agua subterránea ubicada en Los Canelos con Calle Nueva, comuna de San Pedro de la Paz, Región del Biobío, en los términos que requiere. (56222 de 23/11/2023). A Servicio Nacional de Geología y Minería.
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de disponer las medidas que propone, para mejorar la seguridad en la autopista del Itata, a la altura de Quinchamalí. (<u>56234</u> de 24/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de disponer las medidas que propone, para mejorar la seguridad en la autopista del Itata, a la altura de Quinchamalí. (<u>56235</u> de 24/11/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de disponer las medidas que propone, para mejorar la seguridad en la autopista del Itata, a la altura de Quinchamalí. (<u>56236</u> de 24/11/2023). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputada Arce, doña Mónica. Reciente frustrada expulsión de inmigrantes venezolanos, remitiendo los antecedentes que requiere. (<u>56237</u> de 24/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Arce, doña Mónica. Reciente frustrada expulsión de inmigrantes venezolanos, remitiendo los antecedentes que requiere. (<u>56238</u> de 24/11/2023). A Subsecretaría de Relaciones Exteriores.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Situación que se encuentra la señora Yesenia Roco Caballero, de acuerdo a las consideraciones que expone. (56239 de 24/11/2023). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Bravo, doña Marta. Número de becas deportivas asignada a la región, desglosada por cada comuna, el tipo de disciplinas asociadas a ellas, la cantidad de mujeres y hombres favorecidos y de estudiantes en situación de discapacidad que las recibieron. Asimismo, señale el presupuesto anual asignado para este ítem. (56240 de 24/11/2023). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Antecedentes jurídicos correspondientes a los terrenos ubicados en el sector de Caleta Angosta, de la comuna de Huasco, en los términos que plantea. (<u>56241</u> de 24/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Atacama.
- Diputado Sánchez, don Luis. Costo total de la iniciativa inaugurada el viernes 17 de noviembre, consistente en "puestos de observación fronteriza móvil", que fueron instalados en la frontera con Bolivia, y que incluirían parlantes que buscan disuadir la entrada de migrantes ilegales, a través de un audio pregrabado, seguidos de una alarma. (56242 de 24/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Bobadilla, don Sergio. Factibilidad de reevaluar los antecedentes de reclamación presentados por el SA (I) Gerardo Max Figueroa Fernández, de acuerdo a las consideraciones que expone. (<u>56243</u> de 24/11/2023). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Medidas, permisos y autorizaciones que vuestro ministerio llevó a cabo para concretar la expulsión de 60 ciudadanos venezolanos, la cual debía ejecutarse a primera hora del viernes 24 de noviembre, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>56244</u> de 24/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Medidas, permisos y autorizaciones que vuestro ministerio llevó a cabo para concretar la expulsión de 60 ciudadanos venezolanos, la cual debía ejecutarse a primera hora del viernes 24 de noviembre, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56245 de 24/11/2023). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Medidas, permisos y autorizaciones que vuestro ministerio llevó a cabo para concretar la expulsión de 60 ciudadanos venezolanos, la cual debía ejecutarse a primera hora del viernes 24 de noviembre, dando res-

- puesta a las demás interrogantes que formula. (<u>56246</u> de 24/11/2023). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Alessandri, don Jorge. Medidas, permisos y autorizaciones que vuestra subsecretaría llevó a cabo para concretar la expulsión de 60 ciudadanos venezolanos, la cual debía ejecutarse a primera hora del viernes 24 de noviembre, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (<u>56247</u> de 24/11/2023). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Alinco, don René. Remita copia del informe final de la superintendencia de Educación Superior respecto de la situación financiera y administrativa de la Universidad de Aysén, entregado al señor rector de dicha casa de estudios superiores. (56249 de 24/11/2023). A Ministerio de Educación.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Nóminas de empresas o sociedades donde tenga participación el señor Luis Hermosilla Osorio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (56250 de 24/11/2023). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Manouchehri, don Daniel. Nómina de solicitudes, realizadas a través de la plataforma de *lobby*, ingresadas por los abogados Luis Hermosilla Osorio y María Leonarda Villalobos Mutter, con autoridades públicas, en los últimos 5 años, indicando si fueron rechazadas o realizadas. (<u>56251</u> de 24/11/2023). A Consejo de Defensa del Estado.
- Diputada Weisse, doña Flor. Caso que involucra a funcionarios de la Municipalidad de Los Ángeles y del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (56252 de 24/11/2023). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputada Weisse, doña Flor. Caso que involucra a funcionarios de la Municipalidad de Los Ángeles y del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región del Biobío, en los términos que plantea. (56253 de 24/11/2023). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de gestionar la reposición del stock de pañales de adultos en el Centro de Salud Familiar Carmela Carvajal, en la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (56254 de 24/11/2023). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputado Bernales, don Alejandro. Factibilidad de gestionar la reposición del *stock* de pañales de adultos en el Centro de Salud Familiar Carmela Carvajal en la comuna de Puerto Montt, en los términos que plantea. (<u>56255</u> de 24/11/2023). A Servicio de Salud Reloncaví.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estado de licitación, selección, adjudicación, modificación o solicitud de aumento de los montos destinados inicialmente a la ejecución de los proyectos y contratos en la Región de Antofagasta que se individualizan. (56257 de 24/11/2023). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estado de licitación, selección, adjudicación y medidas para asegurar el buen gasto de los recursos públicos destinados inicialmente a la ejecución de los proyectos y contratos en la Región de Antofagasta que se individualizan. (56258 de 24/11/2023). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Antofagasta.

I. ASISTENCIA

-Asistieron 144 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		10:02
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		10:02
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		10:14
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		12:21
5	Alinco Bustos René	IND	A		10:02
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		10:02
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		10:02
8	Arce Castro Mónica	IND	A		10:33
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	I	IG	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		10:56
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		10:07
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		10:07
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		10:05
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		10:02
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		10:19
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		10:02
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		10:29
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		10:02
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		10:57
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		10:02
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		10:02
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		10:02
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		10:05
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		10:02
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		11:23
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	A		10:02
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		10:02
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		10:32
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	I	LM	-
30	Cariola Oliva Karol	PC	I	IG	-
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		10:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		10:02
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		10:02
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		-
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		10:10
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		10:12
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		11:23
39	Concha Smith Sara	PSC	A		10:07
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	D	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		10:02
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		11:04
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		11:32
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	I	LM	-
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		11:11
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		10:05
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		10:02
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		10:16
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		10:46
50	Flores Oporto Camila	RN	A		10:10
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		10:02
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		10:02
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		11:03
55	González Gatica Félix	PEV	A		10:02
56	González Olea Marta	IND	A		10:31
57	González Villarroel Mauro	RN	A		10:02
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		10:16
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	MO	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		11:49
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		10:12
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		10:02
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		10:13
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		11:18
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		11:01

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		10:02
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		10:02
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		10:55
69	Labra Besserer Paula	IND	A		10:08
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		10:26
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		11:38
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		10:02
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		10:02
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		10:38
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		10:02
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		10:13
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		10:35
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		10:02
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		10:29
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		10:25
81	Matheson Villán Christian	IND	A		10:36
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		10:56
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		10:23
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		10:02
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		12:10
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		10:06
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		10:13
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		10:16
89	Molina Milman Helia	PPD	I	IG	-
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		10:07
91	Morales Maldonado Carla	RN	I	MO	-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		10:02
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		12:39
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		10:12
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		10:17
96	Musante Müller Camila	IND	A		11:38
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		_
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		10:04
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		10:02

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		10:02
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		10:02
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		10:02
103	Orsini Pascal Maite	PRD	A		12:49
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		10:02
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		10:20
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		10:02
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		10:19
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		10:22
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		10:29
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		10:15
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		10:02
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		10:05
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		10:02
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		10:08
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		10:02
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		10:02
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		10:02
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		10:07
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		10:28
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		11:48
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		10:02
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		10:02
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		11:04
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		10:02
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		10:07
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		10:02
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		10:05
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		10:12
130	Santana Castillo Juan	PS	A		10:44
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	LM	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		10:02
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		12:44

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		12:01
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		10:02
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		10:27
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		10:11
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		10:02
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		10:02
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		10:02
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		11:51
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		10:48
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		10:51
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		10:02
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		10:48
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		10:28
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		10:02
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		10:03
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		10:56
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		10:04
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		10:03
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		10:15
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		10:02
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	A		10:10
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		10:30

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto, y la subsecretaria de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera.

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{**}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió sesión a las 10:02 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 100^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 101^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor CIFUENTES (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

FUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, para refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, el proyecto de ley, iniciado en mensaje (boletín N° 16356-06), con el iniciado en moción (boletín 16031-06), ambos relativos a la protección de dirigentes sociales que sufran agresiones con motivo del ejercicio de sus funciones.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 1 voto. Hubo 1 abstención.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- **Aprobada**.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Castillo Rojas,	Mellado Suazo,	Rathgeb Schifferli,	
Candelaria	Nathalie	Miguel	Jorge	
Aedo Jeldres, Eric	Castro Bascuñán, José Miguel	Morales Alvarado, Javiera	Rey Martínez, Hugo	
Alinco Bustos, René	Cifuentes Lillo,	Moreira Barros,	Rojas Valderrama,	
	Ricardo	Cristhian	Camila	
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Concha Smith, Sara	Naranjo Ortiz, Jaime	Romero Leiva, Agustín	
Barchiesi Chávez,	Cornejo Lagos,	Naveillan Arriagada,	Rosas Barrientos,	
Chiara	Eduardo	Gloria	Patricio	
Barrera Moreno,	Delgado Riquelme,	Nuyado	Sáez Quiroz, Jaime	
Boris	Viviana	Ancapichún, Emilia		
Barría Angulo,	Donoso Castro,	Ñanco Vásquez,	Sagardía Cabezas,	
Héctor	Felipe	Ericka	Clara	
Becker Alvear,	Fuenzalida Cobo,	Olivera De La	Sauerbaum Muñoz,	
Miguel Ángel	Juan	Fuente, Erika	Frank	
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Ossandón	Soto Ferrada,	
Carlos	María	Irarrázabal, Ximena	Leonardo	
Berger Fett,	González Gatica,	Palma Pérez,	Soto Mardones,	
Bernardo	Félix	Hernán	Raúl	
Bianchi Chelech,	González Villarroel,	Pizarro Sierra,	Trisotti Martínez,	
Carlos	Mauro	Lorena	Renzo	
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,	
Sergio		Alejandra	Alberto	
Bórquez Montecinos,	Jürgensen Rundshagen,	Pulgar Castillo,	Urruticoechea Ríos,	
Fernando	Harry	Francisco	Cristóbal	
Bravo Castro, Ana	Kaiser Barents-Von	Ramírez Diez,	Venegas Salazar,	
María	Hohenhagen, Johannes	Guillermo	Nelson	
Bravo Salinas, Marta	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal, Matías	Videla Castillo, Sebastián	
Bulnes Núñez, Mercedes	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Weisse Novoa, Flor	
Carter Fernández, Álvaro	Manouchehri Lobos, Daniel			

-Votó por la negativa:

Araya Guerrero, Jaime

-Se abstuvo:

Saffirio Espinoza, Jorge

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE SEÑORA NATALIA MARGARITA RODRÍGUEZ CÁCERES, KINESIÓLOGA Y FUNCIONARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ILLAPEL, RECIENTEMENTE FALLECIDA

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- A solicitud del diputado Ricardo Cifuentes, Presidente de la Corporación, y con la adhesión de las diputadas y los diputados del distrito N° 5, de nuestra Región de Coquimbo, la Sala guardará un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de doña Natalia Margarita Rodríguez Cáceres, kinesióloga y funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Illapel, ocurrido con ocasión de un trágico accidente de tránsito mientras se encontraba en comisión de servicio ayer, a la llegada a la ciudad de La Serena.

Solicito a las señoras diputadas, a los señores diputados y a los invitados presentes en las tribunas ponerse de pie.

-Las señoras diputadas, los señores diputados, los funcionarios y asistentes a las tribunas guardan, de pie, un minuto de silencio.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Muchas gracias.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Señor Presidente, desde el Partido Republicano solicitamos que se guardara un minuto de silencio en memoria del fallecido general y exparlamentario señor Rodolfo Stange. ¿Por qué no se realizó?

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- No hubo acuerdo, diputado.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- ¿Quién se opuso a efectuar un reconocimiento a un exparlamentario y exgeneral director de Carabineros?

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Le queda claro, diputado?

El señor **ARAYA** (don Cristián).- ¿El Frente Amplio y el Partido Comunista? No obstante, le rinden honores a un liberticida como...

-Manifestaciones en la Sala.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea.

¿Qué artículo invoca, diputado?

El señor **URRUTICOECHEA**.- Corríjame, señor Presidente. Como fue parlamentario, existe la obligación de rendirle un minuto de silencio, ¿o no?

El señor CIFUENTES (Presidente).- No, porque fue senador, no diputado.

-Manifestaciones en la Sala.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para referirse a un asunto reglamentario, tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

Mencione el artículo, por favor.

El señor MANOUCHEHRI.- Señor Presidente, artículo 100.

Quiero solicitar que esta Corporación rinda un saludo especial a los deportistas paralímpicos que han obtenido cincuenta y un medallas olímpicas y que han sido un verdadero orgullo para nuestro país.

Sería importante que como Corporación pudiésemos hacer un saludo especial y también un reconocimiento para todos estos deportistas, que han dejado en alto el nombre de nuestro país.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Lo vamos a hacer. Mañana vamos a recabar el acuerdo de los Comités para tal efecto.

Hay varios parlamentarios que ya lo han solicitado, como la diputada Olivera, entre otros. Vamos a actuar de la misma manera como lo hicimos con el Comité Olímpico.

-0-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA**.- Señor Presidente, ayer también le planteé este tema, pero en particular que se haga un reconocimiento a los deportistas máster que acaban de llegar del sudamericano que se realizó en Lima, donde obtuvieron para Chile el segundo lugar por equipos.

El atletismo no es el único deporte que se desarrolló a nivel competitivo en Santiago; también los atletas máster hacen una tremenda contribución al deporte nacional.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Así es, diputado Ilabaca. Reconozco que usted ayer planteó el punto. Lo vamos a considerar de la misma manera como lo haremos con los deportistas de los Juegos Parapanamericanos, por separado, obviamente.

V. ORDEN DEL DÍA

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2024 (Proposición de la Comisión Mixta. Boletín N° 16330-05)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley de presupuestos para el sector público correspondiente al año 2024, boletín N° 16330-05.

Para la discusión de este informe se otorgarán ciento veinte minutos, distribuidos proporcionalmente entre las bancadas, más tres minutos base para cada una de ellas.

Antecedentes:

-Informe de la Comisión de Mixta. Documentos de la Cuenta Nº 6 de este boletín de sesiones.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señor Presidente, quiero plantear una cuestión de procedimiento.

Recién nos estamos enterando sobre lo que propone el informe de la Comisión Mixta. Por consiguiente, no sé qué diputado se atreverá a hablar si no tiene conocimiento de qué fue lo que se aprobó o se rechazó en dicha instancia.

Por lo tanto, creo que lo prudente sería darnos un tiempo para informarnos bien, o que el ministro o alguien nos informe a qué acuerdos llegó la Comisión Mixta, porque, de otra manera, solo sería especular.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ya hay inscritos, diputado, particularmente aquellos que participaron de la Comisión Mixta.

En discusión el informe de la Comisión Mixta.

Tiene la palabra el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días a las diputadas y los diputados integrantes de esta honorable Cámara.

En la tarde de ayer, inmediatamente después del despacho del proyecto ley de presupuestos en tercer trámite constitucional, se constituyó la Comisión Mixta encargada de resolver las discrepancias suscitadas entre ambas ramas del Congreso Nacional.

La Comisión Mixta tuvo a su cargo resolver trece diferencias entre los informes de las dos corporaciones. Asimismo, recogió algunos otros temas, los cuales, aunque no habían sido objeto de discrepancias, requerían resolución para tener un presupuesto adecuado a las necesidades del país, recogiendo también algunas de las preocupaciones que habían surgido durante la discusión del proyecto de ley de presupuestos.

Producto de ello, la Comisión Mixta aprobó veintiséis indicaciones. Al mismo tiempo, complementó los documentos de compromiso del Ejecutivo en las diversas materias de seguridad económica, social y ciudadana que se habían venido trabajando desde la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

En particular, las indicaciones, que fueron aprobadas prácticamente por unanimidad, solo con una abstención en una de ellas, tienen por objeto, en primer lugar, resolver las trece discrepancias suscitadas, y, por otro lado, hacerse cargo de tres temas que habían surgido en la discusión y que requerían solución.

El primero de ellos se refería a la aprobación del presupuesto de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile, que había sido rechazado en ambas cámaras.

El segundo dice relación con la validación, a través de indicaciones del Ejecutivo, de materias que habían sido objeto de indicaciones parlamentarias y que son de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, debido a lo cual se requería alguna intervención del Ejecutivo para que no fueran objeto de cuestionamiento posterior en el trámite constitucional.

En tercer lugar, se requería recoger una inquietud que fue planteada en varias etapas del debate, respecto de la manera de regular la subcontratación por parte de instituciones privadas sin fines de lucro que suscribieran convenios con instituciones públicas luego de todo el proceso competitivo y transparente que se ha establecido en este proyecto de ley de presupuestos.

Esa es, básicamente, la descripción general de lo que se aprobó en la Comisión Mixta.

Tenemos el documento final de compromisos del Ejecutivo, que incluye cincuenta y seis compromisos en diversas materias, más el protocolo sobre el sector de la salud y el protocolo sobre el sector de educación que se suscribieron durante el trámite anterior en el Senado.

Ese documento está para distribuirse, y dado que lo hemos denominado "Compromisos del Ejecutivo", no requiere, por así decirlo, una suscripción formal de parte de los partidos, de los parlamentarios. No obstante, el Ejecutivo lo tomará con toda la seriedad y responsabilidad del caso y posteriormente informará sobre su cumplimiento.

A estas alturas, también es importante recordar que este proyecto de ley de presupuestos inició su discusión con modificaciones muy importantes respecto a sus predecesores.

A raíz de toda la situación que se ha producido en torno los convenios con instituciones privadas sin fines de lucro, este presupuesto incluyó tres artículos que los regulan de manera general, y, luego, se intervino en más de 1.000 ítems y glosas en sus distintas partidas.

Todo ello requirió un trabajo muy significativo durante la preparación del proyecto. Además, el que este tema, que ha estado tan en el centro de la preocupación de esta Cámara, y por supuesto de la opinión pública, no haya sido algo central, sino que desde un inicio fuera recogido en la discusión presupuestaria y luego tuviera muy pocas modificaciones durante el debate, creo que, en buena medida, es mérito de todo ese trabajo previo realizado.

Se trató de un trabajo inicial muy importante que realizó especialmente la Dirección de Presupuestos y que nos ha ayudado a dar una respuesta de fondo, bien estructurada, transversal, a este tipo de situaciones en todo el presupuesto.

En cuanto a las indicaciones mismas, si me lo permiten, haré un breve recuento.

En primer lugar, se remplazaron diversas glosas que había sobre agua potable rural por una glosa que establece que para los proyectos de ampliación y mejoramiento de sistemas de APR será suficiente la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, esto es, que no requerirán pasar por la aprobación o la evaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

En segundo término, en materia de reforzamiento de protecciones fluviales también se aprobó una glosa, que permite que los enrocados y otros tipos de fortalecimientos de defensas fluviales en regiones afectadas por temporales se aprueben en la forma de un programa paramétrico, es decir, por metros lineales de enrocado o de protección fluvial, en lugar de hacerlos uno por uno para cada tramo en cada río en distintas partes del país.

En tercer lugar, se consolidaron en una sola glosa todas las normas referidas a los contratos de las manipuladoras de alimentos de la Junaeb. Esa glosa establece, primero, la obligatoriedad de que en las bases de licitación y, luego, en los contratos con las instituciones ejecutoras se consideren y se consignen los parámetros técnicos de relación entre manipuladora de alimentos y raciones, y, segundo, las sanciones a las que estarán expuestos los contratistas en caso de incumplimiento y otras materias que también surgieron en la discusión.

En los temas de Aula Segura, se suprimió la glosa que había sobre la materia, dado el riesgo de que colisionara con normas constitucionales sobre derecho a la educación.

Se repuso el subsidio al transporte en la Región Metropolitana, tomando como referencia la indicación que ya se había aprobado, que fija un mínimo de un 50 por ciento para inversiones en transporte en las regiones con cargo al fondo espejo al susbidio al Transantiago.

En materia de transversalización de género, se cambió el nombre de esta iniciativa, se repuso con una descripción que parece más adecuada al objetivo de ese programa.

Por otra parte, se repuso la glosa referida al Bafona, porque sin ella se quedaría sin dotación, dado que esta se fija anualmente en la ley de presupuestos, a través de una glosa.

Se remplazó una glosa sobre transparencia en las instituciones colaboradoras en materias culturales, para hacerla más consistente con la naturaleza jurídica de aquellas.

Se repusieron las asignaciones para sitios de memoria en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Y en relación con los compromisos legislativos, se agregó la presentación de un proyecto de ley que regule de mejor manera los sitios de memoria y la fuente de su financiamiento, dado que hubo una discusión sobre si ella debía ser el Ministerio de las Culturas o la Subsecretaría de Derechos Humanos, dentro del Ministerio de Justicia.

Se repuso la indicación aprobada por el Senado referida al así llamado "bono Leña", con algunas modificaciones en su recaudación, pero eliminando la fijación de un monto que había sido introducida por indicación parlamentaria, lo que sería inconstitucional.

En el caso de las empresas públicas, en la partida Tesoro Público se repusieron los recursos de aporte de capital a empresas públicas, particularmente a EFE y Metro, y se especificó que esto también permitiría financiar inversiones en trenes de cercanía.

Se agregó una glosa al capítulo de endeudamiento en la partida Tesoro Público sobre las obligaciones de información respecto del destino de esos fondos de financiamiento.

Se repusieron los recursos para la Dirección General de Territorio Marítimo y Marina Mercante de Chile, incrementando el subtítulo 22 para dar continuidad a esos dineros, en lugar de la caída que venían experimentando en el presupuesto inicial.

Se modificó la glosa propuesta referida a becas para hijos de carabineros fallecidos en actos de servicio a efectos de transformar dicho fondo en beneficios complementarios a aquellos que ya considera el sistema de seguridad social de Carabineros, dado que este ya contempla beneficios para los hijos y las viudas o viudos de funcionarios muertos en tales circunstancias.

Se modificó la glosa que en un ítem particular del presupuesto del Ministerio de Interior y Seguridad Pública prohibía el uso de recursos para la regularización de migrantes que hubieran entrado clandestinamente al país, para reafirmar el sentido original de ese programa, que efectivamente excluye a los migrantes que hayan ingresado ilegalmente a nuestro territorio nacional. Sin embargo, se definió el contenido de ese ítem con el objeto de indicar para qué está destinado y para qué no, de tal manera que no quedara solo la parte negativa.

Se eliminó la glosa que introducía regulaciones sobre el cálculo de los avalúos en el impuesto territorial, dado que se constató que en las metodologías del Servicio de Impuestos Internos no se contempla el aumento en el avalúo de propiedades residenciales por inversiones en seguridad. En todo caso, eso se hará lo más explícito posible dentro del manual operativo de dicho servicio.

Se eliminó la glosa sobre el registro de personas con trastornos del espectro autista debido al riesgo de que esto, aparte de la inconstitucionalidad por el origen de la glosa, colisionara con normas de protección de la privacidad de las personas.

Se introdujo la glosa para las "ambulanchas" en el archipiélago de Chiloé.

Se estableció una glosa para crear mesas de trabajo en el Ministerio de Agricultura en relación con algunos de los temas planteados en la discusión.

Se modificó el artículo 24 del proyecto de ley de presupuestos, relativo a la subcontratación por parte de instituciones privadas sin fines de lucro, a lo cual me referí hace un momento. Básicamente, se establece que solo se pueden hacer excepciones a la norma que determina que la subcontratación está limitada a aquellas materias que no son el objeto fundamental

del convenio, y que el jefe de servicio puede hacer estas excepciones con una resolución fundada, la que en el caso de los gobiernos regionales debe ser aprobada por el consejo regional respectivo e informada al Congreso Nacional.

Se introdujo una glosa que establece la obligatoriedad de evaluar el avance de la Política Nacional del Litio.

En el Ministerio de Economía se agregó una glosa para estudiar el comercio ilícito, recogiendo así un tema que surgió durante la discusión y que fue objeto de una indicación parlamentaria.

Se repusieron los recursos para el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec).

Se aprobó una glosa que permite a los gobiernos regionales aportar recursos al programa PET.

Luego, en relación a las corporaciones regionales, se repuso una glosa que permite un aporte de hasta 5 por ciento del presupuesto de inversión a corporaciones regionales, siempre y cuando estén inscritas a más tardar el 31 de diciembre de 2023, eliminando de esta manera una norma que se consideró previamente y que permitía que estos aportes se extendieran a corporaciones creadas en el transcurso del año.

Finalmente, se introdujo una glosa de información, referida a informes del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Ese es el recuento de las 26 indicaciones introducidas. Algunas de ellas se relacionan con temas agregados a los compromisos del Ejecutivo, pero todas reflejan el grueso del trabajo de la Comisión Mixta, que se extendió hasta la medianoche de ayer.

Muchas gracias.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, después de casi dos meses de intensas discusiones, hoy llegamos al final de la tramitación del proyecto de ley de presupuestos de la nación.

No podemos callarnos frente a las decisiones y acciones de este gobierno, que, a nuestro juicio, y a pesar de todo lo que se diga, han desatendido las verdaderas necesidades de los chilenos en áreas cruciales como seguridad, educación, salud y probidad.

Como una pequeña, pero comprometida bancada de diputados, levantamos nuestras voces en cada instancia posible, poniendo siempre las necesidades de los chilenos por delante de los intereses ideológicos de este gobierno frenteamplista-comunista.

A pesar de nuestro esfuerzo y de los de muchos de nuestros colegas, este gobierno ha persistido obstinadamente en abandonar la idea de construir un Chile mejor, ignorando las inversiones esenciales que nuestro país demanda y ha sido irresponsable al mantener niveles elevados de endeudamiento.

Este gobierno será recordado amargamente al dejar listas de espera en niveles nunca antes vistos en la salud en Chile, además de ser imprudente, al profundizar la implementación de un modelo educativo que demostró su fracaso.

Así, parece que dejamos atrás los años en los que Chile era conocido por su responsabilidad fiscal y por su política ejemplar en la gestión de los recursos públicos.

A pesar de todo lo que digan, este presupuesto seguirá permitiendo la transferencia de fondos, destinados a inversiones, tales como inmuebles, luminarias, canchas, etcétera, a asesorías u otras figuras que los amigotes podrán usar para seguir con el mecanismo para malversar los recursos públicos, convirtiendo el mal uso de los fondos fiscales en una política de Estado.

Esperamos que los fondos asignados en el presupuesto para el 2024 se utilicen para las causas nobles; sin embargo, por desgracia, este gobierno ha demostrado una incapacidad de gestión pocas veces vista, por lo que el próximo año veremos que no se ejecutarán las inversiones, escucharemos millones y millones de disculpas y, además, habrá cuantiosos traspasos en asesorías y estudios que no solucionan la vida ni las urgencias sociales de los chilenos.

Hoy, con muchísimo pesar para los que defendemos la libertad, hoy se despachará un proyecto de ley de presupuestos para el 2024 que consideramos desconectado de la realidad, fiscalmente irresponsable y que acarrea el peligro de que los fondos lleguen nuevamente a manos de aquellos que pregonaban un nuevo estándar moral.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Carlos Bianchi.

El señor **BIANCHI**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo al ministro y a la subsecretaria.

Veamos el lado bueno de todo el trabajo hecho en el Congreso Nacional.

El lado bueno es que, durante todas estas semanas, logramos llegar a importantes acuerdos. El lado bueno es que el proyecto de ley de presupuestos que llegó a este Congreso cambió considerablemente. El lado bueno de esta discusión es que el ministro de Hacienda y la subsecretaria, quienes lideraron toda la discusión de este proyecto de ley, se abrieron a recoger las sugerencias y las propuestas. Esto significa que hay más de mil glosas y cada una de ellas permitirá todo lo contrario a lo que dijo quien me antecedió en el uso de la palabra, esto es, tendremos mayores controles y eficiencia en el gasto público. Eso es lo relevante, lo verdaderamente importante, pues tras las malas experiencias, conocidas por todo el país, en el debate del proyecto de ley de presupuestos se pudo mejorar las condiciones de transparencia en el gasto público, tanto en los ministerios como en los municipios y en los gobiernos regionales.

Por lo tanto, elijo quedarme con lo positivo, con lo bueno, esto es, que a través de este proyecto de ley de presupuestos responderemos a todas las demandas sociales para el próximo año, el 2024, que no son menores.

Quiero detenerme en un punto, que considero importante.

El proyecto de ley de presupuestos logró algo significativo. Hay una ley permanente, la de educación, que dio origen a los servicios locales de educación pública. Hoy, se le pidió la

renuncia al director de Educación Pública. Me imagino que, entre otras razones, esa decisión se tomó para garantizarles a las familias que tienen la legítima preocupación de que sus hijos e hijas reciban la mejor educación pública posible, que las cosas se harán de manera distinta. Eso es lo significativo que ha dejado esta discusión, este debate.

Las cosas deben cambiar y, por lo tanto, esta renuncia es una primera señal que felicito. Según entiendo, la solicitó el propio Presidente de la República.

Los cambios serán profundos, no solo en la discusión económica, sino también en la discusión de fondo, con el fin de garantizar una mejor educación pública.

En fin, creo que con la expansión del 3,5 por ciento del gasto podremos responder a todos los compromisos adquiridos por el gobierno.

Finalmente, quiero hacer mías las palabras que hace unos días expresó mi colega el diputado Marcos Ilabaca. En el Senado estuve en la discusión de muchos proyectos de ley de presupuestos y no acostumbro a colgar medallas a nadie, pero en esta ocasión quiero felicitar el trabajo hecho por el Ministerio de Hacienda que lidera don Mario Marcel.

Lo digo porque no es normal que en discusiones en comisiones mixtas o en el propio debate en Sala, el ministro y la subsecretaria estén tomando nota exhaustivamente de cada uno de los puntos que nuestros colegas han hecho ver. Eso es lo que permitió, en definitiva, mejorar sustancialmente la propuesta que hicieron llegar a este Congreso Nacional.

Finalmente, estamos respondiéndole de buena manera al país con un presupuesto que anhelo y espero que alcance los objetivos que hemos propuesto.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señorita Presidenta, quiero, en primer lugar, agradecer el trabajo del ministro Marcel, que se encuentra presente en la Sala; de la subsecretaria y de la directora de Presupuestos, con cuya presencia, lamentablemente, no pudimos contar en este hemiciclo, pero que ha hecho un trabajo impecable en esta tramitación.

Quiero saludar, en esta última etapa de la Comisión Mixta, algunos acuerdos que se tomaron por parte del gobierno con distintos parlamentarios y que están en esta idea de compromisos adoptados por el Ejecutivo. Principalmente quiero destacarlos, porque lo que antes conocimos como protocolo tiene actualmente un nivel de cumplimiento de un 88 por ciento y todavía nos queda parte del año para que el Ejecutivo siga cumpliendo hasta llegar al ciento por ciento. Esos compromisos no son simples palabras al viento o palabras que estén escritas en un documento, sino cuestiones a las que el Ejecutivo les dará prioridad; por lo tanto, como tal, son compromisos de gobierno que se cumplirán.

Me gustaría destacar algunos, entre ellos tres referidos a materias de seguridad social. Uno de ellos tiene que ver con la priorización de los cuidados, cuestión que me parece fundamental, cuyo compromiso es que se ingresará durante el primer semestre de 2024 un proyecto de ley marco sobre el Sistema Nacional de Cuidados. Me parece que ello es fundamental, y que esté puesto en estos compromisos es de gran relevancia.

En segundo lugar, quiero destacar, también en materia de seguridad social, que se suplementará en 1.500 millones de pesos el ítem de material de enseñanza de la Junta Nacional de Jardines Infantiles. Me parece especialmente relevante, porque es un punto que pusieron las trabajadoras. Evidentemente, necesitamos que los niños, niñas y bebés que asisten a las salas cuna y jardines infantiles de la Junji cuenten con material de enseñanza necesario.

Otro punto muy relevante en materia de seguridad social, que especialmente desde la bancada del Frente Amplio consideramos notable, que saludamos y aplaudimos, tiene que ver con el compromiso de ingresar, antes del nuevo presupuesto, es decir, antes del presupuesto 2025, un proyecto de ley para la creación de un mecanismo de financiamiento y modernización para la educación superior. Ese punto tiene que ver, específicamente, con cambiar los mecanismos actuales de financiamiento, entre ellos el CAE, que tiene endeudados a muchos egresados y personas que no pudieron egresar de la educación superior, pero que cargan con una mochila muy pesada. Ese elemento para nosotros es clave y hoy también está en los compromisos del gobierno para ser legislado durante el próximo año, es decir, en 2024. Es un punto muy relevante que queremos que se cumpla cuanto antes.

Además, en materia de salud hay buenas noticias para la Región de Valparaíso. Se señala que en el primer semestre de 2024 se informará a la Comisión de Salud del Senado el terreno en el cual se emplazará el nuevo Hospital Carlos van Buren. Es una necesidad, especialmente para los habitantes de San Antonio y Valparaíso, que somos quienes hacemos uso del hospital. Me imagino que también es una muy buena noticia para sus trabajadores. También lo quiero relevar.

En salud se incorpora el informe sobre salud mental, explicitando las métricas para el período de gobierno y los principales lineamientos para 2030, definiendo un plan de desarrollo de mediano y largo plazo. Lo más relevante es que se presentará un proyecto de salud mental durante el primer semestre de 2024. Es una muy buena noticia, la que se encuentra en línea con los compromisos del programa de gobierno.

Finalmente, quiero destacar dos elementos. Uno tiene que ver con las emergencias y la mejor coordinación del Estado para estas, generando un procedimiento para la coordinación de ayudas tempranas y reconstrucción en situaciones de emergencia entre los gobiernos regionales y la Subsecretaría del Interior, de manera que se activen acciones rápidas para disponer de recursos y responder de manera efectiva cuando las emergencias afectan a la ciudadanía y a las comunidades de diversas regiones. Lo señalado estará generado a más tardar el 28 de febrero de 2024. Y, muy importante -este es el énfasis que quiero marcar-, contemplará las emergencias pesqueras, que no estaban consideradas con anterioridad.

Por último, quiero saludar el protocolo en materia de educación. Habrá una pausa activa, evaluativa y de mejoramiento del traspaso de los establecimientos a los servicios locales de educación. Se implementará un plan de mejoramiento de la educación pública; específicamente, habrá un plan de recuperación en el Servicio Local de Educación Pública Atacama. Son noticias bien importantes en materia de educación escolar.

En consecuencia, quiero saludar el compromiso que ha establecido el gobierno. Espero que cada uno de esos puntos se vayan cumpliendo.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señorita Presidenta, la bancada del Partido Socialista quiere expresar su pleno respaldo a esta propuesta presupuestaria, que, como dijimos cuando fue presentada, apuntaba a cuatro ejes esenciales para la economía del país. Este es un presupuesto que reactivará la economía, en el sentido de que generará crecimiento, generará inversiones y tendrá un efecto multiplicador del empleo. A la vez, considera un cuarto elemento que nos parece fundamental: la fiscalización, es decir, velar cómo se gasta la plata que pertenece a todos los chilenos.

Me encantaría que los diputados de derecha, que son tan rigurosos en materia de cómo se gasta la plata en las instituciones del Estado, tuvieran la misma rigurosidad en relación con la corrupción que existe en los municipios, donde muchos de sus alcaldes son los niños símbolo de la corrupción; sin embargo, en esos casos guardan absoluto silencio. Más de 200.000 millones de pesos se han malgastado por manos corruptas existentes en los municipios. Muchos de esos alcaldes pertenecen a fuerzas de oposición.

Pues bien, como señalé, expresamos satisfacción con este presupuesto, primero, porque aborda materias que nos parecen fundamentales y que los parlamentarios socialistas hemos discutido en diversas ocasiones, que tienen que ver con recoger las inquietudes que planteamos, por un lado, en relación con los servicios locales de educación. Me parece bien que haya una pausa, una reflexión para seguir impulsando esta política de Estado, que nos parece fundamental para mejorar la educación pública.

En segundo lugar, valoro que el Ministerio de Salud aborde la situación de todos aquellos trabajadores que se desempeñaron durante la pandemia de covid-19, para que puedan ser contratados definitivamente por ese organismo.

En tercer lugar, aprecio que se acoja la inquietud que siempre planteamos los parlamentarios socialistas en relación con el Programa de Desarrollo Local, en cuanto a la calidad del trabajo que desarrollan aquellos técnicos que prestan servicios. Habrá oportunidad para que quienes trabajan ahí puedan pertenecer directamente a Indap, no como ocurre hoy, que prácticamente están en tierra de nadie.

Valoramos también que los APR tengan una mayor agilización en todo lo que significa el trámite de implementación, ya que hoy existe un serio problema en el sector rural que dice relación con los comités de vivienda. Muchos de ellos no han podido acogerse a subsidio habitacional, porque los APR no tiene capacidad de absorberlos.

Ya que estamos hablando de materiales habitacionales, valoramos también que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Banco de Suelos, salga fortalecido para comprar y adquirir nuevos terrenos, a fin de impulsar la audaz política de vivienda que está llevando a cabo el gobierno del Presidente Boric.

De la misma forma, valoramos que se hayan recuperado los recursos económicos para todas las instituciones de derechos humanos y de cultura. Lamentablemente, hay sectores que parece que no quieren que nuestro país tenga memoria, pues quisieron eliminar o recortar esos recursos. Valoramos positivamente que aquello haya sucedido.

De la misma forma -lo planteamos y lo reiteramos-, nos parece bien que se mejoren los derechos laborales de las manipuladoras de alimentos a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), pero en esta propuesta presupuestaria reiteramos la importancia o relevancia de que exista una sola institución que aborde en el país toda la educación preescolar. No puede ser que tengamos a la Fundación Integra, la Junaeb y los jardines infantiles vía transferencias de fondos (VTF) con desigualdades laborales, así como también con desigualdades en la infraestructura y en la calidad de la educación que se entrega. Creemos que tenemos que hacer un esfuerzo por que haya una sola institucionalidad.

También valoramos y reconocemos lo importante que es permitir a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) impulsar esa política de trenes de acercamiento. Somos partidarios de que en muchas regiones se pueda estimular aquello.

Por cierto, en el caso de la Región del Maule, soñamos con un metrotrén que pueda unir Curicó con Concepción.

De la misma forma, esperamos que en el protocolo quede claro lo que hemos venido impulsando los parlamentarios socialistas respecto de la campaña nacional de alfabetización digital. Eso es fundamental, ya que un número importante de chilenas y chilenos están siendo marginados socialmente porque son analfabetos digitales. Ha llegado el momento y la oportunidad de dar este paso y de enfrentar este desafío para que se impulse esta campaña nacional de alfabetización digital.

De la misma forma, valoramos que el Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) puedan ser reestructurados y mejorados en la labor que están cumpliendo. Cuando esas dos instituciones fueron creadas, tenían una misión muy clara, pero, lamentablemente, con el transcurso del tiempo se han ido paralizando.

El Sercotec tiene que renovarse para apoyar todo lo que tiene que ver con el fomento de las pymes. De igual manera, tiene que hacerlo el Sence. Todo lo que tiene que ver con la capacitación de nuestra mano de obra es fundamental para mejorar la productividad de la fuerza laboral. Creo que al Sence le falta tener un proceso de modernización y transformación.

Finalmente, quiero valorar que, a través de los gobiernos regionales, se pueda llevar a cabo una fiscalización mucho más adecuada respecto de cómo se asignan los recursos. Hay una mayor participación del consejo regional en la asignación de esos recursos.

Después de todas estas cosas positivas que he señalado, lamento que esta Cámara de Diputados no permitiera que la directora de Presupuestos participara en este debate, lo cual no ocurría desde hace mucho tiempo.

Lamento profundamente esa conducta verdaderamente irracional que tuvieron los parlamentarios de derecha para impedir que ella participara en esta discusión presupuestaria, en circunstancias de que su presencia es muy relevante para enriquecer el debate.

De tal manera que los parlamentarios socialistas...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Boris Barrera.

El señor **BARRERA**.- Señorita Presidenta, luego de más de dos meses de tramitación del proyecto de ley de presupuestos, llegamos a buen puerto, creo yo.

Ayer nos reunimos con profunda preocupación por los gravísimos puntos que hemos venido planteando en materia de derechos humanos, empresas estatales, educación y salud, entre otras. Sin embargo, creo que es posible hacer un balance positivo. Se ha escuchado el llamado a legislar con la cuenta puesta en la calidad de vida de las personas y no solo en las cifras macroeconómicas, y se ha frenado el negacionismo en este espacio democrático, reponiendo el presupuesto de los sitios de memoria.

En materia de salud, se ha comprometido el fortalecimiento de la cartera de inversiones en 70.000 millones de pesos en atención primaria y secundaria, entre otros acuerdos que, sin duda, mejoran varios aspectos relacionados con la salud de nuestros compatriotas, entre ellos, algunos puntos que hicimos desde esta misma bancada y que valoramos que se hayan abordado.

En un país en que durante décadas se ha descuidado este tan importante derecho, sin duda, estas son buenas noticias para la salud de Chile y para la salud de la democracia.

También queremos saludar la apertura del gobierno a suplementar en 1.500 millones de pesos el presupuesto destinado a material de enseñanza para niños y niñas de la enseñanza inicial. Sabemos que aún es insuficiente, pero esto nos permitirá llegar a más de 2.500 millones de pesos, que es casi el doble de lo que originalmente se había presupuestado.

La felicidad y el progreso de nuestra patria comienza por los niños y niñas. Este es un paso en esa dirección. Así que saludo también afectuosamente a las trabajadoras de los jardines infantiles que prácticamente a pura vocación han sostenido la educación primaria y han permitido que nuestros niños tengan una infancia feliz y en desarrollo.

También quiero saludar los acuerdos alcanzados en materia de empresas estatales, pero quiero decir que aún los consideramos insuficientes. En especial, creo fundamental hacer una mención específica respecto de la necesidad de capitalizar la Empresa Nacional de Minería (Enami), pero también de hacerle transferencias que le permitan el funcionamiento regular.

Esa empresa es vital para sostener y desarrollar el mercado de las pymes dedicadas a la minería. Los efectos de no capitalizar la Enami pueden resultar muy caros desde el punto de vista social y económico para amplias zonas del país.

También queremos valorar el apoyo al presupuesto del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec) para reforzar el trabajo de pequeños emprendedores para la reconversión frente a la escasez hídrica.

No quiero dejar de destacar el incremento del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas, de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) -a partir de agosto del 2024, sujeto a su ejecución-, que permitirá generar soluciones de fondo y un nuevo trato con los pueblos indígenas.

También agradecemos que se acogiera el planteamiento que impulsamos durante toda la tramitación del proyecto respecto de la necesidad de sumar recursos frente al déficit cualitativo de viviendas.

Nos sentimos esperanzados por la priorización de los cuidados al comprometer el ingreso de una ley marco y por el compromiso de generar un plan de acción de salud mental.

Chile y el gobierno avanzan decididamente incluso frente a las retardatarias y los retardatarios, que prefieren golpear al gobierno que ver feliz a su gente.

Saludo que haya primado el bienestar común y que aun frente a nuestras diferencias hayamos puesto en el centro la felicidad y la dignidad de las personas.

Quiero terminar mi intervención informando a la Región Metropolitana y, principalmente, a la zona norte que se incluyó una indicación en la que se compromete al Ministerio de Salud a indicar durante el primer semestre del 2024 el lugar en que se emplazará el hospital de la zona norte de Santiago y el plan de ejecución de ese proyecto, hospital que lleva años esperando su construcción con la incertidumbre del lugar en que se instalará.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).-Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer a esta honorable Cámara de Diputados, porque en dos instancias apoyó una indicación que presentamos para aumentar el bono de calefacción para la Región de Aysén, para enfrentar una discriminación que el Estado de Chile realiza cuando tiene dos regiones en las mismas condiciones, como, por ejemplo, las regiones de Magallanes y de Aysén.

El Estado entrega a la Región de Magallanes un subsidio de 76.000 millones de pesos, que son cerca de 300.000 o 400.000 pesos per cápita de subsidio de calefacción, mientras que en la Región de Aysén entrega 100.000 pesos al año para algunas familias; es decir, cerca de tres mil y tantos millones de pesos. Esa es la realidad de la discriminación que provoca el Estado frente a las zonas extremas. Cero consideración con territorios donde la gente hace patria.

La Región de Aysén es un territorio con una distancia equivalente a la que existe entre Santiago y Puerto Montt. Esa es la extensión de la Región de Aysén, donde la gente ha hecho soberanía y ha enfrentado incluso conflictos limítrofes con Argentina. Pero nada de eso es considerado por el gobierno central. No quiero focalizar esta discriminación en este gobierno, porque este es un problema que se arrastra desde hace muchos años.

Hace once años que no se reajusta el bono de calefacción. Por lo tanto, estamos frente a una situación injusta. Nosotros hicimos el esfuerzo para llegar a un entendimiento.

Reitero el agradecimiento a la Cámara de Diputados, pero en el Senado y en la Comisión Mixta no fue posible el aumento; no estuvieron los votos para aumentar el bono de calefacción de 100.00 a 200.000 pesos. El gobierno logró imponer su criterio, legítimamente, cuestión que respetaremos, porque es lo que corresponde, pero nos mantendremos activos y movilizados para exigir que el gobierno garantice un beneficio para la gente de la Región de Aysén.

Por lo pronto, lo comprometido en el presupuesto es una mesa de trabajo para el primer trimestre del próximo año y la consideración del aumento de cobertura, lo que, por supuesto, agradecemos.

He dicho.

El señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, estimados ministro y subsecretaria, tenemos que cambiar la manera de tramitar el presupuesto de la nación. Se lo hemos dicho al ministro y al Presidente de esta Cámara. Llevamos dos meses tramitando este proyecto y ya pasó por ambas Cámaras. Se formularon indicaciones, muchas de las cuales fueron aprobadas por ambas Cámaras. Sin embargo, al final, se reúne una comisión mixta, que es como un veto del gobierno a lo se aprobó en ambas Cámaras. Luego, se hace una relación de diez personas, seis de gobierno y cuatro de oposición, personas que se sientan a ver otras cosas más y se abre lo que ya se votó. Pero también se ve que muchas de las indicaciones que se aprobaron en ambas Cámaras se abren, para luego ser rechazadas en esta comisión. Es decir, también es forzada la voluntad popular.

Pero también hay otro tema importante, y es que hay disposiciones que quedan mal redactadas, debido a las altas horas en que se elaboran.

Y quiero llamar la atención sobre específicamente una disposición. El año pasado no me dejaron intervenir, porque eran las 4 de la mañana. En la ocasión, pedí la palabra para advertir de un problema que iba a haber con los consejos regionales por el tema de las platas. Y así fue.

Y ahora quiero hacer lo mismo: quiero dejar expresamente claro en esta Sala que en un articulado -me abstuve de esta área, pero no se puede votar en contra de todo el presupuesto-se cambió la forma de subcontratación.

Piensen un poco en el caso de Democracia Viva, en el que un seremi le pasó plata a una fundación que no tenía el giro adecuado para ello. Y lo que están haciendo en el articulado es cambiar la forma de subcontratación, abriendo una excepción, de manera que el jefe de servicio, por razones fundadas -remitiendo también a la Cámara de Diputados y al Senado-, permitiría la subcontratación.

Estimados parlamentarios, estamos abriendo nuevamente un forado. Lo habíamos cerrado, pero ayer lo abrieron en la comisión mixta.

Quiero dejar claro que no estoy en condiciones de aprobar esto, así como está redactado, porque mi fuero interno me dice que un chorro de dinero podría ir a parar a las arcas de personas inescrupulosas, como ya sucedió en años anteriores.

Pero también hay otras cosas importantes, como la glosa de migración, que impedía la regularización de quienes ingresen ilegalmente, o la eliminación de la glosa de impuestos territoriales que determinaba que no se podía aumentar el avalúo fiscal.

Ministro, subsecretaria, espero que las cosas se mejoren en el día a día en el tema de gobierno y en el día a día de la ejecución de este presupuesto. Sé que se va a aprobar. En mi caso, me abstendré, pero sé que se aprobará. Con todo, creo que hay ver un tema de ejecución presupuestaria.

El gobierno tiene un problema de gestión. Nosotros podemos aprobarle esta cantidad de recursos, que son cuantiosos, incluso el techo de endeudamiento, cosa que tampoco nos parece. De hecho, presentamos una indicación al respecto, pero se rechazó. Entonces, el problema -a lo que hay que colocarle mucho ojo, ministro- es la ejecución presupuestaria

de este gasto: que las platas lleguen a todos los chilenos, porque la ejecución del Ministerio de Obras Públicas este 2023 fue muy pobre, pobrísima, al igual que la del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que fue paupérrima. Esto preocupa, porque son dos ministerios que generan empleo, que generan ingresos.

La pregunta que cabe formularse es: ¿para qué les aprobamos recursos si no saben gastar la plata y, por ende, no llegan con los resultados que corresponden a todos los chilenos?

Lamento mucho eso, así como lamento que con el articulado en cuestión se esté abriendo una puerta a la subcontratación de fundaciones que no tienen el giro adecuado.

Sí hay algunas, como Techo para Chile, por nombrar alguna, que pueden hacerlo; pero hay otras, que son "techo para unos" y no para todos los chilenos, que también podrían aprovecharse de esta circunstancia.

Ministro, subsecretaria, lamento mucho todo esto. Creo que para el futuro, tendremos que pensar en este Congreso una manera distinta de tratar el presupuesto de la nación.

Estimada Presidenta, me abstendré en este presupuesto, por las razones que he señalado, sobre todo por ese articulado que abre un forado para el provecho de personas inescrupulosas.

He dicho.

El señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, votaré a favor de este presupuesto.

Efectivamente, en la Comisión Mixta se eliminaron cosas que hubiésemos querido que quedaran, pero no se pudo, por distintas circunstancias.

Pero también se lograron cosas positivas, y eso lo valoro. Por ejemplo, para la macrozona sur se logró una glosa importante, que permitirá que cada vez que un atentado por violencia rural o terrorismo afecte a alguna iglesia, existan los fondos para su reposición.

Otro logro positivo es el compromiso del gobierno para rebajar o revisar los límites para los proyectos de alcantarillado y de electrificación rural, que son cientos en nuestra región. Se va a revisar eso, para que el aumento de precio de los materiales no impida el otorgamiento de las recomendaciones técnicas, como una RS del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, porque los proyectos están sobre el monto que fija un decreto supremo equis. Eso está imposibilitando que se liciten proyectos, y el gobierno se comprometió a revisar eso, de aquí al 31.

También valoro la reposición de recursos para el Sercotec, de manera que muchas de las personas afectadas por violencia rural podrán optar a beneficios para reponer sus pymes.

Por supuesto, no nos gustó que se sacara Aula Segura, pero entiendo que son cosas que a veces pasan en la discusión política.

Me quiero quedar con lo positivo, como resaltar el aumento importante de proyectos en obras públicas, para que los proyectos regionales se concreten y que el próximo año no se excusen diciendo que no hubo recursos.

Vamos a revisar la gestión de esos recursos, para que realmente se gasten, porque en materia de vivienda y de obras públicas el presupuesto es histórico, y no queremos, ministro, que pase lo que ocurrió este año, en que hubo una muy pobre ejecución presupuestaria.

Repito que me quedo con lo positivo. Por supuesto que uno siempre quiere más, pero las reglas de la democracia y de la discusión son esas. No siempre se puede lograr todo. Lo importante es avanzar, y por eso resalto lo positivo.

Por lo tanto, votaré a favor de este presupuesto.

He dicho.

El señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Ana María Gazmuri.

La señora **GAZMURI** (doña Ana María).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo al ministro y a la subsecretaria.

Hoy quiero aplaudir los avances logrados, pero sin bajar los brazos en estos días difíciles, en estos días exigentes. Son importantes acuerdos que vienen a fortalecer la presencia de las instituciones del Estado y sus servicios.

En particular, me referiré a la partida de Salud, porque hemos tenido buenas noticias. Es innegable que las necesidades en salud son de tal magnitud que los resultados de este importante esfuerzo expansivo aún nos dejarán desafíos pendientes y urgentes. Sin embargo, aplaudimos las buenas noticias.

Fruto de la negociación parlamentaria, en esta Cámara se lograron importantes acuerdos y se comprometieron indicaciones que fueron presentadas por el Ejecutivo en el Senado, donde fueron aprobadas, además de otras medidas a implementar.

Aplaudimos el esfuerzo y compromiso de nuestros asesores, porque conseguimos alcanzar importantes acuerdos. Después de haber presentado más de 80 indicaciones a la partida del Ministerio de Salud, sellamos compromisos relevantes con el Ejecutivo.

También valoramos lo acordado con la Dipres en la Cámara, que después se refrendó en el Senado, respecto de 70.000 millones de pesos extras para inversión. Celebramos haber conseguido la semana pasada el compromiso para construir diez nuevos Cesfam y siete nuevos SAR. También se logró incrementar en 7 por ciento los recursos que se destinarán a la atención primaria de salud, llegando a un aumento de 25 por ciento real, lo que supera significativamente los 411 pesos de aumento al per cápita ofrecidos a principios de año, muy por encima de los 100 pesos con que se comenzó la discusión el año pasado.

Asimismo, logramos asegurar la garantía de continuidad de funcionarias y funcionarios que trabajaron en los distintos recintos asistenciales durante la pandemia, y también avanzar en solucionar el desmedro económico que mantienen funcionarias y funcionarios del Hospital Padre Hurtado, producto del traspaso de este hospital al Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, en línea con lo señalado por la Contraloría.

Además, conseguimos dar mayor cobertura para los anticonceptivos de larga duración, cuya entrega se realiza en los centros de salud primaria.

Se estableció el deber de información del Minsal respecto de la implementación de la ley de fibromialgia y dolor crónico no oncológico, de los programas de acompañamiento psicológico que tendrán las personas beneficiadas con el programa Guatita de Delantal, del registro de pacientes con efectos adversos de las vacunas, y el plan de acompañamiento y tratamiento que se les otorgará, incluidas las prestaciones médicas que sean necesarias. También se vio un incremento significativo de 5.600 millones de pesos para salud mental.

Son importantes avances destinados a este sector tan sensible, cuyo presupuesto se ha incrementado en 8,1 por ciento. Es un buen piso para seguir avanzando en compromisos y con la voluntad de todas y todos, porque la salud en Chile debe estar siempre, absolutamente siempre, en primer lugar, cueste lo que cueste. Celebramos la capacidad de diálogo de la Cámara con el Ejecutivo y los importantes acuerdos que se lograron en este espacio.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señor Presidente, la tramitación del proyecto de ley de presupuestos ha sido extensa, y en ambas cámaras ha habido un espacio de incidencia que, para quienes venimos ingresando a este Congreso, resulta llamativo. Antes uno miraba estas discusiones con mucha distancia. Sin embargo, lo que he encontrado, tanto respecto del presupuesto aún vigente, pero sobre todo en la tramitación del presupuesto para 2024, ha sido una disposición del Ejecutivo no solo a escuchar, sino también a atender de manera concreta los requerimientos que desde la Cámara o desde el Senado, en las subcomisiones y también en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, se han ido levantando, porque las demandas que manifestamos en esta Sala son las de nuestro pueblo, son las de aquellos a quienes representamos.

En ese sentido, y sobre la base de lo que fue la discusión de ayer tarde en la Comisión Mixta, valoro la disposición de todos los sectores ahí representados a concurrir a un acuerdo que garantice a nuestro país la certeza de que el próximo año vamos a contar con los recursos suficientes para un sinnúmero de tareas a las cuales tenemos que abocarnos como Estado de Chile.

Quisiera destacar algunas cuestiones importantes, como, en materia medioambiental, la protección de ecosistemas marinos. Respecto del Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS) también hubo compromisos que surgen a partir de la mala evaluación que se ha generado de manera sistemática de este programa, pero que es muy importante para las zonas de sacrificio medioambiental, respecto de las cuales además hay fallos de la justicia que deben materializarse.

Lo mismo cabe señalar en cuanto al fortalecimiento del transporte público en regiones. Ha sido una discusión permanente en todas las subcomisiones cómo desde las regiones vemos muchas veces con envidia cómo en Santiago se realizan grandes inversiones en electromovilidad y en el fortalecimiento de la red de metro. Sin embargo, esa especie de mantra que estaba en este Congreso de que el ex-Transantiago era como un saco roto va quedando atrás. Efectivamente, en la Región Metropolitana están teniendo acceso a un sistema de transporte integral y de calidad, el cual lamentablemente en muchas partes de Chile vemos como algo más bien utópico. Por eso, el hecho de que haya un compromiso del gobierno en esa materia me parece muy relevante.

Anoche, bien tarde, pudimos reponer la posibilidad de que los gobiernos regionales hagan transferencias a empresas públicas del Sistema de Empresas Públicas (SEP). Particularmente la Empresa de los Ferrocarriles del Estado necesita que los gobiernos regionales puedan involucrarse activamente en los grandes proyectos de inversión para el resurgimiento de la movilidad ferroviaria. En ese sentido, hay una ventana de oportunidad importante para que en las regiones puedan tomarse mejores decisiones de inversión. La idea es que los gobiernos regionales no sigan haciendo lo que han venido haciendo en estos últimos dos años, que es básicamente regalar migajas de dinero a distintas organizaciones, y se concentren en potenciar el desarrollo regional.

En materia de seguridad pública, se ratificaron los compromisos manifestados, al igual que con la agenda de probidad.

Cabe destacar que, en vivienda, para marzo del próximo año se evacuará un informe sobre resultados de mejoramiento cualitativo para la vivienda y barrios. En función de aquello vamos a contar con recursos nuevos disponibles para poder avanzar en cubrir esas necesidades tan importantes que mejoran la calidad de vida de cientos de miles de familias a lo largo de nuestro país.

También se lograron compromisos importantes en materia educacional y de salud. Para ello esperamos contar no solo con el compromiso del gobierno; también es muy importante que la Cámara comprenda que lo que se suscribe al final como documento de compromisos requiere, inexorablemente, que aquí también hagamos nuestra parte del trabajo. Así como hemos estado disponibles, tanto en la Cámara como en el Senado, para abordar de manera muy intensa la discusión presupuestaria, es tremendamente relevante que durante el próximo año el Congreso también cumpla con el compromiso de legislar, y que no se impongan maniobras de dilación, ni que el permanente afán por hacer un punto político vaya desplazando las discusiones tan sustantivas que tenemos que enfrentar para que, en definitiva, podamos responder de manera más adecuada a problemas que son de carácter más bien estructural.

La ley de presupuestos sirve para visualizar ese tipo de situaciones, pero luego viene que nos tomemos en serio nuestro trabajo y que avancemos en modificaciones en salud, en educación, en la modernización del Estado y en un sinnúmero de situaciones que han quedado latentes, tanto del ejercicio anterior como del actual.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señor Presidente, hemos llegado al final de la larga discusión presupuestaria con algunas cosas que nos parecen muy bien y otras no tanto. Pero quiero partir por las positivas.

Quiero destacar lo que se hizo en materia de agua potable rural, que para nosotros es muy importante, ministro. Se introdujo una modificación para que la aprobación de proyectos de habilitación, pero también de mejoramiento de los APR sea mediante un reglamento entre el MOP y la Dipres, y no entre el Mideso y la Dipres, porque finalmente la gran queja que existía era que el Ministerio de Desarrollo Social tramitaba demasiado los proyectos de agua

potable rural y la gente quedaba esperándolos por varios meses. Por lo tanto, evaluamos muy bien esta modificación que se ha hecho en la Comisión Mixta.

También sobre la obligación de someterse a las normas de transparencia activa para receptores de fondos de organizaciones patrimoniales, se repuso la glosa sobre transparencia de las asignaciones a cultura, homologando la ley sobre transparencia de la función de instituciones públicas, lo que nos parece muy positivo precisamente producto de los hechos de corrupción que hemos conocido respecto de fundaciones.

Asimismo, agradezco el acuerdo al que se llegó respecto del presupuesto especial para Nuble para enfrentar las emergencias que tuvimos por inundaciones e incendios durante el verano. Requerimos un proyecto especial para la región a fin de recomponer una serie de proyectos de regadío. Básicamente, hoy, el 90 por ciento de las obras de riego está dañada en los ríos más importantes de la región, como el río Nuble, y es la principal actividad económica que tenemos. Por lo tanto, este presupuesto especial para recomponer los canales y las bocatomas será esencial para levantar una actividad económica que para nosotros es fundamental.

Hay un tema al cual se refirió el diputado Miguel Mellado, que me deja un sabor amargo. Me refiero a la forma establecida de subcontratación. Se agregó una serie de excepciones en virtud de las cuales el jefe de servicio, por razones fundadas y remitiendo la información a la Cámara de Diputados, permitirá la subcontratación. Con ello volvemos a abrir la puerta que habíamos cerrado respecto de cómo se entregan los recursos públicos a fundaciones privadas y a organizaciones privadas. Entiendo las excepciones que se han destacado, como es el caso de Techo-Chile, que no tiene un giro respecto de la construcción de viviendas, pero que sin duda hace una muy buena labor en ese ámbito.

Ahora bien, evaluamos muy positivamente la glosa de migraciones que impide la regularización a quienes ingresen ilegalmente. Se traslada al programa completo. De esa manera vamos a poder sostener que los recursos del Estado no se van a utilizar en la regularización de quienes ingresen al país ilegalmente, que ha sido uno de los problemas que hemos planteado como prioritarios, y la gente así lo percibe.

Respecto de la glosa de la Dirección de Obras Hidráulicas sobre enrocado y canales fluviales en materias de emergencia, la evaluamos muy positivamente, dados los últimos acontecimientos que hemos vivido en el centro-sur de Chile.

Están presentes en las tribunas nuestras dirigentas del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos Nicanor Parra, de Ñuble, las que han venido dando una larga lucha. Las menciono, porque hoy también tenemos algunos elementos que hay que destacar, como, por ejemplo, que se fije un índice de raciones por manipuladora: setenta en el caso de alimentación escolar y cuarenta en el caso de alimentación parvularia. A nosotros, ministro, nos gustaría que dijera "hasta setenta" y "hasta cuarenta", que es lo que ellas están solicitando.

También se fijan sanciones por no cumplir los índices anteriores, y se conformará una mesa de trabajo con plazos definidos respecto de otros temas laborales, como el seguro de salud que ellas están solicitando.

Por último, quiero destacar la reposición de los recursos del Sercotec, que es una prioridad para nuestros pequeños emprendedores, junto con el programa Reconstruye tu Pyme, que es muy importante por la cantidad de recursos que reciben como ayuda las pequeñas empresas.

Son 1.200 millones que serán destinados a las pymes que fueron afectadas por el estallido social.

En general, quedamos conformes con esta Comisión Mixta que se ha realizado. Obviamente, hay aspectos que no compartimos en absoluto, pero también quiero destacar que se llegó con un buen ánimo y a un buen entendimiento.

Por eso, vamos a votar a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En las tribunas se encuentra el Sindicato de Manipuladoras de Alimentos Nicanor Parra, de Ñuble, invitado por el diputado Frank Sauerbaum.

Les damos una cordial bienvenida.

```
(Aplausos)
```

De igual forma, se encuentra presente una delegación del Liceo Municipal Polivalente María Pinto.

También les damos una gran bienvenida.

```
(Aplausos)
```

Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señor Presidente, han sido jornadas larguísimas durante semanas para tratar la ley de presupuestos para el año 2024.

Quiero destacar, al término de este proceso, que nos toca hoy votar los últimos aspectos controvertidos, los últimos desacuerdos que hubo, que se resolvieron anoche, hasta muy tarde, en la Comisión Mixta. Por supuesto, la bancada del Partido Socialista va a aprobar el informe de dicha comisión.

Tal como saben los que han tenido la responsabilidad de gobernar, es fundamental para todos los chilenos que exista un presupuesto revisado, debatido y acordado precisamente en todas sus condiciones por parte del oficialismo y la oposición.

Así se construye Chile, en el debate a veces crispado y polarizado, pero buscando cómo corregir los problemas que tiene el presupuesto. Son muchos, pero estoy en condiciones de afirmar que esta ley de presupuestos recoge todo el debate público que ha existido durante el año, en términos de probidad, de transparencia y de fortalecer el control de los recursos que se traspasan a sectores privados para su ejecución.

Se ha recogido todo el debate que ha existido en torno al transporte. Particularmente, destaco cómo la "ley espejo del Transantiago" está volviendo a su origen, ya que está buscando qué parte de los recursos se destinan a transportes y no a tareas similares. Esto es particularmente importante en el transporte rural de la Región Metropolitana, lo que augura

que va a haber un mejor transporte rural, proceso que ya comenzó. Probablemente en algunos sectores de las comunas rurales de Santiago también se efectuará la extensión del proceso de movilidad de Transantiago. Yo aspiro a eso para Calera de Tango, Buin y Paine; lo hemos conversado con el ministro.

Destaco también, por ejemplo, los acuerdos a los que se llegaron en la Comisión Mixta para recoger las demandas de las manipuladoras de alimentos, que son trabajadoras auxiliares de los procesos educativos que han luchado por mejorar sus condiciones con el apoyo de este Congreso y de los sucesivos gobiernos. Y ahora se recoge como acuerdo que se pueda establecer un índice de manipuladoras de alimentos en relación con las raciones que se entregan en cada colegio. Eso le da racionalidad al trabajo y permite un mayor control de los recursos.

Por último, junto con destacar la enorme voluntad que hubo en la oposición para poder llegar a este acuerdo, sí debo lamentar que los republicanos nuevamente dieran la nota alta: se opusieron a todo, no dejaron entrar a la jefa de Presupuestos, votaron todo en contra, presentaron indicaciones inadmisibles y ahora votaron en contra el informe de la Comisión Mixta. Lamento que ellos no hagan ningún aporte, más que el ruido...

-Aplausos.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Stepan Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al señor ministro y a la señora subsecretaria.

Estamos terminando un proceso de prácticamente dos meses, que creo se llevó de mejor forma al hacerlo de manera más extendida en los horarios, y así no quedarnos hasta altas horas. Eso permitió un mejor trabajo, lo que me parece que es beneficioso para todo el proceso.

Sin embargo, veo con preocupación el proyecto de ley de presupuestos que ha presentado el gobierno para el próximo año. Estamos ante una propuesta que, lamentablemente, refleja una falta de responsabilidad fiscal y desconexión con las verdaderas prioridades del pueblo chileno. Aquí se incrementa el endeudamiento, hay un presupuesto que crece más que la economía y también crecen los funcionarios públicos. Parece que es una forma de combatir el desempleo, pero, lamentablemente, eso lo pagamos todos los chilenos.

Nos encontramos ante un presupuesto lleno de ítems que, en lugar de responder a las urgentes necesidades de la ciudadanía, favorece a operadores políticos. Esto plantea una serie de interrogantes sobre la transparencia y la verdadera intención detrás de muchas de las asignaciones presupuestarias, que deja una puerta abierta al fraude sistemático que hicieron personeros del oficialismo con los convenios y fundaciones.

Es imperativo que el uso de los recursos públicos esté alineado con el bienestar de la ciudadanía y no con fines partidistas. La seguridad ciudadana es una preocupación fundamental para todos nosotros. Por eso, es decepcionante ver que este proyecto no la aborda con suficiente ahínco. Lo hace, pero no con el suficiente ahínco.

La falta de atención a las urgencias en materia de seguridad pone en riesgo la tranquilidad y el estilo de vida de nuestras familias chilenas. Prueba de ello también es que todo indicaba que los gastos reservados se iban a incrementar, pero, lamentablemente, no ocurrió.

Necesitamos un enfoque serio y comprometido para abordar los desafíos de seguridad que enfrentamos, proporcionando entonces los recursos necesarios para fortalecer a nuestras fuerzas policiales y garantizar la paz en nuestras calles. Por eso, es lamentable la falta de compromiso con la seguridad en este presupuesto.

Vemos también con sospecha el acuerdo que se ha alcanzado en materia de educación con algunos parlamentarios respecto de los SLEP. Fue el propio ministro de Educación, Nicolás Cataldo, quien señaló que este acuerdo no implica, en ningún caso, desistir del avance de los SLEP, en circunstancias de que esta es una política pública fracasada. Lo que se hace ahora es poner en pausa los traspasos, pero ¡ojo!: el gobierno tiene quince días para señalar cuáles traspasos sí va a hacer. Por lo tanto, es una pausa en cierta medida.

Creo que esta tramitación ha sido un fracaso para el ministro, quien tampoco logró demostrar que él puede manejar de buena forma su creación: los SLEP en el caso de la crisis de la Región de Atacama.

Esta nefasta política pública no aguanta más. Tenemos que tomar una decisión radical respecto de reformarla de pies a cabeza, de manera profunda. Creemos que requiere de grandes cambios en materia de educación.

Sí valoramos lo mencionado en relación con los trabajos de los jardines infantiles VTF y las manipuladoras de alimentos, con lo que esperamos se llegue a buen puerto, así como los informes trimestrales que se deberán rendir. Por supuesto, estaremos muy encima de ello, para ver en qué consisten, sobre todo respecto de lo que ocurrió el año pasado.

Por estas razones, para nosotros es complicado aprobar un presupuesto y seguir financiando este sistema que está haciendo agua.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro y al equipo que lo acompaña en esta tarea, que ha sido bastante ardua. En ella se han generado los espacios de escucha, de manera que, sin duda, aun cuando creo que faltan cosas por hacer, aprobaré este presupuesto de la república para el sector público para el año que viene.

Sin embargo, quiero mencionar algunos aspectos necesarios. Se ha hablado de los SLEP, de la crisis de la educación; entonces, entreguemos más herramientas también para que puedan realizar gestión.

En el distrito que represento, el SLEP Llanquihue no puede comprar siquiera los diplomas y los galvanos de reconocimiento para los estudiantes de cuarto año medio. Tenemos ese tipo de problemas, que algunos dirán que son accesorios, pero que marcan la diferencia entre un colegio y otro. Necesitamos entregar ese tipo de herramientas, que son básicas y necesarias, reitero, para la convivencia familiar, el espíritu de logro y el reconocimiento. Deben estar presentes; no puede ser que tengan que pedir permiso a Santiago para poder cumplir esas

pequeñas tareas. Y si para esas pequeñas tareas tienen dificultades, imaginémonos cuánto debe costar para arreglar la puerta de una escuela, una gotera, un servicio de internet, el problema que tiene el liceo industrial de Frutillar.

Sé que hemos tenido crisis respecto a algunos temas por no cumplir con los protocolos, pero trabajemos los protocolos para que las cosas se puedan resolver en regiones.

Usted conoce la ruta 215, ministro. Nuevamente, tenemos un presupuesto. Terminemos con ese problema, con el problema Puyehue, la conexión con Argentina. Esa es la segunda ruta internacional más importante de nuestro país y no puede ser que tengamos siempre los mismos temas: la licitación, la empresa quebró, no se presentan oferentes.

Cuando hay voluntad y ganas, se puede. Saquemos eso adelante, señor ministro de Obras Públicas.

La misma situación ocurre con el puente Cancura, que es una historia de nunca acabar, y con el puente en el sector de Quilacahuín, en la comuna de San Pablo.

En cuanto a la agricultura, señalo que se podía y se puede hacer más.

Reitero -lo dije ayer-: no puede ser que se diga que por colocar más recursos a la Conaf mejora el presupuesto de la agricultura.

La agricultura familiar campesina lo está pasando mal. No queremos que se sigan vendiendo más parcelas; por tanto, inyectemos recursos a la agricultura. Creo que esa es la solución.

Por último, en cuanto al desafío del presupuesto para el próximo año, más allá de las partidas y de los ítems, algo tenemos que hacer con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y sus terrenos.

En Frutillar, en Frutillar Alto, en el sector de al lado de la ruta 5, y en Osorno, en el sector Ovejería, existen terrenos tomados donde perfectamente se podrían construir viviendas.

Asimismo, tenemos problemas de delincuencia y de hacinamiento.

Mejoremos la calidad de vida de la gente. Hagamos algo con respecto a esa situación. He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- No hay *quorum* en la Sala.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- [...] Esta afirmación es absolutamente falsa.

Este gobierno ha tenido, y hay que reconocerlo, un tremendo logro en materia educacional.

Ustedes se preguntarán: ¿qué logro ha tenido este gobierno en materia educacional? Han logrado destruir la educación pública. Ese es el logro que ha tenido este gobierno con las

determinaciones que toma. Al suprimir una sanción a los delincuentes que la están destruyendo, por cierto que están dando una señal en sentido contrario. A los delincuentes que destruyen la educación pública les están diciendo: "Sigan operando, que nosotros los estamos amparando y los vamos a proteger". Eso les están diciendo.

Ministro -por intermedio del señor Presidente-, cuando intenten quemar a un director, cuando le tiren una molotov a un carabinero, cuando paralicen durante meses la educación por una huelga, ustedes serán los responsables de que miles de alumnos no reciban la educación gratuita y de calidad que se comprometieron a entregar.

Estas son las señales contradictorias que envía este gobierno. Por un lado, dice que se están ocupando de la educación pública, pero con estas determinaciones de dejar en la más absoluta impunidad a los delincuentes que están destruyendo los colegios, dan una señal en sentido contrario: "sigan operando que, como gobierno, los vamos a proteger".

Ministro, encuentro pésima la señal que se dio en la Comisión Mixta al eliminar aquella indicación, que no es inconstitucional. Además, hoy ustedes están ocupando la Constitución de los cuatro generales para decir que no es constitucional. La verdad es que no me sorprende, ministro. Ustedes son los responsables de lo que está ocurriendo en materia de inseguridad; ustedes son los responsables de la destrucción de la educación pública. Háganse responsables, no den señales contradictorias.

Podríamos valorar que el Presidente de la República tomara la decisión de remover al director de Educación Pública por su inoperancia, por la ineficiencia con que manejó ese servicio, pero la verdad es que se trata de una señal tardía. ¿Cómo vamos a recuperar el aprendizaje de los alumnos que han estado fuera del sistema? ¿Cómo vamos a recuperar, ministro, a los más de 50.000 alumnos que han desertado? ¿Cómo vamos a erradicar la violencia de los colegios si ustedes dan señales de impunidad?

Ministro, fue una pésima decisión eliminar la indicación en cuestión.

Repito: ustedes serán responsables de lo que ocurra de aquí en adelante en materia educacional. No den más señales de impunidad frente al actuar de los delincuentes que están destruyendo nuestra educación.

He dicho.

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a expresiones no registradas en el audio y video de la intervención del diputado Sergio Bobadilla.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señora **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, terminamos esta larga discusión del presupuesto con una mirada satisfactoria acerca de todo lo que se pudo lograr, de las miradas que se pudieron aunar y también de todo lo que este Congreso aportó para mejorar el debate, porque todas las glosas que se incluyeron iban con un propósito claro de atender las necesidades de nuestro país, que no son pocas.

Es por esto también que la urgencia en todos los espacios donde se puedan mejorar distintos aspectos es importante y valorable, y el Ejecutivo tiene que recoger eso e incorpo-

rarlo, porque cada mejora, cada cosa que se implemente o no se implemente tiene un impacto muy significativo en nuestra población.

Así, llamo a la oposición a ser una oposición constructiva, con adjetivos claros, con argumentos sólidos y fehacientes. Las falacias le hacen mal a nuestro país; los discursos incendiarios le hacen mal a nuestro país, porque son discursos vacíos que no tienen un sustento real ni concreto.

En tal sentido, el presupuesto de este año aumentó en condiciones económicas totalmente adversas para nuestro país, con una reforma tributaria fallida que le hizo un tremendo daño a todas las políticas públicas que se podrían haber implementado. En ese sentido, valoro lo realizado por la cartera de Hacienda, porque, a pesar de todo ello, pudo incrementar el presupuesto y poner los énfasis en donde se necesitaba: vivienda, salud y educación.

La educación, por supuesto, está marcada por todas las problemáticas que hemos tenido, pero aquí hay que mirar para todos lados. Los entes que tuvieron responsabilidad en esta catástrofe de la educación pública tienen que asumir lo que les corresponde.

Como diputados también tenemos el rol fiscalizador y, en ese sentido, me pregunto si esos colegios, cuya infraestructura es deficiente, afectando con ello a las comunidades escolares, fueron fiscalizados en todos estos años. ¿O esperamos hasta que el problema estallara?

La escucha activa de lo que dicen las comunidades escolares, la escucha activa de lo que dicen los centros de padres, los colegios de profesores y los centros de alumnos es esencial para poder salvar la educación pública. No podemos seguir anulando a algunas de las comunidades incumbentes en la educación.

La educación pública debe ser rescatada con todos los actores principales, y en eso la comunidad quiere participar. Pero cuando no se escucha a la comunidad por largos años, obviamente, los conflictos se agudizan y los problemas siguen sin resolverse.

Pongo el acento en la importancia de la educación primaria, la primera escolaridad, que no hay que desatender.

Agradezco a todos los gremios que nos hicieron ver los puntos más importantes. Destaco a las manipuladoras de alimentos, con quienes hicimos un trabajo importante para mejorar todas las aristas de la educación.

¡A seguir trabajando!

Muchas gracias, colegas, y...

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Ha terminado su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, los tributos son los nervios de la república, decía el cónsul romano Cicerón. Pero ¿qué tenemos nosotros? Un Estado paralítico, con los nervios cortados, incapaz de ejecutar el presupuesto de manera correcta, incapaz de destinar a los problemas más urgentes, como el de la criminalidad, los recursos necesarios para tener una perspectiva de éxito en su combate.

¿Dónde está el dinero para más carabineros y más soldados? No está. Se gasta en burócratas y en programas ineficientes o perfectamente inútiles. Un gobierno debe ser ahorrativo,

porque el dinero que recauda proviene del sudor y sangre del pueblo, decía Federico el Grande. ¿Qué tenemos nosotros? Un gobierno que dilapida para los amigotes esa sangre y ese sudor del pueblo; un gobierno ahogado por la corrupción en sus filas.

¡Responsabilidad fiscal! ¿Es este el modelo de responsabilidad fiscal prometido por algunos en el texto constitucional a votar en un par de semanas? La deuda de hoy día son los impuestos de mañana, decía el economista inglés David Ricardo.

¿Qué dice este proyecto de ley de presupuestos? ¡16.000 millones de dólares de nuevos impuestos a pagar en el futuro! ¡16.000 millones de dólares en deuda! Esos son dos y más reformas tributarias, las que, de realizarse, terminarían por destruir toda perspectiva de reactivación económica, condenando a los chilenos a aún más miseria.

Este presupuesto solo contribuye a esclavizar a las próximas generaciones y a hacernos dependientes de los organismos de financiamiento internacionales, quitándonos nuestra soberanía.

Señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, este proyecto de ley de presupuestos no es más que una declaración de bancarrota económica. Es un paso adelante hacia la ruina nacional. No entiendo cómo hay parlamentarios que aprueban, saludan o aplauden este desastre.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Lorena Pizarro.

La señora **PIZARRO** (doña Lorena).- Señor Presidente, en primer lugar, saludo al ministro y a la subsecretaria por estas largas horas en este hemiciclo, escuchando, a veces, barbaridades que uno no sabe en qué mente se cultivan y se desarrollan.

Lamento la ausencia de la directora de Presupuestos por una decisión antojadiza del mismo sector que habla de un apocalipsis que yo no sé dónde está.

En cuanto al proyecto, me alegra la reposición de los recursos para los sitios de memoria. Me parece que la ausencia de aquellos y la opción de quienes querían terminar con los recursos para financiar a aquellos organismos que rescatan la memoria histórica solo tienen relación con aquellos sectores negacionistas, que no solo niegan lo que ocurrió en Chile, sino que también avanzan en la dirección de que esto se pueda repetir.

Quiero respaldar la existencia de estos recursos y destacar lo señalado ayer por la ONU, que indicó que las garantías de no repetición son obligaciones del Estado. Me imagino que se pronunció respecto de la necesidad de que en Chile no campee la impunidad nuevamente, ahora respecto de las víctimas de la revuelta popular, que es un tema del cual el Estado de Chile tiene que hacerse cargo en toda su magnitud.

Por otra parte, saludo lo que significa la decisión de avanzar en la homologación salarial de las funcionarias y los funcionarios del Hospital Padre Hurtado, que está ubicado en el distrito que me corresponde representar. En la misma dirección, quiero saludar lo que significa seguir avanzando en el estudio de factibilidad para la instalación del metro en la comuna de Lo Espejo.

También pido que no se olvide la demanda de las trabajadoras y de los trabajadores de la educación inicial en relación con la homologación salarial, pero también la homologación de las condiciones de trabajo para la atención de los niños y las niñas de nuestro país.

Por último, creo que este presupuesto nos indica que en Chile las necesidades son enormes. Si bien hemos avanzado, la deuda aún es muy grande con aquellos sectores marginados en la pobreza, fundamentalmente de la clase trabajadora. Y para eso quiero reivindicar y señalar que Chile necesita de una reforma tributaria que permita alcanzar mayor equidad e igualdad.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Longton.

El señor **LONGTON**.- Señor Presidente, hay una costumbre que se ha instalado en el Congreso desde hace algunos años. Me refiero a que en las comisiones mixtas del proyecto de ley de presupuestos se termina deshaciendo lo que se hizo en la Cámara y en el Senado, o buena parte de ello. Y esa es una muy mala práctica, porque estuvimos largos días, en la Cámara y en el Senado, discutiendo el presupuesto y aprobando democráticamente, por mayorías, las distintas glosas.

Es verdad que hay representantes de cada una de las bancadas en la comisión mixta, pero no puede reabrirse la discusión sobre temas que ya fueron zanjados por ambas cámaras. Esa es una excepcionalidad que establece el Reglamento, pero esa excepcionalidad se ha transformado en la normalidad.

Entonces, ese incentivo perverso de que lleguemos a la comisión mixta, porque ahí vamos a reabrir todas las discusiones o las que creamos que son procedentes es un muy mal precedente, porque no sacamos nada con debatir largas horas en ambas ramas del Congreso Nacional si finalmente la comisión mixta va a deshacer lo aprobado en la Cámara y en el Senado.

Uno entiende que en la comisión mixta tiene que discutirse lo que se rechazó en una u otra rama del Congreso Nacional, pero la verdad es que uno se sorprende al ver algunas cosas que fueron modificadas a pesar de que fueron aprobadas por ambas Cámaras.

Un ejemplo: clarificar la interpretación respecto de la calidad en las construcciones que establece el artículo 4° de la ley de impuesto territorial. Yo escuché atentamente al ministro decir que había hablado con el Servicio de Impuestos Internos, que le señaló que eso no era así, que las contribuciones no subían por tener elementos de seguridad en sus casas. No sé si el ministro vive en un barrio muy seguro, pero la verdad es que esto está pasando, y le pasa a parte importante de los chilenos.

Quienes tenemos la oportunidad de recorrer las comunas, en mi caso del distrito 6, de la Región de Valparaíso, vemos que eso está ocurriendo. Las contribuciones están subiendo y no están subiendo porque sí, están subiendo porque hay un instructivo del Servicio de Impuestos Internos. Yo invito al ministro a leerlo, para que tenga conocimiento de él.

La calidad en las construcciones se incorporó en el año 1994, y hay una resolución exenta, la N° 143, en su anexo 6, de diciembre de 2021, que se aplica desde el 1 de enero del año 2022. ¿Qué dice ese anexo N° 6, en la página 18 de ese documento? Lo digo para que lo lleve al Servicio de Impuestos Internos y contraste lo que allí se señala con la información que le están dando. ¿Qué elementos van a hacer subir las contribuciones de los chilenos

según ese anexo? Control y seguridad. Sala exclusiva de central de monitoreo para vigilancia y/o control de instalaciones, videocámaras de vigilancia, alarmas antirrobo, control computacional de admisión a recintos, videoporteros, etcétera. Es decir, se trata de elementos que a diario están utilizando los chilenos ante la incapacidad del Estado de hacerse cargo de los niveles de violencia y delincuencia que imperan en la actualidad. La respuesta que se les da a los chilenos es un incremento de las contribuciones cuando quieren resguardar su seguridad y la de sus familias.

Esto que fue eliminado es un contrasentido respecto de lo que debería hacer el Estado. Si este es incapaz de resguardar la seguridad de los chilenos, al menos debería amparar que estos puedan protegerse en sus propios domicilios con portones eléctricos, videocámaras de televigilancia y controles de monitoreo.

Señor Presidente, lo que hacía esa glosa era abordar un exceso interpretativo por parte del Servicio de Impuestos Internos, que incorpora las medidas de vigilancia para subir las contribuciones a la clase media de nuestro país, especialmente a los más vulnerables, que viven atemorizados. Más del 90 por ciento de los chilenos vive con temor a ser víctima de un delito.

Por lo tanto, lo menos que podemos hacer es no cobrarles mayores contribuciones, precisamente porque quieren resguardar la seguridad y la vida de sus familias.

Ministro, lo invito a que por favor tome este asunto, porque no va a quedar en la ley de presupuestos, a pesar de que se aprobó en la Cámara y en el Senado. ¿Qué respuesta les damos a los chilenos?

Sé que el Servicio de Impuestos Internos no está pasando por sus mejores días, pero, ministro, contraste estos documentos con la realidad. Por favor, salgan un poco a la calle y hablen con los chilenos que hoy están viendo mermados sus recursos, porque quieren mayor seguridad para sus familias.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NUYADO** (doña Emilia).- Señor Presidente, cuando se dio inicio a la discusión de este proyecto de ley de presupuestos, tenía muchas dudas, pero en el transcurso de los diversos debates debo señalar que tanto el ministro de Hacienda como la subsecretaria y la directora de Presupuestos accedieron a las propuestas de cada una de las diputadas y de los diputados. Por lo tanto, valoro tal decisión.

Mi preocupación estaba centrada en la disminución de los 1.416 millones de pesos para estudiantes de enseñanza básica, media y superior, por concepto de beca indígena. Se consideró aumentarla en 700 millones de pesos para junio de 2024, lo que está dentro de los compromisos del Ejecutivo. Valoro esa decisión, ya que muchos estudiantes de diversos lugares donde existen pueblos indígenas no tenían la posibilidad de permanecer en el sistema educacional.

Por otro lado, valoro tremendamente los proyectos de conservación, ampliación o mejoramiento del sistema de agua potable, los que también acarreaban situaciones dificultosas, porque iban a evaluación al Mideso. Ese ministerio demoraba mucho para que se llevaran a cabo las evaluaciones, lo que provocaba que muchas no terminaran ejecutándose dentro del

año programado y, además, no se consideraban los arrastres para el año siguiente. Por lo tanto, valoro tal modificación y los acuerdos que se establecieron en la Comisión Mixta.

Por otra parte, valoro las importantes decisiones que se tomaron respecto de las manipuladoras de alimentos, donde muchas diputadas y senadoras estuvieron haciendo seguimiento. Creo que eso tiene que ver con una situación de justicia y la demanda permanente que han tenido las dirigentas de las confederaciones y federaciones de manipuladoras de alimentos. Año tras año han ido planteando sus demandas y esperamos que las diversas licitaciones den cumplimiento a los acuerdos y a las normativas que se establezcan.

También se debe considerar la mesa de trabajo que debiera convocar la dirección nacional de la Junaeb para establecer y dar cuenta de aquellos acuerdos. Por lo tanto, se valora tremendamente aquella decisión.

Ahora bien, el hecho de disponer de recursos del fondo espejo para las regiones es tan importante para los subsidios de la ruralidad, es tan importante también para el transporte mayor y menor, que debieran ejecutarse en cada una de las regiones.

Por eso, valoro tremendamente este gran esfuerzo que se hace, la disposición de quienes han debatido y haber tenido la oportunidad de que aquellas propuestas fueran escuchadas por quienes toman las decisiones.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Juan Irarrázaval.

El señor **IRARRÁZAVAL**.- Señor Presidente, la Comisión Mixta finalmente repuso el subsidio al transporte público, Transantiago. Recordemos qué es el Transantiago.

El Transantiago está formado por siete empresas a las que el Estado les compra paraderos, micros eléctricas y subsidia cerca de 1.500 pesos por pasaje. Es decir, cada vez que uno usa la tarjeta bip!, el Estado pone esa cantidad. Ojalá tuviéramos esos niveles de subsidio en otras zonas.

Por último, eso estaría bien si el sistema fuera eficiente, pero tiene una falta de transparencia impresentable, no solamente por los intereses comprometidos, sino también porque hay desconocimiento del propio ministerio de cuánto se pierde por evasión. La cifra llega a cerca de 300 millones de pesos diarios. O sea, en una hora que una persona lleva esperando una micro en San Borja, se pierden cerca de 15 millones de pesos. Realmente impresentable.

Todo eso persigue generar una cultura de la gratuidad. El negocio es seguir dándole plata al Transantiago, sin ningún control. En la actualidad, las regiones todavía miran cómo viene el presupuesto de las micros de Santiago para cuentas de cuánta plata les va a llegar. Y seguimos, sin ningún control.

En contraste, a las micros de las zonas rurales de la Región Metropolitana se les exigen paraderos a su costo. Las micros nuevas que se incorporan deben ser prácticamente del año, a costo de la empresa, con subsidio prácticamente cero. Por perímetros de exclusión algunas reciben 30 o 40 pesos por pasaje, es decir, 3 o 4 por ciento de subsidio.

Los diputados de zonas rurales y de regiones no pueden apoyar este presupuesto para el Transantiago sin considerar que no le toca nada al transporte de sus regiones.

Por su intermedio, Presidente, si el diputado Bugueño quiere que pase la micro para ir a su programa, bueno, no puede votar a favor de este proyecto; si el diputado Bianchi quiere que haya vuelos a Punta Arenas, bueno, la plata está en el Transantiago; solo hay plata para Santiago, no para regiones ni para provincias.

Ahora, ¿qué nos entrega a cambio el gobierno? Más promesas: una cuarta fecha para discutir la ley de subsidio al transporte público. Dicen que van a mejorar las medidas de evasión -de nuevo, otra promesa- y, más encima, en el compromiso que firmaron ayer dicen que la solución para las zonas rurales es que EFE administre las micros de las zonas rurales, como si fuera tan eficiente.

Por eso, vamos a rechazar este presupuesto.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Héctor Ulloa.

El señor **ULLOA**.- Señor Presidente, quiero agradecer la disposición del ministro Marcel y de la subsecretaria, pues estamos muy poco acostumbrados a agradecer que escuchen los requerimientos que traemos desde nuestras regiones.

En primer lugar, me parece muy importante la señal en relación con la Directemar. A la gente, muchas veces, no le suena esa dirección, pero para nosotros es muy importante en materia de seguridad humana, en materia de búsqueda y rescate de naufragios, pues nuestra zona tiene absoluta vocación marítima. Es muy importante en materia de seguridad sanitaria, por ejemplo, para prevenir enfermedades asociadas a la marea roja, común en Semana Santa. Ese trabajo de fiscalización lo efectúa la Armada de Chile a través de la Directemar.

En segundo lugar, me parece que es muy importante poner en relieve la existencia de las denominadas "ambulanchas" en nuestra querida provincia de Chiloé. Junto al diputado Bórquez hemos conseguido el financiamiento para la reposición de las cinco "ambulanchas", que son muy necesarias dado el carácter insular geográfico que tiene el territorio de Chiloé.

En tercer lugar, en materia de seguridad pública, quiero agradecer la disposición para hacer crecer el presupuesto de seguridad en la Región de Los Lagos. Es una región donde, lamentablemente, hoy el crimen organizado se está metiendo. Por tanto, necesitamos mayores recursos para enfrentarlo y dar una sensación de seguridad mucho más importante que la que estamos entregando hoy.

También es importante señalar el centro oncológico de Puerto Montt. Lamentablemente, por razones de urgencia, hoy los pacientes con cáncer están siendo tratados en Bariloche, en la República Argentina. Por eso es muy importante la disposición del gobierno para aceptar los recursos que son necesarios para financiar el diseño del centro oncológico de Puerto Montt.

Finalmente -con esto termino-, está la disposición que ha tenido el Ejecutivo para financiar por primera vez una beca de integración territorial para los estudiantes del archipiélago de Chiloé, que les va a permitir, al salir de Chiloé a estudiar en la educación

superior, un incremento importante, de aproximadamente 120.000 pesos mensuales, lo que, sin duda, puede marcar la diferencia entre seguir en Chiloé o hacer realidad la denominada movilidad social.

Así que estoy muy agradecido del ministro y de su equipo.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gastón von Mühlenbrock.

El señor **VON MÜHLENBROCK**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y a la subsecretaria de Hacienda.

Han pasado sesenta días desde que el Ejecutivo ingresó este proyecto de ley de presupuestos, la ley más importante que pasa por el Congreso Nacional. Justo hoy se cumple el plazo para despacharlo: 28 de noviembre, hasta las 23:59 horas.

Es fácil criticar y difícil construir acuerdos parlamentarios. Somos parlamentarios para parlamentar. De lo contrario, estaríamos de más aquí.

Tengo que reconocer que en el trámite en la Comisión Mixta que tuvimos ayer, después de haber votado aquí en la Sala el presupuesto, estuvimos más de seis horas debatiendo. El Ejecutivo podría haber terminado el trámite en cinco minutos, porque tenía mayoría en la Comisión Mixta, pero -nobleza obliga- hay que reconocer que se abrió a discutir varios temas que quedaron pendientes o en los que no estaba satisfecho por la forma como iban a quedar. Esas cosas hay que reconocerlas.

En el poco tiempo que tengo, quiero mencionar algunas de las tantas indicaciones que se hicieron y algunos de los tantos acuerdos que conseguimos.

Se comprometió un reglamento entre el Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Presupuestos para agilizar los proyectos de agua potable rural (APR). Los proyectos pasarán por el MOP y la Dipres, lo cual les dará una agilidad mucho más grande. Ese es el sentir de nuestra gente en las regiones.

En la misma cartera, en la Dirección de Obras Públicas, se ingresó un cambio en la glosa sobre los enrocados y canales fluviales en materia de emergencias.

También hubo una preocupación por las manipuladoras de alimentos, que ya hemos mencionado.

Se acogió una indicación sobre transparencia en asignaciones de cultura.

Se repusieron asignaciones para los sitios de memoria, con un compromiso anexo en el protocolo que se dará a conocer próximamente.

Se patrocinó la glosa asociada a la adquisición de "ambulanchas" en el Servicio de Salud Chiloé.

Se patrocinó la realización de un estudio sobre comercio ilícito, desde el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Se ingresó una glosa informativa relativa a la implementación de la política nacional del litio, que es tan importante.

En el caso del Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), se repusieron los recursos y se renovarán los recursos para las pymes afectadas por el estallido social.

En el articulado del proyecto de ley se modificó la limitación de la subcontratación, agregándose una cláusula excepcional que permite al jefe de servicio, por razones fundadas y con información hacia la Cámara de Diputados y el Senado, subcontratar de manera excepcional.

Tenemos un apoyo a los emprendedores por emergencias. Durante el año 2024 se implementará mediante Sercotec un programa de reconversión laboral y apoyo al microemprendimiento y pequeño emprendimiento para los agricultores formales afectados por la escasez hídrica, previa declaración de emergencia por la autoridad competente.

También se fortalece el sistema nacional de capacitación y el apoyo a la formación continua de trabajadores.

Asimismo, está el pago oportuno a proveedores lacustres.

En cuanto a transparencia, se estableció como obligatorio que, en los informes de finanzas públicas, el próximo año se avance en información sobre las necesidades de financiamiento de lo que usualmente se conoce como bajo la línea.

Se reponen los recursos para la Dirección General del Territorio Marítimo. Junto con reponer los gastos variables, se suman 1.500 millones para darle continuidad al subtítulo 22 Bienes de Servicio y Consumo. Necesitamos nuestros barcos y buques patrullando, sin problemas para tener combustible.

Quiero agregar que se repusieron los recursos a empresas públicas, con especial mención a los trenes de acercamiento en la glosa, los que podrán ser financiados a través de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE), y con un compromiso específico sobre un portal de información de empresas públicas que va a disponer el Ministerio de Hacienda.

Así como soñamos con la creación de la Región de Los Ríos y lo conseguimos, ahora sueño con tener una región conectada con trenes para una mayor competencia y para el bienestar de las vecinas y los vecinos.

Quiero terminar con algo muy importante: se perfeccionó una glosa referida a beneficios a los hijos de carabineros de Chile fallecidos en servicio. De ahora en adelante, esos hijos no van a quedar desamparados.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Daniela Serrano.

La señorita **SERRANO** (doña Daniela).- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro de Hacienda y también a la subsecretaria.

Primero, es importante hacer las valoraciones correspondientes. Creo firmemente que la tramitación de este proyecto de ley de presupuestos tuvo una ardua discusión, en la cual también se tuvo que pelear muchas de las reposiciones de fondos; por ejemplo, a los sitios de memoria, que ahora van a estar alojados en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

En esa tónica y en esas conversaciones, la Comisión Mixta viene a recoger parte de las inquietudes que claramente responden a una democracia que se ha construido dentro de nuestro

país, a acuerdos civilizatorios e, incluso, a compromisos con la política pública, la educación pública y la salud, que hoy son parte de un fruto que es importante validar cuando hablamos de que este gobierno, con responsabilidad fiscal, se está haciendo cargo de las necesidades que tiene nuestro país.

Sin embargo, a pesar de lo que ya hemos acordado aquí, es importante entender que lo que estamos demandando presupuestariamente es insuficiente. Por tanto, el llamado a todos y todas quienes hicieron intervenciones en esta Sala argumentando que los recursos son escasos es para que se abran a un pacto fiscal con toda la contundencia necesaria para lo que viene en los próximos meses.

En ese sentido, no me llama la atención que diputados y diputadas -en particular algunos diputados de enfrente- llamen a rechazar una vez más el presupuesto. Lo hicieron durante toda la tramitación de este proyecto, y ahora que no les gusta el resultado de la Comisión Mixta lo vuelven a hacer. Sin embargo, aquí estamos nosotros y nosotras para reafirmar ciertos compromisos. Uno de los compromisos tiene que ver con educación pública.

Ayer hice una alocución sobre la necesidad de avanzar en una desmunicipalización responsable. Sin embargo, me llama profundamente la atención que, debido a que no se acogió en la Comisión Mixta una indicación, que salió de esta Cámara, pero que era claramente inconstitucional, que quitaba los beneficios de gratuidad a estudiantes sancionados por aulas seguras, se diga que el gobierno, particularmente este, tiene la gran responsabilidad por el estado en que se encuentre la educación pública. Eso no es entender una responsabilidad de Estado.

Entonces, para decir que lo principal que ha hecho este gobierno con la educación pública es dejarla en el abandono hay que ser bastante carepalo, en circunstancias de que fue un alcalde designado por la dictadura el que desmembró nuestro sistema educacional. Este hecho no lo podemos dejar pasar.

Hay acuerdos, y trabajaremos para que la desmunicipalización siga avanzando, con la certidumbre que deben tener los gremios y los y las estudiantes.

Me alegra que en la Comisión Mixta no haya prosperado la idea de quitar la gratuidad a los y las estudiantes. Quedó claro, independientemente del contexto, que los temas de convivencia escolar no se abordan quitando beneficios, esos beneficios que tanto costaron conseguir para que la población más vulnerable del país tuviera acceso a la educación superior.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, del dicho al hecho hay mucho trecho. Así reza el dicho popular, y el gobierno es un buen reflejo de esto.

Se llenan la boca con la seguridad, con el apoyo a Carabineros y con grandes políticas públicas, pero sus iniciativas para recuperar las calles no dan el ancho. Para peor, vemos que en esta nueva ley de presupuestos pretenden que el control del orden público quede desfinanciado.

Partamos por lo más grave: 1 por ciento de aumento en la planilla de sueldos de Carabineros. Yo no sé por dónde el gobierno va a sacar la plata para cumplir con la promesa de aumentar las recontrataciones de carabineros en retiro. ¿Lo van a hacer con ese 1 por ciento? Yo no lo veo.

Seguimos, como dice el Presidente: el Programa de Rehabilitación y Reinserción Social, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sube en 4,2 por ciento, mientras que la planilla de sueldos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, también dependiente de la cartera de Justicia, sube en 16,4 por ciento.

Durante la tramitación de esta iniciativa de ley de presupuestos hemos visto a un gobierno con total falta de vergüenza, con una desfachatez total. Toda la plata va para los sueldos de amigos, pero para programas que impactan en la seguridad ciudadana, huevo.

El presupuesto del Sename baja en 20,5 por ciento. Es cierto que se creó Mejor Niñez, pero eso no justifica bajar tanto el financiamiento de la institución encargada de trabajar con niños infractores de ley. Es sabido que la criminalidad empieza cada vez más temprano, en la infancia; sin embargo, la respuesta de la izquierda ha sido crear puras instituciones políticas. Antes fue la Defensoría de la Niñez; ahora hablan del Ministerio de la Seguridad Pública: más peguita para los amigos.

La verdad es que esta ley de presupuestos no entrega ninguna noticia relevante en materia de seguridad. Es como si la seguridad no fuera tema en el país. Esa desconexión del gobierno hace que sus principales peleas en esta ley de presupuestos fueran para seguir metiendo plata en fundaciones de izquierda, en la transversalización del género o en las planillas de sueldos de las subsecretarías de las Culturas y las Artes, y de Derechos Humanos.

Así las cosas, ni siquiera podemos decir que el gobierno perdió el foco, porque eso implicaría reconocer que alguna vez lo tuvo, pero sí podemos decir que esta ley es una decepción.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por su intermedio vayan mis saludos para las distintas organizaciones que se encuentran presentes en las tribunas, particularmente para el sindicato de trabajadoras manipuladoras de alimentos Doña Isidora, representado por su presidenta Mariana Moraga.

Sin duda que este proyecto de ley de presupuestos no ha estado exento de dificultades, dificultades que atraviesan nuestro país en materia de seguridad. Hoy, la Interpol alertó a todos los países sobre la crisis que estamos viviendo en materia de crimen organizado y la transnacionalización de distintas bandas. Eso nos debe llamar profundamente la atención para definir dónde poner el objetivo, dónde poner los recursos y toda la disposición no solo de esta Cámara, sino de todos los poderes del Estado.

Valoro que el gobierno haya asumido distintos compromisos, y solo espero que los cumpla, porque así como ha manifestado su disposición a dialogar y a buscar seguridad, seguridad para las personas, seguridad ciudadana, seguridad económica y otras, nosotros hemos concurrido como bancada -pequeña, quizá, pero muy decisiva- a confiar nuevamente y a sentarnos a la mesa para decir: "Mire, más allá de las divisiones -este segundo proceso constitucional

nos tiene muy divididos como país-, Chile tiene urgencias y es ahí donde hemos querido contribuir nuevamente a los acuerdos y al diálogo, esos que están extinguidos en los extremos".

Por eso, valoro que para seguridad se dispongan más recursos, pero también demando que se esclarezcan muchas cifras. Con ese fin, hemos pedido información sobre la inversión que van a hacer las policías en materia de infraestructura. En todas las comunas nos piden retenes, cuarteles. Todo es una danza de millones de voluntades, y, finalmente, no se sabe qué se va a hacer y dónde se distribuyen por regiones. Nos gustaría tener una mirada integral en materia de seguridad, pero hoy se desdibuja aquello.

Ministro, por intermedio del señor Presidente, valoro lo que se está haciendo en materia de transporte, pero hay que poner más empeño, por ejemplo, en las pymes que están ahí, como taxis colectivos. Lo hicimos presente en algunas comisiones de la Cámara, y no lo veo tan reflejado en el acuerdo. Ahí están las pymes que han tenido que salir adelante, y el entendimiento que ha tenido el ministerio con ellas ha sido bien escaso. Ahí le pido mayor empeño.

Valoro lo que se hizo en materia de salud con los honorarios covid-19, pero quiero eso sea efectivo y no que se refleje solo en el presupuesto de expansión.

Valoro también lo que hemos acordado, a propósito de que están nuestras amigas, en materia de Junaeb, que está al debe. Debe existir más transparencia en las licitaciones. Por eso, es importante que se pueda reconocer lo que ellas requerían, pero no solo lo que usted comprometió en los porcentajes -70 por 1, 40 por 1, dependiendo de los establecimientos-, sino también en raciones asignadas y no en raciones servidas. Esto tampoco se ve muy claro, pero es muy importante.

En materia de los caminos básicos vecinales, lo valoramos. Usted dijo que había recorrido y que lo había logrado entender. Valoro que eso se transmita en el presupuesto del MOP. Finalmente, vamos a poder llegar a algunas zonas a las que era imposible llegar, porque todo el mundo se encogía de hombros y nadie daba solución. Por lo tanto, eso lo valoramos como una propuesta que hicimos desde un inicio, a la que se sumaron otros parlamentarios.

El Programa Buen Vivir está al debe, ministro. Se lo dijimos en dos o tres oportunidades al ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, y no obtuvimos respuesta. El Programa Buen Vivir no es el programa estrella del gobierno; no está funcionando y es bueno que se enteren. Por lo tanto, ahí no hubo ninguna palabra del gobierno. Si bien aprobé esos recursos, sin duda que necesitan una reformulación, porque no están llegando en materia de fomento productivo, en materia de agua, de conectividad a las familias; solo infraestructura y obras, pero con mucha burocracia.

Apoyo a las pymes. Cuando hablamos de seguridad, también tenemos que acompañar a esas pymes. Pese a que restituimos los recursos de Sercotec y otros, no veo una mirada integral respecto de las pymes, por ejemplo, en materia de vivienda. En el protocolo de vivienda está; ahí el diputado Jorge Saffirio, quien hizo importantes aportes. Se puede trabajar más en vivienda para retomar un rubro que está muy mal, ministro. Hoy no se percibe, pero ahí vamos a tener un frenazo tremendo. En relación con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, más allá de que salga de todos los problemas que tenemos en materia de corrupción y otros, es necesario que podamos mirar que es tremendamente necesario tener bien a ese sector para que reactive la construcción y el empleo.

Y, por cierto, también valoro lo que se ha dispuesto para la diputada Érika Olivera, ya que ella ha impulsado una mirada especial en la política de deporte. En materia de vivienda,

también, a través de la Villa Panamericana, lo que aquí está consignado. Por lo tanto, se va a instalar una política de apoyo a deportistas de alto rendimiento en materia habitacional y se va a reconocer a los medallistas, que también lo necesitan.

El diputado Miguel Ángel Calisto, a quien no se le puso mucha atención, planteó algo bien importante: que hay que tener una mirada en relación con las zonas aisladas, no solo con Aysén, sino con las islas y con las personas que viven en mucha precariedad, quienes, a veces, pierden hasta su vida por las precarias condiciones a las que se enfrentan en cada región.

Ministro, entiendo que hay mucho por hacer. Valoro los recursos asignados a EFE. Espero que alguna vez podamos concretar el anhelado proyecto del Biotrén a Lota y también hasta Concepción, como dijo mi colega Jaime Naranjo.

Por último, quiero referirme a las pensiones de gracia. Hay personas que han estado esperando por años una salida desde el Estado, que les debe mucho por las minas del carbón, por ese desarrollo que finalmente se truncó por parte del Estado. A esas personas no se les cumplió. Usted dijo, ministro, que están abiertos a cumplir con esa deuda a través de las pensiones de gracia, de las vilipendiadas pensiones de gracia, que para algunas personas créanme que es el único sustento. Personas que hoy tienen una pensión de 80.000 pesos están esperando algo que muchos les han ofrecido. Espero que este gobierno les cumpla a las personas que confían en él.

Vamos a votar a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- *Iorana*.

Señor Presidente, en verdad resulta impresentable que el ministro de Hacienda, en fracción de segundos, haya dicho tan livianamente que repuso el presupuesto al originalmente presentado, porque, de lo contrario, el Bafona se queda sin recursos.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, colegas, insisto: el Bafona desde hace años funciona casi sin recursos. Sus integrantes operan en condiciones laborales paupérrimas, ensayando en un recinto hasta que la autoridad de salud lo clausurara por las condiciones de insalubridad del mismo, pues tenía, incluso, fecas de ratón.

Los integrantes del Bafona son artistas que realizan 120 presentaciones al año, en eventos públicos masivos, y lo único que piden es la homologación de su sueldo con el de los artistas de la Orquesta Sinfónica Nacional, que anualmente realizan solo 70 funciones en eventos no masivos.

Los integrantes del Bafona son artistas que vienen desde hace ocho meses dialogando con un gobierno que les ha prometido varias veces cumplir sus demandas, lo cual hoy vemos que es puro humo. Eso es algo que no me lo cuenta nadie, porque yo mismo lo viví aquí y también en la Comisión de Cultura, cuando citamos en reiteradas ocasiones a los tres ministros que este último año han pasado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para abordar esta problemática.

Es más, en una de las sesiones en este hemiciclo, el entonces ministro Jaime de Aguirre señaló que el problema estaba solucionado en el 99,9 por ciento y que solo quedaba afinar detalles y ratificar, hecho que nunca llegó.

Incluso, con mis pares acudimos a una reunión con la actual ministra de las Culturas, ocasión en la que incluso denunciamos que redes sociales oficialistas del ministerio estaban difundiendo información falsa relativa a supuestas tendencias políticas del elenco, y llamados a funa. Se conversó respecto de las denuncias de acoso laboral por parte de la jefatura directa; lo corroboramos con un perito especialista. También se conversó respecto de la solución de algunos de los problemas de esos artistas. Hoy vemos que nuevamente no hubo voluntad de resolver nada.

Comprometer un monto, bastante bajo para lo que se maneja en la cartera, era una justa retribución para aquellos artistas que nos representan a nivel nacional e internacional. Son artistas que llegaron a un acuerdo con el ministro anterior en una mesa de trabajo, el cual fue desconocido al cambiar la cabeza del ministerio. Señalar que de aquello no quedaron actas no es una respuesta.

Hago un llamado al Presidente Boric: usted, que tanto dijo abogar por los trabajadores, especialmente de las culturas, que quede en antecedente que en su gobierno cerró la puerta en la cara a los artistas del Bafona y los dejó con el mismo presupuesto del año pasado. Es decir, no se cumplió nada de lo tratado en las reuniones sostenidas y de lo que se dijo.

En verdad, no nos podemos quedar tranquilos cuando hoy existe esa situación en el Bafona, una institución que no es de un sector político, sino de todos los chilenos, y que representa el patrimonio cultural de nuestro país. Espero que algo se pueda hacer por ellos.

Iorana e maururu.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alexis Sepúlveda.

El señor **SEPÚLVEDA**.- Señor Presidente, por su intermedio, agradezco al ministro de Hacienda, a la subsecretaria, a la directora de Presupuestos y a todos los colegas que mostraron voluntad para generar un acuerdo que nos permitiera avanzar en la ley más importante de la república: la ley de presupuestos.

Sin duda que no todos los aspectos quedan contemplados -qué duda cabe de eso-, pero, indudablemente, pese a la situación económica y fiscal en la que nos encontramos, se ha hecho un esfuerzo sustancial para poder acoger, en parte, los planteamientos que se han hecho desde el Congreso.

Celebro que se repusieran los recursos para la reconstrucción de la Región del Maule. Sé que eso generó algunas diferencias con colegas parlamentarios de otras regiones, pero es indudable que la Región del Maule sufrió el mayor impacto en las últimas inundaciones y requiere numerosos recursos para la reconstrucción de su infraestructura pública, como también de su actividad privada.

Sé que para todos los parlamentarios de zonas rurales esta noticia va a ser importantísima: se incorporó una indicación que permitirá que los proyectos de sistemas de agua potable rural

(APR) y de servicios sanitarios no tengan que pasar por la evaluación del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Mideso). Era un tema recurrente y planteado en todas las instancias que dicha evaluación hacía demorar la concreción de los proyectos de mejoramiento y conservación de los sistemas de agua potable rural y los sistemas sanitarios.

La misma condición se estableció para los proyectos para enfrentar las inundaciones. Así, la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, la Región del Maule y la Región de Ñuble tendrán la posibilidad, a través de una indicación, de que los proyectos de enrocado y de sistemas de riego tampoco pasen por la evaluación del Mideso, a fin de desarrollarlos con prontitud y poder atender la emergencia antes del próximo invierno.

Agradezco al ministro por acoger esos planteamientos, porque, indudablemente, eran fundamentales para que esas regiones pudieran avanzar en su reconstrucción.

También quiero destacar los compromisos respecto de la doble vía San Javier-Constitución, los atraviesos de Talca en la concesión Talca-Chillán, la apertura de la licitación de la ruta J-80 Hualañé-Vichuquén, y los llamados a licitación de la ruta J-60, en fin.

Se repuso la posibilidad de que los consejos regionales, los gobiernos regionales, compren terrenos para soluciones habitacionales, lo que es muy importante recalcar, y de que puedan transferir recursos al Ministerio de Vivienda y Urbanismo para acoger la problemática de los deudores PET, de todos aquellos cuyas deudas fueron repactadas.

Por lo tanto, creo que este es un gran proyecto de ley de presupuestos.

Solamente quiero precisar una información respecto de un asunto que el colega Francisco Pulgar señaló en la sesión de ayer -lo conversé con él- en torno a alguna aseveración del ministro Elizalde. Estuve presente en la reunión respectiva y puedo afirmar que el ministro Elizalde no hizo ninguna alusión personal a un parlamentario. Solamente llamó a que pudiéramos aprobar los recursos de emergencia para la Región del Maule.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor MULET.- Señor Presidente, el ambiente hoy es otro. Es impresionante como cambia, lo cual es reflejo de la voluntad de llegar a buenos acuerdos y entendimientos por parte de un equipo, encabezado por el ministro de Hacienda y la subsecretaria, tremendamente dialogante, abierto, y que además, durante parte de la discusión del proyecto de ley de presupuestos, también llevó a cabo el diálogo sobre el pacto fiscal que está impulsando. Hemos tenido la oportunidad de ver cómo en un proceso democrático y de diálogo se han podido resolver problemas de fondo, que no se habían podido solucionar antes, como los relativos a educación. Respecto de estos se buscó una solución en la discusión política a través de la ley de presupuestos, a propósito de lo que pasó en mi Región de Atacama.

Creo que esta ha sido una buena discusión y una buena lección de buena política. Quiero resaltar eso: la buena política, el diálogo y la voluntad del gobierno, hoy representado por el ministro de Hacienda, de construir un acuerdo en la ley más importante, que tiene que ver con las inversiones y los gastos públicos.

Al final, viendo algunas cosas que, obviamente, nos interesan en particular, a propósito del énfasis en crecimiento económico, en seguridad, en salud y en educación, es muy importante dar vuelta la página después de aprobar el presupuesto y mirar hacia adelante, para ver cómo recuperamos con fuerza el crecimiento y cómo hacemos bien las inversiones y los proyectos de ley en materia de seguridad, que es una prioridad para el gobierno y para todos los que estamos aquí, para mirar el futuro con optimismo. A eso los invito.

Anuncio que votaremos a favor.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro de Hacienda.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, agradezco a los diputados y las diputadas que han hecho uso de la palabra.

Me referiré brevemente a algunos temas que han surgido en la discusión. Es importante hacer algunas aclaraciones.

Primero, respecto de lo que planteó el diputado Miguel Mellado sobre subcontratación, creo que, cuando él invita a mirar esto con los ojos de lo que han sido los casos que han preocupado justificadamente a la opinión pública, es importante puntualizar que el tema de la subcontratación surgió a partir de observaciones de senadores de oposición, durante el trámite en el Senado, lo que finalmente se recogió.

¿Por qué? Porque se trata de una materia que está, por así decirlo, aguas abajo en el proceso de ejecución de una política, donde la parte aguas arriba es cuando se suscribe un convenio con una institución privada sin fines de lucro, porque este presupuesto hace una diferencia sustantiva al respecto, pues establece la concursabilidad y una serie de requisitos y de procedimientos que son uniformes para todo el sector público y que, por tanto, pone en un pie distinto cualquier contratación en esta materia, independientemente de lo que ocurra después respecto de la subcontratación.

En cuanto a la subcontratación, la indicación que se aprobó establece la necesidad de fundamentar una excepción, tener la aprobación del consejo regional, en el caso de un gobierno regional, y luego entregar la información a las comisiones de Hacienda del Senado y de la Cámara de Diputados. Creo que eso hace una diferencia muy grande respecto de las situaciones que hemos conocido.

Segundo, quiero mencionar dos omisiones en el texto de los acuerdos o compromisos del Ejecutivo.

Primero, en relación con la reconstrucción posterior a los temporales en las regiones de O'Higgins y Ñuble, se había acordado un párrafo, que ahora estamos agregando, y que se había quedado fuera del texto, el cual básicamente dice que, en el caso de estas dos regiones, se hará un recuento de todas las inversiones destinadas a la reconstrucción y que se dará cuenta de su ejecución en el transcurso del año.

La otra omisión se refiere al tema de alfabetización digital que mencionó el diputado Naranjo.

Por último, sobre las inversiones en seguridad en las viviendas, aspecto que comentó el diputado Longton, lo hemos chequeado con el Servicio de Impuestos Internos y nos señaló que las guías en esta materia a las que hizo alusión se refieren a la parametrización de la manera en que se realizan los avalúos. Por lo tanto, no es que se sumen automáticamente los gastos en seguridad al avalúo de una propiedad. No obstante, vamos a revisar esas guías operativas para garantizar que no haya, por así decirlo, una penalización a ese tipo de inversiones en propiedades habitacionales. Distinto es el caso de los avalúos de propiedades industriales, en los que se aplica una metodología diferente de evaluación.

Hechas esas aclaraciones, simplemente quiero señalar que, como todos han dicho, estamos terminando una discusión presupuestaria que se inició rodeada de muchas preocupaciones.

Muchos veían grandes problemas en este presupuesto, como, por ejemplo, cómo se resolvería el tema de los convenios, cómo se resolverían los temas de educación pública, de salud, temas macro o fiscales, y la verdad es que con la colaboración de parte importante de este Congreso hemos logrado resolver problemas que parecían insolubles.

Pensemos en la situación de los honorarios covid, que han sido objeto de discusión, de paralizaciones y de movilizaciones. Finalmente, encontramos una manera de absorber a esas personas en empleos permanentes en el Ministerio de Salud.

El caso de los SLEP también parecía insoluble, pero se ha encontrado una fórmula que se ha llamado de pausa activa. Destaco el adjetivo "activa", porque no se trata simplemente de postergar las cosas y no hacer nada, sino de realizar los ajustes que sean necesarios para que efectivamente tengamos una política de fortalecimiento de la educación pública.

Los gobiernos regionales también fueron una materia en la que se veían graves dificultades. No obstante, después de mucha discusión, hemos encontrado soluciones positivas.

Lo descrito, en buena medida, se debe a todo el trabajo previo que hizo la Dirección de Presupuestos y que ha seguido realizando durante el trámite legislativo. Anoche tuvimos al equipo completo trabajando en la preparación de las indicaciones que finalmente se aprobaron en la Comisión Mixta, así que quiero aprovechar de reconocer el trabajo de todos los funcionarios y funcionarias de la Dirección de Presupuestos, con su directora a la cabeza.

También quiero agradecer el aporte de los parlamentarios y las parlamentarias.

El año pasado, los parlamentarios de gobierno plantearon una queja razonable respecto de que se recogieran sus preocupaciones en el presupuesto y, en este caso, creo que hemos hecho un esfuerzo especial en ese sentido.

Asimismo, es importante reconocer el aporte de los parlamentarios no alineados, es decir, que no pertenecen ni al bloque de gobierno ni de oposición, quienes muchas veces se ven perjudicados, porque no están en la comisión mixta de presupuestos y les cuesta más seguir la discusión presupuestaria en esas circunstancias.

Sin embargo, creo que hemos hecho un esfuerzo y también hemos tenido una respuesta para ir incorporando sus preocupaciones en este proyecto, lo cual se refleja en buena medida en la intervención que hizo la diputada Joanna Pérez hace un momento.

También hay que reconocer el aporte de los parlamentarios de Chile Vamos, tanto en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos como en la comisión mixta para resolver las controversias entre el Senado y la Cámara de Diputados, porque creo que logramos una buena forma de entendernos y resolver muchos de los problemas.

Por supuesto, hay un sector que no estuvo disponible a participar en este diálogo. Hubo quienes votaron en contra de todas las partidas, como nos recordó el diputado Leonardo Soto; que solo comentaron que todo era desastroso, que se opusieron al ingreso a la Sala de la directora de Presupuestos. No obstante, a estas alturas, mi reflexión es de qué sirvió todo eso. ¿Cuánto aportó a esta discusión presupuestaria?

Entonces, ojalá que esta experiencia de poder terminar una discusión presupuestaria compleja con capacidad de resolver problemas y con acuerdos amplios nos sirva a todos para reflexionar.

Creo que el diputado Von Mühlenbrock fue quien dijo: "Oponerse es fácil; aportar es difícil". A mi juicio, es al revés. Aportar positivamente es mucho más fácil, porque tiene que ver con cómo resolvemos los problemas a la gente. ¿A la gente de qué le sirve que nos echemos la culpa unos a otros? ¿Cuántos problemas soluciona echarle la culpa a otro?

Considero que nosotros, como Ejecutivo, asumimos la responsabilidad de lo que tenemos que hacer y con esa responsabilidad concurrimos a este diálogo, al trabajo presupuestario y creo que estamos sacando un buen presupuesto.

Por lo tanto, creo que esta experiencia valoriza el rol del diálogo y ojalá que nos sirva para reforzarlo a futuro, porque para algunos hay una parte que termina hoy, que es la discusión del presupuesto, pero para nosotros el trabajo continúa.

En dos semanas vamos a estar con el proyecto de ley de reajuste, con sus componentes misceláneos. En él recogeremos de inmediato algunos compromisos hechos en la tramitación de este presupuesto. Asimismo, en una semana tendremos sobre la mesa la propuesta de pacto fiscal.

Creo que es importante que atesoremos la voluntad y el valor de los acuerdos y que los apliquemos.

Quedan algunas reflexiones sobre cómo mejorar el proceso presupuestario, por ejemplo, cómo fortalecer el papel de la comisión mixta, qué hacer con las indicaciones inadmisibles. En fin, habrá tiempo para reflexionar al respecto, pensando siempre en mejorar el proceso en cuestión.

Este es el noveno presupuesto que me toca tramitar. Cada uno de ellos ha tenido su particularidad; sin embargo, es importante cada vez ir extrayendo lecciones que nos puedan servir para el ciclo siguiente. Esto, porque si hay algo que es propio del presupuesto es que se trata de un ejercicio recurrente: todos los años nos volvemos a encontrar en torno a la misma discusión, a los mismos temas, y, por tanto, los aprendizajes que adquirimos los podemos aplicar en el ciclo siguiente. Esa es una de las grandes virtudes del proyecto y ojalá que la podamos aprovechar.

Nuevamente, agradezco a todos los diputados y a todas las diputadas que participaron en esta discusión.

Muchas gracias. He dicho.

-Aplausos.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre el informe de la Comisión Mixta en los siguientes términos:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Corresponde votar el informe de la Comisión Mixta recaído en el proyecto de ley de presupuestos del sector público correspondiente al año 2024. En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 115 votos; por la negativa, 18 votos. Hubo 3 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobado.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian	Rivas Sánchez, Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,
	Eduardo	Karen	Camila
Ahumada Palma,	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Pino,	Romero Talguia,
Yovana	Luis Alberto	Cosme	Natalia
Alessandri Vergara,	Delgado Riquelme,	Melo Contreras,	Rosas Barrientos,
Jorge	Viviana	Daniel	Patricio
Alinco Bustos, René	Donoso Castro, Felipe	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero,	Durán Espinoza,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Jaime	Jorge	Javiera	Jorge
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas,	Moreira Barros,	Sagardía Cabezas,
	Eduardo	Cristhian	Clara
Barrera Moreno, Boris	Flores Oporto, Camila	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Barría Angulo,	Fries Monleón,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor	Lorena	Francesca	Frank
Becker Alvear,	Fuenzalida Cobo,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Miguel Ángel	Juan	Camila	Diego
Bello Campos, María	Gazmuri Vieira, Ana	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Francisca	María		Emilia
Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar,	Nuyado	Sepúlveda Soto,
Carlos	Andrés	Ancapichún, Emilia	Alexis

Benavente Vergara,	González Gatica,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Gustavo	Félix	Ericka	Daniela
Berger Fett,	González Olea, Marta	Olivera De La	Soto Ferrada,
Bernardo		Fuente, Erika	Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	González Villarroel, Mauro	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech,	Guzmán Zepeda,	Ossandón	Tapia Ramos, Cristián
Carlos	Jorge	Irarrázabal, Ximena	
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
Fernando	Tomás	Rubén Darío	
Bravo Castro, Ana	Ibáñez Cotroneo,	Palma Pérez,	Tello Rojas, Carolina
María	Diego	Hernán	
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda, Marcos	Pérez Olea, Joanna	Ulloa Aguilera, Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
Félix		Lorena	Alberto
Bulnes Núñez,	Lagomarsino	Placencia Cabello,	Veloso Ávila,
Mercedes	Guzmán, Tomás	Alejandra	Consuelo
Calisto Águila,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Venegas Salazar,
Miguel Ángel		Francisco	Nelson
Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez,	Videla Castillo,
Nathalie		Guillermo	Sebastián
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Matías	Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora,	Weisse Novoa, Flor
Daniella	Daniel	Marcia	
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,	Winter Etcheberry,
	Andrés	Jorge	Gonzalo
Cifuentes Lillo, Ricardo	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Yeomans Araya, Gael
Coloma Álamos,	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,	
Juan Antonio	Carolina	Marcela	

-Votaron por la negativa:

Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Tejada, Cristián	Juan	Benjamín	

Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
Chiara	Harry	Mauricio	Stephan
Bobadilla Muñoz,	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes,	Trisotti Martínez,
Sergio	Hohenhagen, Johannes	Marlene	Renzo
Carter Fernández,	Labbé Martínez,	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro	Cristian	Agustín	Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos		

-Se abstuvieron:

De la Carrera Correa,	Mellado Suazo, Miguel	Sulantay Olivares, Marco
Gonzalo		Antonio

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Despachado el proyecto al Senado.

-Aplausos.

VI. SOLICITUDES DE ACUERDOS Y DE RESOLUCIONES

MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE ACTUAL CRISIS INFLACIONARIA E IMPULSO A AGENDA SOCIAL CON RESPONSABILIDAD FISCAL (Solicitud de resolución N° 807)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 807 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 89 votos; por la negativa, 28 votos. Hubo 6 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos, Eduardo	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco
	Eduardo		Francisco

Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora,
Jorge	Gonzalo	Daniel	Marcia
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,
	Catalina	Andrés	Jorge
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme,	Manouchehri Lobos,	Rey Martínez, Hugo
Jaime	Viviana	Daniel	
Araya Lerdo de	Donoso Castro, Felipe	Marzán Pinto,	Romero Leiva,
Tejada, Cristián		Carolina	Agustín
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán, Christian	Romero Talguia, Natalia
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Medina Vásquez,	Rosas Barrientos,
Chiara	Eduardo	Karen	Patricio
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Mellado Pino, Cosme	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo,	Schalper Sepúlveda,
Miguel Ángel		Miguel	Diego
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Meza Pereira, José	Schubert Rubio,
Carlos		Carlos	Stephan
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Mirosevic Verdugo,	Sepúlveda Soto,
Gustavo		Vlado	Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Moreira Barros,	Soto Ferrada,
	Mauro	Cristhian	Leonardo
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda, Jorge	Moreno Bascur,	Soto Mardones,
Alejandro		Benjamín	Raúl
Bianchi Chelech,	Ilabaca Cerda, Marcos	Muñoz González,	Sulantay Olivares,
Carlos		Francesca	Marco Antonio
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel,	Musante Müller,	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Juan	Camila	
Bórquez Montecinos, Fernando	Jiles Moreno, Pamela	Naranjo Ortiz, Jaime	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Castro, Ana	Jürgensen Rundshagen,	Nuyado	Undurraga Gazitúa,
María	Harry	Ancapichún, Emilia	Francisco
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von	Ojeda Rebolledo,	Undurraga Vicuña,
	Hohenhagen, Johannes	Mauricio	Alberto
Carter Fernández,	Labbé Martínez,	Olivera De La	Venegas Salazar,
Álvaro	Cristian	Fuente, Erika	Nelson
Castro Bascuñán,	Labra Besserer, Paula	Ossandón	Videla Castillo,
José Miguel		Irarrázabal, Ximena	Sebastián

Cicardini Milla, Daniella	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Weisse Novoa, Flor
Concha Smith, Sara			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	Fries Monleón,	Palma Pérez, Hernán	Rojas Valderrama,
Candelaria	Lorena		Camila
Bello Campos, María	Gazmuri Vieira, Ana	Pérez Salinas,	Sáez Quiroz, Jaime
Francisca	María	Catalina	
Brito Hasbún, Jorge	Hirsch Goldschmidt,	Pizarro Sierra,	Schneider Videla,
	Tomás	Lorena	Emilia
Bugueño Sotelo,	Ibáñez Cotroneo,	Placencia Cabello,	Serrano Salazar,
Félix	Diego	Alejandra	Daniela
Bulnes Núñez,	Mulet Martínez,	Ramírez Pascal,	Tello Rojas, Carolina
Mercedes	Jaime	Matías	
Castillo Rojas,	Ñanco Vásquez,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
Nathalie	Ericka	Marcela	Gonzalo
Cuello Peña y Lillo,	Orsini Pascal, Maite	Rivas Sánchez,	Yeomans Araya,
Luis Alberto		Gaspar	Gael

-Se abstuvieron:

Calisto Águila,	Saffirio Espinoza,	*	Tapia Ramos,
Miguel Ángel	Jorge		Cristián
Leiva Carvajal, Raúl	Sagardía Cabezas, Clara		

AGILIZACIÓN A TRAMITACIÓN DE PROYECTO SOBRE PRÓRROGA DE VIGENCIA DE LEY QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS DE AUTOCONSTRUCCIÓN (Solicitud de resolución N° 811)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 811 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 126 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 1 abstención.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Marzán Pinto,	Rivas Sánchez,
Candelaria	Eduardo	Carolina	Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo,	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
	Luis Alberto	Christian	Camila
Alessandri Vergara,	De la Carrera Correa,	Medina Vásquez,	Romero Leiva,
Jorge	Gonzalo	Karen	Agustín
Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino,	Romero Talguia,
	Catalina	Cosme	Natalia
Araya Guerrero,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Rosas Barrientos,
Jaime	Viviana	Miguel	Patricio
Araya Lerdo de Tejada, Cristián	Donoso Castro, Felipe	Meza Pereira, José Carlos	Sáez Quiroz, Jaime
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza, Jorge	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saffirio Espinoza, Jorge
Barchiesi Chávez,	Durán Salinas,	Moreira Barros,	Sagardía Cabezas,
Chiara	Eduardo	Cristhian	Clara
Barría Angulo, Héctor	Flores Oporto, Camila	Moreno Bascur, Benjamín	Sánchez Ossa, Luis
Becker Alvear,	Fries Monleón, Lorena	Mulet Martínez,	Santana Castillo,
Miguel Ángel		Jaime	Juan
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo, Juan	Muñoz González,	Schalper Sepúlveda,
Francisca		Francesca	Diego
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Schneider Videla,
Carlos	María	Camila	Emilia
Benavente Vergara, Gustavo	González Gatica, Félix	Naranjo Ortiz, Jaime	Schubert Rubio, Stephan
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sepúlveda Soto, Alexis
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
Alejandro	Mauro	Ericka	Daniela
Bianchi Chelech,	Guzmán Zepeda, Jorge	Ojeda Rebolledo,	Soto Ferrada,
Carlos		Mauricio	Leonardo

Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Olivera De La	Soto Mardones, Raúl
Sergio	Tomás	Fuente, Erika	
Bórquez Montecinos,	Ibáñez Cotroneo,	Orsini Pascal, Maite	Sulantay Olivares,
Fernando	Diego		Marco Antonio
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón	Tapia Ramos,
María		Irarrázabal, Ximena	Cristián
Bravo Salinas, Marta	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Jürgensen	Pérez Cartes,	Ulloa Aguilera,
Félix	Rundshagen, Harry	Marlene	Héctor
Bulnes Núñez,	Kaiser Barents-Von	Pérez Salinas,	Undurraga Gazitúa,
Mercedes	Hohenhagen, Johannes	Catalina	Francisco
Calisto Águila,	Labbé Martínez,	Pizarro Sierra,	Undurraga Vicuña,
Miguel Ángel	Cristian	Lorena	Alberto
Carter Fernández,	Labra Besserer, Paula	Placencia Cabello,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro		Alejandra	Cristóbal
Castillo Rojas,	Lagomarsino Guzmán,	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila,
Nathalie	Tomás	Francisco	Consuelo
Castro Bascuñán,	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
José Miguel		Matías	Nelson
Cicardini Milla,	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora,	Videla Castillo,
Daniella		Marcia	Sebastián
Cid Versalovic, Sofía	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cifuentes Lillo,	Lilayu Vivanco,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Ricardo	Daniel		Gonzalo
Coloma Álamos, Juan	Longton Herrera,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Antonio	Andrés	Marcela	Gael
Concha Smith, Sara	Manouchehri Lobos, Daniel		

-Se abstuvo:

Weisse Novoa, Flor

INICIO DE NEGOCIACIONES PARA CELEBRACIÓN DE TRATADO INTERNACIONAL SOBRE INTERCAMBIO DE ENLACES POLICIALES PARA MEJORAMIENTO DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE AGENCIAS POLICIALES NACIONALES PARA COMBATE CONTRA CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL (Solicitud de resolución N° 812)

-No hubo intervenciones.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 812 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 114 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 18 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Concha Smith, Sara	Matheson Villán,	Rojas Valderrama,
Candelaria		Christian	Camila
Aedo Jeldres, Eric	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Romero Talguia,
	Eduardo	Karen	Natalia
Alessandri Vergara,	Cuello Peña y Lillo,	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos,
Jorge	Luis Alberto		Patricio
Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Suazo, Miguel	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero,	Donoso Castro,	Mirosevic Verdugo,	Saffirio Espinoza,
Jaime	Felipe	Vlado	Jorge
Arce Castro, Mónica	Durán Espinoza,	Morales Alvarado,	Sagardía Cabezas,
	Jorge	Javiera	Clara
Barrera Moreno,	Durán Salinas,	Mulet Martínez,	Santana Castillo,
Boris	Eduardo	Jaime	Juan
Barría Angulo,	Flores Oporto,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor	Camila	Francesca	Frank
Becker Alvear,	Fries Monleón,	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Miguel Ángel	Lorena	Camila	Diego
Bello Campos, María	Fuenzalida Cobo,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Francisca	Juan		Emilia
Beltrán Silva, Juan	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
Carlos	María	Emilia	Alexis

Berger Fett, Bernardo	González Gatica,	Ñanco Vásquez,	Serrano Salazar,
	Félix	Ericka	Daniela
Bernales Maldonado,	González Olea, Marta	Olivera De La	Soto Ferrada,
Alejandro		Fuente, Erika	Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	González Villarroel, Mauro	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Guzmán Zepeda,	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
Sergio	Jorge	Ximena	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Hirsch Goldschmidt,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
Fernando	Tomás	Rubén Darío	Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ibáñez Cotroneo, Diego	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bravo Salinas, Marta	Ilabaca Cerda,	Pérez Salinas,	Trisotti Martínez,
	Marcos	Catalina	Renzo
Brito Hasbún, Jorge	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor
Bugueño Sotelo,	Labbé Martínez,	Placencia Cabello,	Undurraga Gazitúa,
Félix	Cristian	Alejandra	Francisco
Bulnes Núñez,	Labra Besserer, Paula	Pulgar Castillo,	Undurraga Vicuña,
Mercedes		Francisco	Alberto
Calisto Águila,	Lagomarsino	Ramírez Diez,	Veloso Ávila,
Miguel Ángel	Guzmán, Tomás	Guillermo	Consuelo
Carter Fernández,	Leal Bizama, Henry	Ramírez Pascal,	Venegas Salazar,
Álvaro		Matías	Nelson
Castillo Rojas,	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora,	Videla Castillo,
Nathalie		Marcia	Sebastián
Castro Bascuñán,	Leiva Carvajal, Raúl	Rathgeb Schifferli,	Von Mühlenbrock
José Miguel		Jorge	Zamora, Gastón
Cicardini Milla, Daniella	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
Cid Versalovic, Sofía	Longton Herrera,	Riquelme Aliaga,	Winter Etcheberry,
	Andrés	Marcela	Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Manouchehri Lobos,	Rivas Sánchez,	Yeomans Araya,
Ricardo	Daniel	Gaspar	Gael
Coloma Álamos, Juan Antonio	Marzán Pinto, Carolina		

-Se abstuvieron:

Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Tejada, Cristián	Juan	Benjamín	
Barchiesi Chávez,	Jürgensen	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
Chiara	Rundshagen, Harry	Mauricio	Stephan
Benavente Vergara,	Kaiser Barents-Von	Pérez Cartes,	Teao Drago, Hotuiti
Gustavo	Hohenhagen, Johannes	Marlene	
De la Carrera Correa,	Meza Pereira, José	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Gonzalo	Carlos	Agustín	Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina	Moreira Barros, Cristhian		

CREACIÓN DE TARJETA VERDE PARA ENTREGA DE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO POR TRES AÑOS A PERSONA QUE DÉ DE BAJA UN VEHÍCULO PARTICULAR (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 816)

-Intervino a favor la diputada Camila Musante, y en contra lo hizo el diputado Johannes Kaiser.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 816 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 34 votos. Hubo 22 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Delgado Riquelme,	Naranjo Ortiz, Jaime	Rojas Valderrama,
Candelaria	Viviana		Camila
Alinco Bustos, René	Durán Salinas, Eduardo	Nuyado Ancapichún, Emilia	Sáez Quiroz, Jaime
Araya Guerrero,	Fries Monleón,	Ñanco Vásquez,	Saffirio Espinoza,
Jaime	Lorena	Ericka	Jorge
Arce Castro, Mónica	Gazmuri Vieira, Ana	Olivera De La	Sagardía Cabezas,
	María	Fuente, Erika	Clara
Barrera Moreno, Boris	González Olea, Marta	Orsini Pascal, Maite	Santana Castillo, Juan

Barría Angulo,	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarrázabal,	Sauerbaum Muñoz,
Héctor	Tomás	Ximena	Frank
Bello Campos, María	Ibáñez Cotroneo,	Oyarzo Figueroa,	Schneider Videla,
Francisca	Diego	Rubén Darío	Emilia
Beltrán Silva, Juan	Ilabaca Cerda,	Palma Pérez, Hernán	Sepúlveda Soto,
Carlos	Marcos		Alexis
Berger Fett, Bernardo	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado,	Lagomarsino	Pérez Salinas,	Soto Ferrada,
Alejandro	Guzmán, Tomás	Catalina	Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Leiva Carvajal, Raúl	Pizarro Sierra, Lorena	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Tapia Ramos,
María	Daniel	Alejandra	Cristián
Brito Hasbún, Jorge	Marzán Pinto, Carolina	Pulgar Castillo, Francisco	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo,	Medina Vásquez,	Ramírez Diez,	Ulloa Aguilera,
Félix	Karen	Guillermo	Héctor
Bulnes Núñez,	Mellado Pino, Cosme	Ramírez Pascal,	Veloso Ávila,
Mercedes		Matías	Consuelo
Calisto Águila,	Mirosevic Verdugo,	Raphael Mora,	Venegas Salazar,
Miguel Ángel	Vlado	Marcia	Nelson
Castillo Rojas,	Morales Alvarado,	Rathgeb Schifferli,	Videla Castillo,
Nathalie	Javiera	Jorge	Sebastián
Cicardini Milla,	Mulet Martínez,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Daniella	Jaime		Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Musante Müller,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Ricardo	Camila	Marcela	Gael
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto			

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Lilayu Vivanco, Daniel	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de	Del Real Mihovilovic,	Matheson Villán,	Schubert Rubio,
Tejada, Cristián	Catalina	Christian	Stephan
Barchiesi Chávez,	Flores Oporto, Camila	Meza Pereira, José	Sulantay Olivares,
Chiara		Carlos	Marco Antonio

Benavente Vergara, Gustavo	Fuenzalida Cobo, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Teao Drago, Hotuiti
Bobadilla Muñoz,	González Gatica, Félix	Moreno Bascur,	Trisotti Martínez,
Sergio		Benjamín	Renzo
Bórquez Montecinos,	Irarrázaval Rossel,	Ojeda Rebolledo,	Urruticoechea Ríos,
Fernando	Juan	Mauricio	Cristóbal
Carter Fernández,	Jürgensen	Romero Leiva,	Von Mühlenbrock
Álvaro	Rundshagen, Harry	Agustín	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán,	Kaiser Barents-Von	Rosas Barrientos,	Weisse Novoa, Flor
José Miguel	Hohenhagen, Johannes	Patricio	
Cid Versalovic, Sofía	Labbé Martínez, Cristian		

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara,	Donoso Castro,	Lee Flores, Enrique	Rivas Sánchez,
Jorge	Felipe		Gaspar
Becker Alvear,	Durán Espinoza,	Longton Herrera,	Romero Talguia,
Miguel Ángel	Jorge	Andrés	Natalia
Bravo Salinas, Marta	González Villarroel,	Mellado Suazo,	Schalper Sepúlveda,
	Mauro	Miguel	Diego
Coloma Álamos,	Guzmán Zepeda,	Muñoz González,	Undurraga Gazitúa,
Juan Antonio	Jorge	Francesca	Francisco
Concha Smith, Sara	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Cornejo Lagos, Eduardo	Leal Bizama, Henry		

PROCESO DE UNIVERSALIZACIÓN GRADUAL DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA (Solicitud de resolución N° 817)

-Intervino a favor la diputada Camila Musante.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 817 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 114 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 2 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cornejo Lagos,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez,
Candelaria	Eduardo	Karen	Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Yovana	Viviana	Miguel	Natalia
Alinco Bustos, René	Donoso Castro,	Mirosevic Verdugo,	Rosas Barrientos,
	Felipe	Vlado	Patricio
Araya Guerrero,	Durán Espinoza,	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime
Jaime	Jorge	Javiera	
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas,	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza,
	Eduardo	Cristhian	Jorge
Barrera Moreno,	Flores Oporto,	Mulet Martínez,	Sagardía Cabezas,
Boris	Camila	Jaime	Clara
Barría Angulo,	Fries Monleón,	Muñoz González,	Santana Castillo,
Héctor	Lorena	Francesca	Juan
Becker Alvear,	Fuenzalida Cobo,	Musante Müller,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	Juan	Camila	Frank
Bello Campos, María	Gazmuri Vieira, Ana	Naranjo Ortiz, Jaime	Schalper Sepúlveda,
Francisca	María		Diego
Beltrán Silva, Juan	González Gatica,	Nuyado Ancapichún,	Schneider Videla,
Carlos	Félix	Emilia	Emilia
Benavente Vergara,	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez,	Sepúlveda Soto,
Gustavo		Ericka	Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Olivera De La	Serrano Salazar,
	Mauro	Fuente, Erika	Daniela
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Chelech,	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarrázabal,	Tapia Ramos,
Carlos	Tomás	Ximena	Cristián
Bobadilla Muñoz,	Ibáñez Cotroneo,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
Sergio	Diego	Rubén Darío	

Bórquez Montecinos, Fernando	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez,	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera,
	Cristian	Catalina	Héctor
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Félix	Guzmán, Tomás	Alejandra	Alberto
Bulnes Núñez,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila,
Mercedes		Francisco	Consuelo
Calisto Águila,	Lee Flores, Enrique	Ramírez Diez,	Venegas Salazar,
Miguel Ángel		Guillermo	Nelson
Castillo Rojas,	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal,	Videla Castillo,
Nathalie		Matías	Sebastián
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco,	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
José Miguel	Daniel	Marcia	Zamora, Gastón
Cicardini Milla,	Longton Herrera,	Rathgeb Schifferli,	Weisse Novoa, Flor
Daniella	Andrés	Jorge	
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry, Gonzalo
Cifuentes Lillo,	Marzán Pinto,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
Ricardo	Carolina	Marcela	Gael
Concha Smith, Sara	Matheson Villán, Christian		

-Votaron por la negativa:

Alessandri Vergara,	Del Real Mihovilovic,	Meza Pereira, José	Sánchez Ossa, Luis
Jorge	Catalina	Carlos	
Araya Lerdo de	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Schubert Rubio,
Tejada, Cristián	Juan	Benjamín	Stephan
Barchiesi Chávez,	Jürgensen Rundshagen,	Ojeda Rebolledo,	Sulantay Olivares,
Chiara	Harry	Mauricio	Marco Antonio
Carter Fernández,	Kaiser Barents-Von	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Álvaro	Hohenhagen, Johannes	Agustín	Cristóbal
De la Carrera Correa, Gonzalo			

-Se abstuvieron:

Coloma Álamos, Juan Antonio	Pérez Cartes, Marlene

FINANCIAMIENTO DE LENTES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EDAD ESCOLAR Y PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (SOLICITUD DE RESOLUCIÓN N° 818)

-Intervino a favor la diputada Camila Musante.

-La Sala se pronunció sobre la solicitud de resolución N° 818 en los siguientes términos:

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 121 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 14 abstenciones.

Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Acevedo Sáez, María	Cuello Peña y Lillo,	Medina Vásquez,	Rivas Sánchez,
Candelaria	Luis Alberto	Karen	Gaspar
Aedo Jeldres, Eric	De la Carrera Correa, Gonzalo	Mellado Pino, Cosme	Rojas Valderrama, Camila
Ahumada Palma,	Delgado Riquelme,	Mellado Suazo,	Romero Talguia,
Yovana	Viviana	Miguel	Natalia
Alinco Bustos, René	Donoso Castro,	Melo Contreras,	Rosas Barrientos,
	Felipe	Daniel	Patricio
Araya Guerrero,	Durán Espinoza,	Mirosevic Verdugo,	Sáez Quiroz, Jaime
Jaime	Jorge	Vlado	
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
	Eduardo	Javiera	Jorge
Barrera Moreno,	Flores Oporto,	Moreira Barros,	Sagardía Cabezas,
Boris	Camila	Cristhian	Clara
Barría Angulo,	Fries Monleón,	Mulet Martínez,	Santana Castillo,
Héctor	Lorena	Jaime	Juan
Becker Alvear,	Fuenzalida Cobo,	Muñoz González,	Sauerbaum Muñoz,
Miguel Ángel	Juan	Francesca	Frank
Bello Campos, María	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Schalper Sepúlveda,
Francisca	María	Camila	Diego

Beltrán Silva, Juan	Giordano Salazar,	Naranjo Ortiz, Jaime	Schneider Videla,
Carlos	Andrés		Emilia
Benavente Vergara,	González Gatica,	Nuyado Ancapichún,	Sepúlveda Soto,
Gustavo	Félix	Emilia	Alexis
Berger Fett, Bernardo	González Olea, Marta	Ñanco Vásquez, Ericka	Serrano Salazar, Daniela
Bernales Maldonado,	González Villarroel,	Olivera De La	Soto Ferrada,
Alejandro	Mauro	Fuente, Erika	Leonardo
Bianchi Chelech, Carlos	Guzmán Zepeda, Jorge	Orsini Pascal, Maite	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Hirsch Goldschmidt,	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
Sergio	Tomás	Ximena	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Ibáñez Cotroneo,	Oyarzo Figueroa,	Tapia Ramos,
Fernando	Diego	Rubén Darío	Cristián
Bravo Castro, Ana María	Ilabaca Cerda, Marcos	Palma Pérez, Hernán	Teao Drago, Hotuiti
Bravo Salinas, Marta	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Cartes, Marlene	Tello Rojas, Carolina
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Pérez Salinas,	Ulloa Aguilera,
Félix		Catalina	Héctor
Bulnes Núñez,	Lagomarsino	Pizarro Sierra,	Undurraga Gazitúa,
Mercedes	Guzmán, Tomás	Lorena	Francisco
Calisto Águila,	Leal Bizama, Henry	Placencia Cabello,	Undurraga Vicuña,
Miguel Ángel		Alejandra	Alberto
Carter Fernández,	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo,	Veloso Ávila,
Álvaro		Francisco	Consuelo
Castillo Rojas,	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Diez,	Venegas Salazar,
Nathalie		Guillermo	Nelson
Castro Bascuñán,	Lilayu Vivanco,	Ramírez Pascal,	Videla Castillo,
José Miguel	Daniel	Matías	Sebastián
Cicardini Milla,	Longton Herrera,	Raphael Mora,	Von Mühlenbrock
Daniella	Andrés	Marcia	Zamora, Gastón
Cid Versalovic, Sofía	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Coloma Álamos,	Marzán Pinto,	Rey Martínez, Hugo	Winter Etcheberry,
Juan Antonio	Carolina		Gonzalo

Concha Smith, Sara	Matheson Villán,	Riquelme Aliaga,	Yeomans Araya,
	Christian	Marcela	Gael
Cornejo Lagos, Eduardo			

-Se abstuvieron:

Alessandri Vergara,	Irarrázaval Rossel,	Moreno Bascur,	Sánchez Ossa, Luis
Jorge	Juan	Benjamín	
Araya Lerdo de	Jürgensen	Ojeda Rebolledo,	Schubert Rubio,
Tejada, Cristián	Rundshagen, Harry	Mauricio	Stephan
Barchiesi Chávez,	Kaiser Barents-Von	Romero Leiva,	Urruticoechea Ríos,
Chiara	Hohenhagen, Johannes	Agustín	Cristóbal
Del Real Mihovilovic, Catalina	Meza Pereira, José Carlos		

⁻Los textos íntegros de las solicitudes de acuerdos y de resoluciones figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

VII. INCIDENTES

REVISIÓN DE MEDIDA DE RECHAZO DE LICENCIAS MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA HUASCO (Oficios)

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En Incidentes, en primer lugar corresponde el uso de la palabra, hasta por 5 minutos y 2 segundos, al Comité Socialista.

Tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señor Presidente, ahora que por fin profesores y padres lograron que se ponga atención a la emergencia educacional en Atacama, quiero poner el foco en otro SLEP, el de Huasco, que no es el modelo ni la taza de leche que algunos han descrito. Allí también hay graves deficiencias de infraestructura, como constatamos hace muy poco tiempo en el Liceo Japón, de la comuna de Huasco.

Hoy quiero referirme a los funcionarios de la educación que han sido afectados por problemas en la implementación de la nueva educación pública en el caso del SLEP Huasco, quienes fueron verdaderos conejillos de indias en 2019, cuando autoridades de la época hicieron todo lo posible para que su implementación fuera lo más desastrosa posible, objetivo que consiguieron, por lo que alumnos y profesores sufrieron sus nefastas consecuencias. En

dicho proceso se produjeron desvinculaciones masivas de funcionarios paradocentes, quienes luego debieron ser recontratados, lo que dio pie a movilizaciones de alumnos y apoderados.

A ello se suman los problemas que afectan a cerca de 105 docentes y funcionarios del SLEP Huasco, a quienes, entre 2019 y 2021, les rechazaron sus licencias médicas, pero nunca fueron informados de tales rechazos, sino solo hasta hace un par de meses, cuando les avisaron que ahora deben devolver los montos percibidos.

Muchos de ellos jamás fueron notificados de los rechazos de sus licencias médicas por parte de la entidad de salud. Como el SLEP Huasco continuó realizando pagos, nunca se dieron cuenta de tales rechazos. No tuvieron oportunidad de presentar reclamos, ni menos aportar nuevos antecedentes para que se reevaluara esa decisión, ya que los plazos para ello se cumplieron hace años. Ahora se ven afectados por descuentos por planilla que se les está aplicando.

Existen casos dramáticos, como el de una asistente de la educación que, de una remuneración bruta cercana a 500.000 pesos, hoy recibe 19.000 pesos. Ese problema se ha transformado, finalmente, en una verdadera tragedia.

Dicha situación no es aislada, sino que afecta a más de 100 funcionarios, por lo que es necesario revisar tal situación y buscar una fórmula que no perjudique tan profundamente a los funcionarios.

Por lo anterior, solicito que se oficie al Ministerio de Educación y a la Dirección de Educación Pública, a fin de que se revise la situación que afecta a los funcionarios del Servicio Local de Educación Pública Huasco, con las licencias médicas rechazadas, y se dejen sin efecto los descuentos que se están aplicando, al menos hasta buscar una fórmula más adecuada en cuanto a los plazos y condonación de intereses aplicados, considerando que más de cien funcionarios nunca se enteraron del rechazo de sus licencias médicas y jamás tuvieron la oportunidad de ejercer su derecho a reclamo y aportar los antecedentes médicos que las justificaban.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

PROYECTO DE LEY PARA ENDURECER PENAS ESTABLECIDAS EN LEY N° 21.020, SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Ana María Bravo.

La señora **BRAVO** (doña Ana María).- Señor Presidente, el 22 de noviembre pasado, luego de un mes de la desaparición de dos perros comunitarios muy queridos por la comunidad y que habitaban el centro de Valdivia, la ciudad se conmocionó con las primeras noticias del horrible y cruel asesinato de Viejito y Caballita, que fueron adormecidos e introducidos en el maletero de un auto y, posteriormente, enterrados, al parecer, aún vivos, en una acción concertada por, al menos, tres personas.

Estos perritos estaban debidamente inscritos como animales comunitarios en el Registro Nacional de Mascotas; además, cada uno contaba con su chip. Pero bien sabemos que la maldad de algunos seres llamados humanos supera todo límite.

En reunión con el concejal de la comuna de Valdivia señor Lucio Sanhueza, he recibido de su parte una solicitud de modificación a la ley Nº 21.020, sobre Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, conocida como la "ley Cholito", que surge de centenas de agrupaciones animalistas que exigen el endurecimiento de las penas aparejadas a estos delitos.

No es posible que la crueldad en este caso de maltrato animal, la forma en que se actuó -el 22 de noviembre supimos de estos hechos- con la desaparición, con la muerte e, incluso, con el hecho de enterrar vivos a esos perritos comunitarios, se pague con multas o que se establezcan medidas alternativas de cumplimiento de penas privativas de libertad. Claramente, debe existir prisión efectiva.

Es necesario avanzar en un proyecto de ley que endurezca las penas y que ponga atajo a un fenómeno que no solo está sucediendo en Valdivia, sino también en Quilpué, con la muerte de dos perritos por parte de un individuo.

Por eso, quiero hacer presente este caso y hacer el llamado para que un posible proyecto de ley sobre esta materia sea apoyado transversalmente por esta Cámara de Diputados.

He dicho.

DESACUERDO CON EVENTUAL MODIFICACIÓN DE LEY N° 20.009, QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA TITULARES O USUARIOS DE TARJETAS DE PAGO Y TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS EN CASO DE EXTRAVÍO, HURTO, ROBO O FRAUDE

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Manouchehri.

El señor **MANOUCHEHRI**.- Señorita Presidenta, quiero decirles a los bancos que no vamos a permitir que avancen en su cruzada para que la gente no pueda recuperar el dinero que les roban en un fraude.

Hoy, la gente guarda su dinero en el banco y no debajo del colchón, porque supuestamente los bancos van a resguardar esos dineros.

La actual ley Nº 20.009 resguarda a las personas ante las actividades delictivas. Antes de que tuviéremos esta ley, cuando una persona sufría un fraude bancario o le robaban su tarjeta y le sacaban el dinero del banco, era la persona la que tenía que ir a probar que había sido víctima de un fraude. Tenía que contratar un abogado, muchas veces un perito, buscar pruebas, lo que en la práctica hacía imposible recuperar el dinero. La actual ley dice que cuando a la gente le sacan el dinero de mala manera del banco, por un monto de hasta 35 UF, el banco debe devolverlo inmediatamente. Eso es justo, porque la gente les entrega a los bancos su dinero para que lo resguarden.

Los bancos han venido a este Congreso a solicitar que volvamos al pasado. Quieren que modifiquemos la ley. Cuando a alguien le roban el dinero en su cuenta, eso le genera un desastre en su vida, porque le quitan el dinero con que paga su vivienda, la educación, la vida de sus hijos, la salud, el dinero con el que come su familia. Quizás para los bancos eso no es importante y significativo, pero para la gente sí lo es.

No vamos a permitir el abuso de los bancos. Nos vamos a oponer a estas modificaciones y vamos a defender a la gente.

He dicho.

INVERSIONES PARA MITIGACIÓN Y COMPENSACIÓN DE DAÑOS AMBIENTALES PRODUCIDOS POR CODELCO

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señorita Presidenta, el día de ayer, 26 de noviembre, Codelco División Andina informó que, producto de las altas temperaturas registradas este fin de semana, se produjo un aumento de volumen de las aguas de deshielos en torno a la operación minera, y que esa condición ha impedido captar la totalidad de las aguas de contacto que se producen al pasar por sectores mineralizados, por lo que un gran porcentaje de ellas ha llegado al río.

Esto es muy grave, porque simplemente se trata de que las aguas contaminadas con productos minerales están llegando al agua que abastece el consumo y la agricultura.

No es la primera vez que ocurre algo de esta naturaleza. Por lo tanto, Codelco tiene que realizar inversiones que sean necesarias para, primero, mitigar los daños ambientales y, segundo, compensar como corresponde a los territorios y a las localidades que son impactadas en términos ambientales.

A mí me gusta Codelco. Yo creo que Codelco es fundamental, porque es capaz de otorgar el dinero suficiente para el gasto social en nuestro país. Por eso, también defiendo que Codelco siempre sea una empresa del Estado de Chile. Por esa razón, no debe dar argumentos a aquellos que quieren denostarla para privatizarla en el futuro. Debe ser cuidadosa con el medio ambiente y debe mitigar los daños ambientales.

Por ejemplo, hace algunos años hubo vertimiento de concentrados y relaves en el río, y hoy ocurre esto.

Codelco tiene que invertir en esas localidades y, sobre todo, tiene que reportar, en los lugares en donde se está realizando un impacto medioambiental, los dineros y las compensaciones suficientes que permitan retribuir y generar condiciones de mejor vida para la gente que vive, principalmente, en el valle del Aconcagua.

He dicho.

ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS EN CASO DE FUNERALES NARCO (OFICIO)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señorita Presidenta, este fin de semana, en la comuna de San Ramón, lamentablemente, hemos sido testigos de cómo se ha desarrollado una vez más un funeral narco; además, se trata de una banda que es conocida por todos y todas: la banda del "chino Pinto".

Son cientos las familias que viven en el entorno de la comuna de San Ramón, en la población La Bandera, y que lamentablemente viven esta situación.

Por lo anterior, quiero hacer un llamado al gobierno para que active los protocolos con los que actualmente cuenta el Estado, para que este tipo de situaciones no vuelva a ocurrir. Tenemos que velar por la calidad de vida de la gente, y activar los protocolos, sin duda, es de toda urgencia para las comunas de este sector de la ciudad de Santiago.

Por todas estas razones, solicito que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para pedirle que verifique de qué manera están operando los protocolos con los que cuenta el Estado y el gobierno, y...

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

AGILIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE SALA CUNA LICANANTAY, EN TOCONAO, REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En el turno siguiente, corresponde el uso de la palabra, hasta por tres minutos y veintinueve segundos, al Comité del Partido por la Democracia.

Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señorita Presidenta, solicito que se oficie a la señora ministra de Salud, por dos temas particulares de la Región de Antofagasta.

El primero es que se agilice la resolución de funcionamiento de la sala cuna Lickan Antay, de la localidad de Toconao, en la Región de Antofagasta. Es una inversión que está lista desde fines de 2018, y todavía no entra en funcionamiento, lo que, naturalmente, provoca un grave daño en la comunidad.

Se trata de una necesidad muy sentida durante muchos años. Entiendo que hoy se está haciendo una visita a terreno, la inspección, pero esperamos que tenga un sentido mayor de urgencia. Ha pasado demasiado tiempo para que un jardín infantil, que es una inversión

pública muy importante y que va a prestar un servicio muy relevante para Toconao y las comunidades aledañas, no esté puesto en funcionamiento por problemas propios de la zona.

Entonces, pido que se oficie a la ministra de Salud para que imparta instrucciones precisas a la seremi de Salud de Antofagasta a fin de que este tema se priorice para que los menores que sean atendidos en esa sala cuna cuenten un espacio digno para su estadía mientras sus padres desarrollan diversas actividades, fundamentalmente laborales.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

AGILIZACIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO POR MUERTE DE ENFERMERA EN REGIÓN DE ANTOFAGASTA (OFICIO)

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señorita Presidenta, pido que se oficie a la ministra de Salud, pero esta vez en relación con un sumario administrativo que se instruyó en la Seremi de Salud con ocasión de la muerte de la enfermera Betzabeth Kraljevic. Es un tema conocido en la Región de Antofagasta. Lamentablemente, la seremi hace seis meses anunciaba que se tomaría todo el tiempo del mundo en hacer el sumario, anuncio muy poco empático con la familia de la enfermera, que falleció por condiciones abusivas, las que están denunciadas en un informe que elaboró el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Por lo tanto, me parece un tiempo más que prudente para que la ministra o la subsecretaria del ramo tengan la responsabilidad y la deferencia mínima con la familia y den la celeridad y el tratamiento que merece a un sumario administrativo de esta naturaleza.

Sé que no es fácil, porque se van a establecer responsabilidades, pero la familia no merece el trato indigno, y muchas veces prepotente, que se le ha dado por parte de las autoridades. Creemos que en esto hay que ser empático, porque hay una persona que perdió la vida por negligencia del Estado.

Nos parece que esta situación no es soportable, sobre todo que ha pasado una cantidad importante de meses desde que hice la primera intervención. Al parecer, lo que es lamentable, se está cumpliendo la amenaza que hizo la autoridad de Salud en el sentido de que se tomaría todo el tiempo del mundo para resolver esta situación.

Hago la petición de este oficio invocando el derecho que tiene la familia a tener real conocimiento de lo que ocurrió y a tener claridad de cuál es la sensibilidad que tiene este gobierno, esta autoridad de Salud, respecto de un tema tan dramático como este, respecto del cual fue el propio Instituto Nacional de Derechos Humanos el que constató que fue ocasionado por los abusos que muchas veces comete el Estado con los funcionarios que prestan servicios en las fronteras de nuestro país.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

HOMENAJE A DON JORGE VERDUGO MORENO, VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE TALCA, RECIENTEMENTE FALLECIDO

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- En el turno siguiente, corresponde el uso de la palabra, hasta por un minuto y treinta y tres segundos, al Comité de Evolución Política.

Tiene la palabra el diputado Jorge Guzmán.

El señor **GUZMÁN**.- Señorita Presidenta, con profundo pesar quiero rendir homenaje a un verdadero héroe: a don Jorge Verdugo Moreno, un valiente voluntario de la Segunda Compañía de Bomberos de Talca, cuya vida se apagó trágicamente mientras participaba en la noble tarea de salvar a otros.

Jorge no solo fue un bombero entregado, sino un ser humano excepcional, que dedicó su tiempo y energía a diversas facetas en servicios de la comunidad.

Nacido en Talca el 15 de junio de 1984, su vida estuvo marcada por una dedicación innata de ayuda, reflejada en su participación en la agrupación de montaña, en la agrupación de ciclismo y en el Grupo de Rescate e Intervenciones Multidisciplinarias, ONG GRIM.

Su valentía y compromiso no se limitaron al servicio de Bomberos: también desempeñó un papel vital como trabajador de la Conaf, ascendiendo al puesto de jefe de brigada. Su habilidad y dedicación en ese rol demostraron su habilidad para enfrentar desafíos, incluso tan demandantes como la gestión forestal.

Jorge Verdugo fue un técnico en enfermería, demostrando así su entrega a cuidar la salud y bienestar de los demás. Su altruismo se evidenció no solo en las emergencias, sino también en su disposición constante a aprender y contribuir en diferentes aspectos de la sociedad.

El fatídico suceso que nos arrebató a Jorge ocurrió durante la competencia nacional de kayak, evento que refleja su amor por los desafíos y su espíritu intrépido.

En estos momentos difíciles, nos unimos en solidaridad con su familia, amigos y colegas. Su sacrificio y dedicación perdurarán en la memoria de todos nosotros.

Que descanse en paz Jorge Verdugo Moreno, un verdadero héroe talquino que dio su vida por el servicio a los demás.

Muchas gracias, Jorge. Un hasta pronto.

He dicho.

NECESIDAD DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE APOYO PARA SOCIEDAD AGRÍCOLA Y GANADERA DE OSORNO

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Corresponde el uso de la palabra, hasta por ocho minutos y cincuenta y cuatro segundos, al Comité Unión Demócrata Independiente.

Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señorita Presidenta, el fin de semana recién pasado se realizó la versión 96 de la SAGO Fisur, en la comuna de Osorno.

Esta feria, organizada por la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno (SAGO), es uno de los eventos agrícolas más importantes del sur de nuestro país, donde no solo se pueden apreciar distintas razas de ganado bovino y ovino, destacándose el cordero Künko, con denominación de origen en la zona, y la belleza de los caballos árabes o la estampa del caballo chileno; donde se realizan diversos negocios; donde nuestros agricultores pueden conocer nuevas tecnologías para mejorar sus producciones y pueden mostrar sus avances, que sitúan a nuestra región en una potencia agroalimentaria vital para el desarrollo del país.

Este esfuerzo, pronto a cumplir cien años, es mérito de esa organización, liderada por su presidente, Sergio Willer, y un tremendo directorio de hombres y mujeres empapados del quehacer agrícola. Pero necesitan ayuda. Se necesita un Estado más comprometido con el campo, con el agro, con la ganadería. No tenemos políticas públicas que ayuden a nuestros productores a producir más y mejores productos, lo que ayudaría a bajar los precios y a ser más competitivos con los productos extranjeros. Necesitamos que se deje de gastar recursos en asesorías que no tienen relevancia. No más diagnósticos y asesorías de trabajo. Concentrémonos mejor en encontrar oportunidades para mejorar la comercialización, la logística y el cumplimiento a las normativas.

Presidenta, esperamos que el ministro de Agricultura haya tomado debida nota de lo que se dijo en la inauguración del evento y saque conclusiones con nuestras propuestas reales; que no se enoje tanto, porque estaba enojado en esa inauguración. Lo que tenemos, todo lo que se haga, va a tener consecuencias en el campo chileno hoy mismo.

He dicho.

SOLICITUD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MANERA PRIORITARIA PARA MENOR CON PARÁLISIS CEREBRAL (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por un minuto y treinta segundos, el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Señorita Presidenta, quiero hacer un llamado de atención a las diferentes instituciones de salud por el horror y sufrimiento que está viviendo una querida familia de la isla de Quinchao, por el caso del pequeño Felipe Villegas Saldivia, un menor de dos años y medio que sufre de parálisis cerebral severa, tras contraer una meningitis provocada por una bacteria a los dos días de vida.

Por lo tanto, estimados colegas, comprenderán el sufrimiento de esa familia por mejorar la salud de Felipe, quien depende de maquinaria especializada para ser tratado.

Estimados colegas, esa es la vida real; no es la macropolítica. Por eso, necesito que me ayuden a encontrar atención especializada para Felipe.

He hablado con su madre y he hecho las gestiones pertinentes. Es tal la desesperación, que necesito ocupar esta tribuna para visibilizar este problema. La familia de Felipe lleva

meses esperando que le den prioridad a su caso, para que lo pueda monitorear un especialista de Puerto Montt, ya que el hospital de Castro no cuenta con la persona indicada.

Como ven, ni siquiera estamos pidiendo recursos, solo estamos pidiendo que lo vea un especialista que lo pueda ayudar.

Por eso, estimada Presidenta -y espero contar con el apoyo de mis colegas-, pido oficiar al Ministerio de Salud, a la Seremi de Salud, al Servicio de Salud de Chiloé y al director del hospital de Puerto Montt para solucionar esta problemática.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE TARDANZA PARA PUESTA EN MARCHA DE PLANTAS DE REVISIÓN TÉCNICA EN COMUNAS DE PADRE LAS CASAS Y LAUTARO (OFICIO)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Henry Leal.

El señor **LEAL**.- Señorita Presidenta, quiero llamar la atención sobre un tema recurrente.

Lo que ocurre en la comuna de Temuco con las plantas de revisión técnica es un escándalo. Las personas duermen en las afueras de estas plantas para obtener un cupo y hacer las revisiones correspondientes para renovar sus permisos de circulación. Esto lo hemos venido hablado durante meses.

El gobierno asumió compromisos de fechas ya cumplidas, una y otra vez, para que entren en funcionamiento las plantas de revisión técnica de las comunas de Padre Las Casas y de Lautaro, lo que no se ha cumplido hasta la fecha.

Además, esto está afectando la seguridad de los vecinos, porque son kilométricas las filas de vehículos -obstaculizan las salidas de vehículos de las casas de los vecinos- estacionados en la vía pública de acceso principal a Temuco, provocando peligros inminentes de accidentes, lo que es inhumano e indignante.

No entendemos por qué no se ha cumplido la palabra empeñada por el ministro en reiteradas ocasiones; ha dado dos o tres fechas que no se han cumplido.

Por eso, pido que se oficie al ministro de Transportes para que explique a la Cámara de Diputados por qué no se han cumplido los compromisos y, además, para que se comprometa con una fecha cierta para dar respuesta a los miles de automovilistas de la Región de La Araucanía que viajan de diversas comunas hasta la ciudad de Temuco para realizar la revisión técnica de sus vehículos y se encuentran con que no hay disponibilidad.

Reitero: no hay disponibilidad. Los automovilistas pasan horas, a veces más de 24 horas, esperando un turno, y eso no puede ocurrir. Esa es la mala gestión del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que no ha dado respuesta a los vecinos.

Espero que el ministro informe a la Cámara de Diputados la fecha concreta en que comenzarán a funcionar las plantas de revisión técnica de las comunas de Padre Las Casas y Lautaro, porque ya no le creemos.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN DE CIRCUITO PATRIMONIAL DE COMUNA DE LOTA, REGIÓN DEL BIOBÍO, Y SOBRE RECURSOS ENTREGADOS A FUNDACIÓN PROCULTURA (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señorita Presidenta, es de público conocimiento el escándalo del "caso Convenios". Actualmente, la Fundación Procultura tiene un efecto importante en la región que represento, la del Biobío, por cuanto va a generar un daño, ya que existe incertidumbre respecto de lo que ocurrirá con el circuito patrimonial de la comuna de Lota. Dicha fundación todavía administra -hasta el 30 de este mes, fecha en que ya anunció que cierra- el Parque Isidora Cousiño, el Museo Minero y la mina Chiflón del Diablo, un circuito patrimonial importante que genera trabajo y es un polo de desarrollo para el turismo histórico y cultural de nuestra comuna de Lota. Sin embargo -reitero-, han anunciado que cierran y que bajan la cortina definitivamente. Solo hasta el 30 de noviembre estarán operando a cargo de ese circuito, lo que tiene muy preocupados a más de sesenta trabajadores, a familias que quedan en la incertidumbre.

Solicito que se oficie al vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo) para que informe sobre el plan de acción respecto de la administración de ese circuito patrimonial. Hasta ahora se dijo que habrá una administración provisoria durante seis u ocho meses, pero necesitamos mucho más que eso. Necesitamos tener la certeza y la claridad de cómo va a ser el traspaso o de cómo va a operar la administración de ese importante circuito patrimonial, porque, insisto, es muy importante para nuestra región.

También solicito que se oficie al gobernador regional del Biobío, señor Rodrigo Díaz, para que informe en qué condiciones quedará el proyecto aprobado por el gobierno regional, para el cual se entregaron fondos regionales por 2.553 millones de pesos a la Fundación Procultura, ya que alrededor del 50 por ciento de esos recursos fueron entregados y rendidos.

Insisto: quiero saber en qué condiciones quedará el proyecto y qué va a ocurrir con los recursos restantes.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DE HABITANTES DE REGIÓN DE ÑUBLE (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señorita Presidenta, "Ñuble es la tercera región con mayor percepción de inseguridad del país". Es el titular portada del diario *La Discusión* de hoy. Desde la Subsecretaría de Prevención del Delito han indicado que esta percepción de aumento de la delincuencia en la Región de Ñuble se asocia al momento en que se llevó a cabo el estudio, que coincidió con hechos de alta conmoción pública.

Si la percepción de inseguridad ha aumentado es porque no existen las condiciones para que los habitantes de la región que represento se sientan seguros, como, por ejemplo, contar con un sistema de televigilancia por drones útil y que no esté en desuso.

Indicar que las personas se sienten inseguras porque ocurrió uno que otro hecho peligroso es hablar de ellas como si fueran ingenuas, como si no estuvieran seguras de lo que perciben o de lo que sienten. La delincuencia ha restringido hábitos y estilos de vida, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que evitemos salir cuando está oscuro o que nos llenemos de rejas atrincherados en nuestras casas. No podemos tapar el sol con un dedo; la salud mental está en crisis cuando la población tiene miedo de salir a trabajar o cuando en mi propia casa existe inseguridad.

Por lo expuesto, solicito que se oficie a la delegada presidencial regional de Ñuble, al general director de Carabineros de Chile, a la ministra del Interior y Seguridad Pública y al subsecretario de Prevención del Delito, con el fin de que se tome en serio la percepción de inseguridad de los vecinos de Ñuble y se dé una respuesta oportuna y resolutiva a la ciudadanía. Si no somos capaces de entregar paz y seguridad, habremos fallado como sistema.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE PROHIBICIÓN A AUTORIDADES DE INGRESAR CON EQUIPOS CELULARES O APARATOS TECNOLÓGICOS A RECINTOS PENITENCIARIOS (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada Mercedes Bulnes.

La señora **BULNES** (doña Mercedes).- Señorita Presidenta, ayer conocí un oficio, de 17 de noviembre, suscrito por el coronel Rubén Pérez Riquelme, director regional de Gendarmería del Maule, dirigido a diversos servicios de su dependencia, en el que se señala textualmente

lo siguiente: "Junto con saludar y conforme a videoconferencia desarrollada el día 16 de noviembre de 2023, liderada por el señor subdirector operativo de Gendarmería de Chile, a través de la cual informa en relación con la publicación de la ley N° 21.594, que modifica el Código Penal para sancionar la tenencia de elementos tecnológicos que permitan a las personas privadas de libertad comunicarse con el exterior, esta autoridad regional transmite la siguiente instrucción:

A contar de hoy queda estrictamente prohibido el ingreso de equipos celulares o aparatos tecnológicos, sin excepción, a todo el personal de instituciones, entes del gobierno, magistrados, INDH, seremis, diputados, defensores, fiscales, delegados, dirigentes gremiales, senadores, etcétera, ya sea de carácter particular o fiscal, que permitan la comunicación con el exterior.".

El oficio obedece una instrucción a nivel nacional del subdirector operativo de Gendarmería, según aparece del mismo. Cabe sospechar que esta instrucción, que pretende ajustarse a una ley concebida con otros propósitos, sea una reacción a las fiscalizaciones de autoridades judiciales y parlamentarias, del INDH, de la Defensoría Penal y de la Comisión Chilena Contra la Tortura, que han motivado diversos recursos de amparo, como el acogido por la ilustrísima Corte de Talca con fecha 3 de octubre pasado, que constató falencias y condiciones infrahumanas en la cárcel de Talca y ordenó medidas concretas, y también a la fiscalización de esta y otros parlamentarios, que se ha traducido además en una comisión especial investigadora de la Cámara sobre la situación de las cárceles, la que sesionó de manera especial en Talca la semana pasada.

Atendido el tenor del oficio y las personas a que se refiere, cabe sospechar que el objetivo que lo inspira no es dar cumplimiento a la ley, sino impedir que las autoridades, jueces y parlamentarios puedan fiscalizar.

Estimo necesario, y así lo solicito, que se oficie al ministro de Justicia y Derechos Humanos, y al director nacional de Gendarmería, a fin de que se informe y expliquen las razones que han motivado la referida instrucción, que obstruye las facultades de fiscalización de las autoridades competentes, especialmente parlamentarios, autoridades del Poder Judicial, INDH, Comité para la Prevención de la Tortura, Defensoría Penal Pública y otras, impidiendo que tengan registros de apoyo de las irregularidades e ineficiencias del sistema penitenciario que constaten, a fin de que estas puedan ser corregidas.

Haré entrega del oficio señalado para que sea adjuntado al oficio que despache la Cámara en cumplimiento de nuestras facultades constitucionales y legales.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE FISCALIZACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD EN AUTOPISTAS CONCESIONADAS Y SOBRE EXTENSIÓN DE PLAN DE SEGURIDAD DE AUTOPISTAS A CARRETERAS INTERREGIONALES E INTERPROVINCIALES (OFICIOS)

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Tiene la palabra la diputada María Francisca Bello.

La señorita **BELLO** (doña María Francisca).- Señorita Presidenta, lamentablemente, el domingo recién pasado, alrededor de las 18:45 horas, un auto con tres personas a bordo fue atacado por un delincuente que lanzó una piedra directamente al parabrisas. Afortunadamente, ese hecho no tuvo consecuencias fatales y las personas están bien. Este accidente ocurrió en el kilómetro 16 de la ruta 60-CH.

Considerando todo lo que pagan los chilenos y las chilenas en peaje, me pregunto cuáles son las condiciones reales de seguridad que nos están entregando las concesionarias en las autopistas. Pareciera que ninguna, porque, en el caso del incidente señalado, los costos del arreglo del vehículo, así como los de la salud de quienes iban a bordo han tenido que ser sufragados por las propias personas afectadas.

Por ello, solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas para que nos informe sobre los programas de fiscalización en las autopistas y qué medidas de seguridad se están exigiendo a las concesionarias para resguardar a quienes hacemos uso de esas vías.

Por otro lado, quiero comentar que existe un plan de seguridad en autopistas que está teniendo muy buenos resultados, pero que, lamentablemente, solo se está aplicando en algunas carreteras de la Región Metropolitana y en la ruta 5, en el tramo de La Serena.

Por ello, solicito que se oficie a la ministra de Obras Públicas y al subsecretario de Prevención del Delito a fin de que dispongan que se amplifique a las carreteras interregionales o interprovinciales la aplicación del plan de seguridad en autopistas y que esté orientado a la inversión en cámaras, iluminación, señalización, *software* y telecomunicaciones.

No puede ser que, con la cantidad de dinero que pagamos día a día los chilenos, no tengamos ninguna certeza de seguridad en nuestras carreteras.

He dicho.

La señorita **CICARDINI**, doña Daniella (Vicepresidenta).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:40 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.

VIII. COMISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DE ANTECEDENTES

-Se abrió la sesión a las 13:14 horas.

El señor **MULET** (Presidente accidental).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

FELICITACIONES A DELEGACIÓN DE MOVIMIENTO GUATITA DE DELANTAL Y SOLICITUD A GOBIERNO DE EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE ABDOMINOPLASTIA Y CREACIÓN DE MESA DE TRABAJO CON REPRESENTANTES DE DICHA AGRUPACIÓN (OFICIO)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las amigas del movimiento Guatita de Delantal que hoy nos acompañan, que representan a distintas comunas y que hoy vinieron a presenciar la discusión del presupuesto. En particular, saludo a su presidenta, la señora Mirta Espinoza, a quien también felicito, porque otro año más han dado la lucha, la pelea en esta materia. Además, ellas representan a muchas comunas, movimientos y federaciones en cada una de las regiones, trabajando por la dignidad de muchas mujeres, por una salud integral, con prevención, con monitoreo. En fin, se trata de una labor seria que ellas vienen realizando desde hace tiempo.

Hoy, con el apoyo de ambas cámaras, ellas lograron tres mil millones de pesos para la ejecución de su programa. Al respecto, hemos pedido al gobierno que este presupuesto pueda ejecutarse, porque de nada sirve aprobar recursos y que estos no se ocupen.

Por tanto, solicito oficiar a la ministra de Salud para pedirle que tenga una especial mirada respecto a la ejecución de este programa y a los servicios de salud que están involucrados, para que no tenga dificultades en la bajada a la red en cada región, de manera de proveer las intervenciones que se vayan conversando a través del movimiento Guatita de Delantal. La idea es asegurar aquellas prestaciones.

De igual modo, pido a la ministra la creación de una mesa de trabajo con dicho movimiento, de manera que sus integrantes sientan que este gobierno las ha escuchado, y no solo el Ministerio de Hacienda, sino también el de Salud.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN EN MATERIA DE CAMINOS EN PROVINCIAS DE BIOBÍO Y ARAUCO (OFICIO)

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, en segundo lugar, en cuanto a otras materias de mi distrito, pido oficiar al ministro de Obras Públicas por algunos caminos de Tomeco-Yumbel, en el sector Nahuelcura, que están en pésimas condiciones.

En tal sentido, pido una mirada del director de Vialidad respecto de cómo se está dando cumplimiento a la red de caminos que tiene que cubrir la global, pero que por problemas en la empresa no se podía hacer. Quiero saber si se reactivó ese trabajo y cuál será la planificación del director de Vialidad al respecto en las provincias de Biobío y de Arauco.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE EVENTUAL CAMBIO DE CRITERIO PARA ENTREGA DE AGUA A FAMILIAS DE REGIÓN DEL BIOBÍO Y REVISIÓN DE CALIDAD DEL RECURSO DISTRIBUIDO (OFICIOS)

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, por último, quiero señalar que tenemos un problema en la región con el nuevo servicio de emergencia Senapred.

A través de él y de las delegaciones se está entregando agua a las familias que lo necesitan, por condiciones de escasez hídrica, pero también por algunos temas sanitarios.

Según entiendo, se estaría cambiando el criterio para dicha entrega justamente cuando no existe agua de calidad, como, por ejemplo, en Lota, en particular en Chivilingo, que es donde los camiones aljibe estaban repartiendo el recurso a las familias.

Entonces, como digo, hoy ese criterio se estaría modificando y a partir de enero próximo no habría cómo repartir agua con camiones aljibe en esas localidades, puesto que el gobierno dice que no existe escasez hídrica.

Además, lamentablemente, las condiciones del agua no son las mejores, por lo que las familias no pueden tomarla, porque no se está acreditando dicha calidad.

Entonces, solicito oficiar al Senapred para que nos aclare si efectivamente hay un cambio de criterio al respecto.

Asimismo, que el propio gobierno, a través de la delegada presidencial regional, solicite a la seremi de Salud y a la autoridad ambiental la revisión de las aguas, puesto que eso lo pedimos a la dirección correspondiente del MOP, quien nos señaló que hoy no están en condiciones de tener esa información. Entonces, creo que es un trabajo que al menos la delegada presidencial debe garantizar.

Por tanto, pido oficiar a la delegada presidencial regional del Biobío, al MOP y, por cierto, también al Ministerio de Salud, para que puedan liderar este trabajo y así asegurar el agua a las familias de la Región del Biobío, que la necesitan y que, además, la estaban recibiendo.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios requeridos por su señoría, con la adhesión de los diputados Héctor Barría, Rubén Oyarzo y quien preside, Jorge Rathgeb.

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE AVANCE DE CIRUGÍAS DE PACIENTES CON GUATITA DE DELANTAL (OFICIO)

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Rubén Darío Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la visita de la delegación de las organizaciones guatitas de delantal, para quienes, en la ley de presupuestos, logramos que se destinaran 3.000 millones de pesos para concretar cirugías. Vamos a seguir fiscalizando y mandando oficios para que esto se cumpla.

Estamos muy preocupados, porque desde la pandemia mucha gente del sector norte de Santiago quedó pendiente de ser operada.

Reitero: seguiremos mandando oficios al Ministerio de Salud y hablando con la seremi y con los representantes de los hospitales del sector oriente y del sector occidente de la capital para concretar aquello.

Quiero solicitar un oficio a la ministra de Salud para conocer el estatus actual de las operaciones para las denominadas "guatitas de delantal" -como les llamamos con cariño- y poder hacer un seguimiento desde ahora en adelante.

Para 2024 se aprobaron 3.000 millones de pesos para este programa, y queremos saber cómo está funcionando.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio solicitado por su señoría.

PREOCUPACIÓN POR ABANDONO DE OBRAS DE POLIDEPORTIVO DE CERRILLOS (OFICIOS)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, quiero oficiar al Ministerio del Deporte y a la Municipalidad de Cerrillos por el abandono del polideportivo de esa comuna. Hace un año las autoridades anunciaron el inicio de las obras; sin embargo, los vecinos denuncian que, a la fecha, no se está cumpliendo con aquello.

Quiero saber en qué estado se encuentra el proyecto, cuál es el proceso, qué está pasando con él. Lamentablemente, el abandono de las obras de construcción del polideportivo está generando un nido de delincuencia y de drogadicción. Así, un terreno entregado al deporte, que iba en beneficio de la comunidad, hoy día se ha transformado en un problema para los vecinos por la delincuencia y las drogas.

Solicito que, en este sentido, también se oficie al Ministerio de Obras Públicas, en lo que le corresponde, por estas obras que están abandonadas en la comuna de Cerrillos.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE RONDAS POLICIALES Y AVANCES DEL PLAN CALLES SIN VIOLENCIA EN COMUNA DE MAIPÚ (OFICIOS)

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, también solicito que se oficie a la Municipalidad de Maipú a fin de que informe sobre las rondas de seguridad ciudadana que se realizan en la comuna. Lo planteo, porque me han llegado muchas denuncias de que no se están viendo circular por las calles los móviles municipales, en circunstancias de que hay mucha delincuencia y se han producido varios portonazos en la comuna.

Por lo anterior, quiero oficiar también a Carabineros de Chile y a la PDI para que también informen sobre las rondas de seguridad que realizan, porque, lamentablemente, la comuna de Maipú está siendo muy afectada por la delincuencia, tal como sucede a nivel nacional.

Asimismo, solicito oficiar a la ministra del Interior para que informe cómo ha funcionado el Plan Calles sin Violencia en la comuna de Maipú, implementado hace ya varios meses. Me gustaría saber cuáles son sus resultados.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios requeridos por su señoría, con la adhesión del diputado Héctor Barría y de quien preside, Jorge Rathgeb.

INFORMACIÓN SOBRE PLANES PARA REALIZACIÓN DE CIRUGÍAS DE PACIENTES CON GUATITA DE DELANTAL (OFICIO)

El señor RATHGEB (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Héctor Barría.

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo a las representantes de las organizaciones guatitas de delantal que asistieron a la sesión de hoy. Tal como señalaron el diputado Rubén Oyarzo y la diputada Joanna Pérez, todos nos hemos comprometido a fiscalizar que el presupuesto de años anteriores se comience a ejecutar de una vez por todas.

La pandemia ya pasó. Por lo tanto, solicito oficiar al Ministerio de Salud para que nos dé cuenta de cuáles serán los planes de aplicación de esta medida, la que nuevamente cuenta con los recursos necesarios. Estaremos atentos a que comience a convertirse en realidad.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio requerido por su señoría.

ASFALTADO DE CALETERAS DE RUTA 5 SUR EN TRAMOS DE REGIÓN DE LOS LAGOS (OFICIO)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, tenemos dos graves problemas en la Región de Los Lagos.

Las caleteras paralelas a la ruta 5 Sur, sobre todo a la altura de Pellines con Frutillar, en la provincia de Llanquihue, y entre Casma y Purranque, en la provincia de Osorno, en invierno tienen mucho barro y en verano, mucha tierra suelta y polvo en suspensión, lo que provoca nula visibilidad para quienes transitan por la ruta 5 o buscan la conexión con los sectores rurales. El camino sin asfalto provoca graves problemas a los conductores.

Por lo tanto, pido oficiar al Ministerio de Obras Públicas para que informe si considera la pavimentación o asfaltado de estos caminos para mejorar la calidad de vida de los vecinos de esos sectores rurales, pero también de quienes transitan por la ruta 5. Se podrían producir numerosos accidentes dada la alta afluencia y congestión vehicular, sobre todo en la época de verano, en nuestra Región de Los Lagos.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio requerido por su señoría.

ENTREGA DE TERRENO A CLUB PROVINCIAL OSORNO PARA HABILITACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (OFICIO)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, solicito que el Ministerio de Bienes Nacionales informe en qué situación se encuentra la entrega de un terreno para el Club Deportivo Provincial Osorno.

Esta es una gestión que se viene realizando hace bastante tiempo, la que también es apoyada por el senador Fidel Espinoza.

Hubo cambio de seremi, y aún no se nombra a su reemplazante. No obstante, más allá de las designaciones políticas, queremos saber si esa gestión ya fue resuelta o qué está faltando para que aquello se concrete.

Provincial Osorno sueña con tener un espacio propio donde ejecutar algunos planes a corto plazo, como la formación de las nuevas escuelas de fútbol y, por qué no, soñar a futuro con un nuevo estadio.

Se necesita ese terreno. Por eso requerimos que el Ministerio de Bienes Nacionales informe qué está pasando.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviará el oficio requerido por su señoría.

INFORMACIÓN SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA EN ESCUELA RURAL EPSON DE ENSENADA, PUERTO VARAS (OFICIOS)

El señor **BARRÍA**.- Señor Presidente, por último, solicito que se oficie al Ministerio de Educación y al Servicio Local de Educación Pública para que informen con mucha claridad si la escuela Epson, del sector de Ensenada, de la comuna de Puerto Varas, contará con enseñanza media el próximo año.

Es una petición que hemos hecho desde el año pasado, junto con el centro de padres de esa escuela. Asimismo, el alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, se comprometió a que a partir de 2024 la Escuela Rural Epson de Ensenada, en Puerto Varas, contará con enseñanza media.

Ya estamos en noviembre, casi comenzando diciembre. Por tanto, necesitamos que el informe sea superclaro. Queremos que sea positivo para que se concrete este sueño y aspiración de las familias de Ensenada, que deben enviar a sus hijos a estudiar a Puerto Montt o a Osorno, a tres o cuatro horas de distancia.

He dicho.

El señor **RATHGEB** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados, con adhesión del diputado Rubén Oyarzo y de quien preside, Jorge Rathgeb.

SALUDO A REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES GUATITA DE DELANTAL

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Tiene la palabra el diputado Jorge Rathgeb.

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, en primer lugar, saludo a las dirigentes de las organizaciones de guatitas de delantal que se encuentran presentes en esta Sala.

Al respecto, debo señalar que con las organizaciones de la Región de La Araucanía trabajamos permanentemente en conjunto y estamos muy contentos que se haya conseguido el objetivo.

TRATAMIENTO A PACIENTE ONCOLÓGICA DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (OFICIOS)

El señor **RATHGEB**.- Señor Presidente, solicito que se oficie a la ministra de Salud, a la Secretaría Regional Ministerial de Salud de la Región de La Araucanía y al director del hospital de Temuco, en relación con lo que paso a exponer.

La hija de doña Sandra Gabriela Díaz Arias me informó que a su madre le detectaron un cáncer bastante avanzado al colon hace ya bastante tiempo. Solo se realizó una colonoscopía y una biopsia, pero no le notificaron ningún tipo de tratamiento o indicaciones que le ayuden a seguir un tratamiento adecuado. Ella se encuentra con bastante dolor, lo cual es una preocupación para la familia y también para la paciente.

Solicito que se despachen los oficios pertinentes a fin de que se informe en qué estado se encuentra el tratamiento de esta persona. Ella es tratada en el hospital regional de la ciudad de Temuco, y ni ella ni su familia han tenido noticias respecto de cómo llevar adelante esta situación, lo que está generando bastante complejidad, porque, como he señalado, la paciente se encuentra con mucho dolor.

He dicho.

El señor **BARRÍA** (Presidente accidental).- Se enviarán los oficios solicitados por su señoría.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:31 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.